Naciones Unidas A/63/310



Asamblea General

Distr. general 29 de septiembre de 2008 Español Original: inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones Tema 123 del programa Gestión de los recursos humanos

Composición de la Secretaría

Informe del Secretario General*

Resumen

Este informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta en virtud de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la gestión de los recursos humanos, de las cuales las más recientes son las resoluciones 57/305, 59/266, 60/238, y 61/244.

El análisis del personal de la Secretaría en su conjunto refleja las tendencias observadas durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. El informe abarca a todo el personal de la Secretaría (39.503 funcionarios), independientemente del tipo o la duración de sus contratos. Se analizan por separado las características del personal con nombramientos de un año o más conforme a la serie 100 del Reglamento del Personal (12.328) y del personal contratado con arreglo al sistema de límites convenientes para puestos sujetos a distribución geográfica (2.797).

En virtud de lo dispuesto en la sección XVIII de la resolución 59/266 de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara informes consolidados, según el caso, la Asamblea tiene ante sí las adiciones al presente informe sobre las cuestiones siguientes: personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades (A/63/310/Add.1), empleo de jubilados y ex funcionarios jubilados y prórroga del servicio de funcionarios después de la edad de separación obligatoria (A/63/310/Add.2) y empleo de consultores y contratistas (A/63/310/Add.3).

El Secretario General invita a la Asamblea General a tomar nota del presente informe.

08-49383 (S) 081008 141008

^{*} El retraso en la presentación del informe se ha debido a la necesidad de realizar consultas internas.

Índice

	Abreviaturas
I.	Introducción
II.	Composición de la Secretaría de las Naciones Unidas
	A. Análisis global del personal de la Secretaría
	B. Personal de la Secretaría y otras entidades conexas del sistema de las Naciones Unidas
	C. Análisis del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal
	D. Funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes
	E. Análisis actualizado del nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros.
III.	Representación geográfica en las categorías superiores y directivas de la Secretaría
IV.	Ejecución de los planes de acción en materia de recursos humanos
V.	Conclusión
Cuadros	
1.	Funcionarios contratados por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal, al 30 de junio de 2008
2.	Personal de la Secretaría y entidades conexas del sistema de las Naciones Unidas, por cuadro y fuente de financiación, al 30 de junio de 2008
3.	Índices de movimiento del personal, del 1° de julio de 2007 al 30 de junio de 2008
4.	Necesidades de reemplazo por causa de jubilación en las categorías D-1/D-2 y P-5, 2008-2012
5.	Distribución entre los países en desarrollo, los países desarrollados y los países de economía en transición de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, 2004 a 2008
6.	Mujeres en los puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por categoría
7.	Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por género, categoría y número de nacionalidades representadas, 1º de julio de 2007 a 30 de junio de 2008
8.	Colocación de candidatos que han aprobado concursos nacionales, por entidades, 1º de julio de 2007 a 30 de junio de 2008
9.	Nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros que se considera que tienen una representación insuficiente grave o sumamente grave

Gráficos

I.	Funcionarios contratados por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, al 30 de junio de 2008	1:
II.	Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal, al 30 de junio de 2008	1
III.	Distribución del personal de la Secretaría por categoría, al 30 de junio de 2008	1:
IV.	Distribución del personal del cuadro orgánico y categorías superiores por categoría, al 30 de junio de 2008	1
V.	Distribución del personal del cuadro de servicios generales por categoría, al 30 de junio de 2008	1
VI.	Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2008	19
VII.	Distribución del personal por género y edad, al 30 de junio de 2008	2
VIII.	Distribución del personal por tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2008	2
IX.	Personal de la Secretaría y entidades conexas de las Naciones Unidas con nombramientos de un año o más, al 30 de junio de 2008	2
X.	Número de funcionarios con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, por entidad, al 30 de junio de 2008	2
XI.	Distribución del personal con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100, por género y edad, al 30 de junio de 2008.	2
XII.	Distribución del personal con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100, por edad, al 30 de junio de 2008	2
XIII.	Contratación de personal con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, por cuadro y género, del 1º de julio de 2007 al 30 de junio de 2008	3
XIV.	Separaciones del servicio de funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 por un año o más, por género, del 1º de julio de 2007 al 30 de junio de 2008	32
XV.	Jubilaciones previstas del personal contratado con arreglo a la serie 100 por un año o más, por cuadro, de 2008 a 2012	3:
XVI.	Representación de los Estados Miembros, 2004 a 2008.	3
XVII.	Proporción de mujeres y hombres en los puestos sujetos a distribución geográfica, 2004 a 2008	42
XVIII.	Jubilaciones previstas, por cuadros, de funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes, 2008 a 2012	4

08-49383 **3**

Anexos Sistema de límites convenientes I. 51 Cuadros estadísticos generales 53 Funcionarios con contrato con la Secretaría de las Naciones Unidas por nacionalidad, cuadro y género, al 30 de junio de 2008 53 53 Funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 del Reglamento del 58 A.2 Funcionarios con contrato con la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento, cuadro y género, al 30 de junio de 2008 63 A.3 Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y género, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008 66 Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008 72 Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, A.5 por nacionalidad, categoría y género, entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008..... 77 Cambios en los puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, tipo de nombramiento y género, al 30 de junio de 2008 82 Funcionarios en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, A.7 88 Límites convenientes y distribución ponderada de los funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica y situación ponderada de los funcionarios, al 30 de junio de 2008..... 92 Distribución por género de los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y categoría, al 30 de junio de 2008 96 Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica 96 Funcionarios del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales 98 A.10 Funcionarios de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, al 30 de junio de 2008..... 100 A.11 Metodología para la determinación de los límites ponderados 106

Abreviaturas

ACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas

para los Derechos Humanos

AMISOM Misión de la Unión Africana en Somalia

BINUB Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Burundi

BLNU Base Logística de las Naciones Unidas en Brindisi (Italia)

BONUCA Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación

de la Paz en la República Centroafricana

CAPI Comisión de Administración Pública Internacional

CCI Centro de Comercio Internacional

CCPPNU Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

CEPA Comisión Económica para África

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CEPE Comisión Económica para Europa

CESPAO Comisión Económica y Social para Asia Occidental
CESPAP Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

CIIINU Comisión Internacional Independiente de Investigación

de las Naciones Unidas

CIJ Corte Internacional de Justicia

CINU Comisión de Indemnización de las Naciones Unidas

CMCN Comisión Mixta del Camerún y Nigeria

CO Cuadro orgánico

CO+ Cuadro orgánico y categorías superiores

CR/NY Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York

DAAT Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

DAES Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

DAGGC Departamento de la Asamblea General y de Gestión

de Conferencias

DAP Departamento de Asuntos Políticos

DECT Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo

DG Departamento de Gestión

OGRH Oficina de Gestión de Recursos Humanos

OPPP Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto

y Contaduría General

OSCA Oficina de Servicios Centrales de Apoyo

OSGA Oficina del Secretario General Adjunto

PMMI Plan maestro de mejoras de infraestructura

SECCOM Secretaría de la Quinta Comisión, la Comisión Consultiva

en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y el Grupo de Auditores Externos de las Naciones Unidas y el Comité Asesor de Auditoría Independiente

DIP Departamento de Información Pública

DOMP Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz

DS Departamento de Seguridad

FNUOS Fuerza de las Naciones Unidas de Observación de la Separación

FPNUL Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano

IMIS Sistema Integrado de Información de Gestión

MINUEE Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea

MINUGUA Misión de verificación de las Naciones Unidas en Guatemala

MINURCAT Misión de las Naciones Unidas en el Chad y la República

Centroafricana

MINURSO Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara

Occidental

MINUSTAH Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití

MONUC Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática

del Congo

MSTAH Funcionarios de las misiones asignados provisionalmente

a la Sede

MT/DAAT Misiones sobre el terreno administradas por el Departamento

de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno

OAD Oficina de Asuntos de Desarme

OAEA Oficina del Asesor Especial para África

OAJ Oficina de Asuntos Jurídicos

OARPMD Oficina del Alto Representante para los Países Menos

Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños

Estados Insulares en Desarrollo

OCAH Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios

OCENU Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas

para el proceso de paz del Oriente Medio

OE Oficina de Ética

OEESG/ZAERS Oficina del Enviado Especial del Secretario General para

las zonas afectas por el Ejército de Resistencia del Señor

OESG Oficina Ejecutiva del Secretario General

OIG Órganos interinstitucionales, incluida la secretaría

de la Dependencia Común de Inspección

ONUCI Operación de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire

ONUDD Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito

ONUG Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra

ONU-Hábitat Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos

Humanos

ONUN Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi
ONUV Oficina de las Naciones Unidas en Viena

ONUVT Organismo de las Naciones Unidas para la Vigilancia

de la Tregua

OO Oficina del Ombudsman

OOPS Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas

para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente

ORESG/CNCA Oficina del Representante Especial del Secretario General

sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados

ORESG/LM Oficina del Representante Especial del Secretario General

para el Líbano Meridional

OSSI Oficina de Servicios de Supervisión Interna

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PNUMA Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

SG Servicios generales

SGA Secretario General Adjunto

SsG Subsecretario General

TANU Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas y su secretaría UNAMA Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán

UNAMI Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq

UNAMID Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas

en Darfur

UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio

y Desarrollo

UNFICYP Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento

de la Paz en Chipre

UNFIP Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional

UNFPA Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNIOSIL Oficina Integrada de las Naciones Unidas en Sierra Leona

UNITAR Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional

e Investigaciones

UNMIK Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas

en Kosovo

UNMOGIP

UNMIL Misión de las Naciones Unidas en Liberia
UNMIN Misión de las Naciones Unidas en Nepal

UNMIS Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

UNMISET Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Timor Oriental
UNMIT Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste

Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán

UNOGBIS Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación

de la Paz en Guinea-Bissau

UNOMIG Misión de Observadores de las Naciones Unidas en Georgia UNOPS Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

UNOSEK Oficina del Enviado Especial del Secretario General para

el proceso relativo al estatuto futuro de Kosovo

UNOTIL Oficina de las Naciones Unidas en Timor-Leste

UNOWA Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental UNPOS Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia

UNRCCA Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia

Preventiva en Asia Central

UNSCOL Oficina del Coordinador Especial de la Naciones Unidas

para el Líbano

UNU Universidad de las Naciones Unidas

I. Introducción

- 1. Este informe anual del Secretario General sobre la composición de la Secretaría se presenta en virtud de lo dispuesto en las resoluciones de la Asamblea General relativas a la gestión de los recursos humanos, de las cuales las más recientes son las resoluciones 57/305, 59/266, 60/238 y 61/244. El informe, que abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, proporciona información sobre una serie de características demográficas importantes de la Secretaría y sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal (véase el anexo I).
- 2. A fin de presentar un panorama general del personal de la Secretaría, en este informe se incluye a todo el personal con contrato válido al 30 de junio de 2008, independientemente de la fuente de financiación, el tipo de nombramiento, la duración del contrato, la categoría del puesto o el lugar de destino. El análisis incluye al personal que presta servicios en los lugares de destino en que hay sedes (Nueva York, Ginebra, Viena y Nairobi), las comisiones regionales (Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica para Europa, Comisión Económica y Social para Asia Occidental y Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico), los lugares de destino sobre el terreno con personal administrado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, el Departamento de Asuntos Políticos, el Departamento de Información Pública, el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la Oficina de Asuntos de Desarme, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
- 3. Para fines de análisis, los datos se examinan de varias maneras, al 30 de junio de 2008: a) personal de la Secretaría en su conjunto (39.503 funcionarios en servicio activo); b) personal con contrato de un año o más (29.274); c) personal nombrado con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal con contrato de un año o más (12.328 funcionarios); y d) personal en puestos sujetos a distribución geográfica en la Secretaría (2.797 funcionarios). Además, en 2007 la Secretaría empleó a más de 2.006 funcionarios proporcionados gratuitamente: 1.952 del tipo I (de los cuales el 86% eran pasantes) y 54 funcionarios del tipo II proporcionados gratuitamente, 4.275 consultores, 1.808 contratistas, 94 contratistas institucionales y en las operaciones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las

08-49383 **9**

¹ La autoridad del Secretario General para nombrar el personal se basa en el párrafo 1 del Artículo 101 de la Carta de las Naciones Unidas, según el cual: "El personal de la Secretaría será nombrado por el Secretario General de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General". Los principios que rigen la contratación y el empleo del personal se basan en el párrafo 3 del Artículo 101 de la Carta, a saber: "La consideración primordial que se tendrá en cuenta al nombrar el personal de la Secretaría y al determinar las condiciones del servicio, es la necesidad de asegurar el más alto grado de eficiencia, competencia e integridad. Se dará debida consideración también a la importancia de contratar el personal en forma de que haya la más amplia representación geográfica posible".

Actividades sobre el Terreno, 176 consultores adicionales contratados localmente y más de 2.260 contratistas particulares contratados localmente.

- 4. En la sección II.A del presente informe se hace un análisis de todo el personal (39.503 funcionarios) por cuadro y categoría, departamento u oficina, nacionalidad, género, edad y tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2008.
- 5. En la sección II.B se presenta información sobre el personal con contrato de un año o más (29.274 funcionarios) y se comparan las plantillas de diversas organizaciones, fondos y programas de las Naciones Unidas.
- 6. En la sección II.C se hace un análisis del personal contratado por un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal (12.328 funcionarios)². El análisis abarca características demográficas como el tipo de nombramiento, la duración del servicio, la edad, el movimiento de personal (contrataciones, ascensos, separaciones del servicio, movilidad, rotación, etc.) y las jubilaciones previstas para los próximos cinco años (de julio de 2008 a diciembre de 2012). La información demográfica proporcionada se basa en los datos disponibles al 30 de junio de 2008. La información sobre el movimiento de personal abarca el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Los datos presentados en el informe se han obtenido del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS), del Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno y de la información facilitada por otras organizaciones y entidades del régimen común.
- 7. En la sección II.D se proporciona información sobre el sistema de límites convenientes para la distribución geográfica del personal. Esa sección contiene información sobre la metodología utilizada para calcular los límites convenientes y un análisis del personal nombrado con arreglo a ese sistema (2.797 funcionarios). El Secretario General nombra a ese personal para que ocupe, por un año o más, puestos del cuadro orgánico y categorías superiores financiados con cargo al presupuesto ordinario. No se incluyen las personas contratadas para trabajar en las secretarías de los programas, fondos y órganos, subsidiarios que tienen facultades especiales en materia de nombramientos. Se proporciona un análisis de las características principales de ese personal y de los cambios ocurridos a lo largo del tiempo. La sección incluye también un pronóstico sobre las jubilaciones del personal en los próximos cinco años y un análisis actualizado del nivel de representación insuficiente de Estados Miembros.
- 8. En el capítulo III se proporciona información sobre la representación geográfica del personal en los niveles superiores y de formulación de políticas de la Secretaría, como lo pidió la Asamblea General en su resolución 61/244.
- 9. En el capítulo IV se proporciona información sobre la situación de la aplicación de los planes de acción en materia de recursos humanos.
- 10. En virtud de lo dispuesto en la sección XVIII de la resolución 59/266 de la Asamblea General, se presentan a la Asamblea las siguientes adiciones a este informe:

² No incluye al personal contratado con arreglo a las series 200 y 300 del Reglamento del Personal, el personal contratado con arreglo a la serie 100 cuyo nombramiento se limita a servicios en una misión y el personal de los cuadros siguientes: Servicio Móvil, oficiales nacionales, profesores de idiomas y auxiliares de información pública. Tampoco incluye al personal contratado localmente para prestar servicios en una misión, el personal con contrato de servicios efectivos o contratos por "1 dólar al año" ni el personal del Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

- a) El informe del Secretario General sobre el personal proporcionado gratuitamente por gobiernos y otras entidades (A/63/310/Add.1) que ofrece datos sobre el empleo en la Secretaría de personal proporcionado gratuitamente e incluye información sobre su nacionalidad, duración del servicio, departamento u oficina en que está empleado y las funciones que desempeña;
- b) El informe del Secretario General sobre el empleo de jubilados y ex funcionarios jubilados y prórroga del servicio de funcionarios después de la edad de separación obligatoria (A/63/310/Add.2), que proporciona información sobre los cuadros, los tipos y las categorías de funcionarios jubilados empleados en la Secretaría, incluido el tipo de nombramiento;
- c) El informe del Secretario General sobre consultores y contratistas (A/63/310/Add.3) que proporciona información sobre el empleo de consultores y contratistas particulares en la Secretaría, sus funciones y los factores que contribuyen a su contratación.

Las adiciones incluyen información correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2007 y hacen referencia a las entidades orgánicas existentes durante esos dos años.

11. En la lista del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas, publicada en un documento aparte (ST/ADM/R.63), se clasifica al personal por entidad orgánica, cargo, categoría, nacionalidad y situación contractual.

II. Composición de la Secretaría de las Naciones Unidas

A. Análisis global del personal de la Secretaría

- 12. El personal de la Secretaría de las Naciones Unidas en su conjunto incluye a todo el personal contratado con arreglo a las series 100, 200 ó 300 del Reglamento del Personal. Al 30 de junio de 2008, había 39.503 funcionarios de contratación internacional y local, en la Secretaría de las Naciones Unidas con contratos de las series 100, 200 ó 300 del Reglamento del Personal, incluidos los funcionarios con nombramientos de menos de un año (véase el cuadro 1). Esta cifra no incluía a 152 funcionarios con licencia especial sin sueldo ni a 61 funcionarios adscritos a otras organizaciones. El gráfico I muestra al personal de la Secretaría por lugar de destino y el gráfico II muestra al mismo personal por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal en que se basa su contrato.
- 13. En el cuadro A.1 del anexo II se presenta al personal total contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas al 30 de junio de 2008 (39.503 funcionarios), clasificado por nacionalidad, género y cuadro. En el cuadro orgánico y categorías superiores había 11.142 funcionarios, de los cuales 7.402 tenían contrato con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, 1.250 con arreglo a la serie 200 y 2.490 con arreglo a la serie 300. Había 28.361 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, que constituían el 71,8% del total. En las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno trabajaban 21.790 funcionarios, que constituían el 55,2% del personal de la Secretaría en su conjunto. El aumento del personal en 2008, de un 8%, (2.924 funcionarios), con respecto al 30 de junio de 2007, obedecía fundamentalmente al crecimiento de las misiones de mantenimiento de la paz.

Cuadro 1 Funcionarios contratados por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal, al 30 de junio de 2008

(Número total de funcionarios: 39.503)

	Cuadro orgánico y categorías superiores			Cuadro de servicios generales y cuadros conexos				
	100	200	300	Subtotal	100	300	Subtotal	Total
Sedes ^a								
Contrato de menos de un año	618	27	348	993	230	241	471	1 464
Contrato de un año o más	3 953	552	322	4 827	5 382	14	5 396	10 223
Subtotal	4 571	579	670	5 820	5 612	255	5 867	11 687
Comisiones regionales ^b								
Contrato de menos de un año	49	6	62	117	121	40	161	278
Contrato de un año o más	662	92	60	814	1 472	_	1 472	2 286
Subtotal	711	98	122	931	1 593	40	1 633	2 564
Misiones de mantenimiento de la paz								
Contrato de menos de un año	59	_	290	349	2 352	3 560	5 912	6 261
Contrato de un año o más	952	1	1 365	2 318	4 594	8 617	13 211	15 529
Subtotal	1 011	1	1 655	2 667	6 946	12 177	19 123	21 790
Otros lugares de destino sobre el terreno ^c								
Contrato de menos de un año	7	28	5	40	23	3	26	66
Contrato de un año o más	333	544	27	904	412	4	416	1 320
Subtotal	340	572	32	944	435	7	442	1 386
Tribunales ^d								
Contrato de menos de un año	34	_	9	43	34	24	58	101
Contrato de un año o más	735	_	2	737	1 188	50	1238	1 975
Subtotal	769	-	11	780	1 222	74	1 296	2 076
Total de funcionarios en activo	7 402	1 250	2 490	11 142	15 808	12 553	28 361	39 503
Otros funcionarios								
Funcionarios con licencia especial sin sueldo	81	10	2	93	56	3	59	152
Funcionarios adscritos a otras entidades	56	2	_	58	3		3	61
Total de otros funcionarios	137	12	2	151	59	3	62	213
Total de funcionarios con contrato	7 539	1 262	2 492	11 293	15 867	12 556	28 423	39 716

^a Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena.

^b La CEPA, la CEPAL, la CEPE, la CESPAO y la CESPAP.

^c Otros lugares de destino sobre el terreno: personal del ACNUDH, el DAES, el DAP, el DIP, la OCAH, la ONUDD, el ONU-Hábitat, la OSSI, el PNUMA y la UNCTAD en lugares de destino en que no hay sedes.

de El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

Gráfico I

Funcionarios contratados por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, al 30 de junio de 2008

Número total de funcionarios^a

√ 39.503 funcionarios

Por lugar de destino

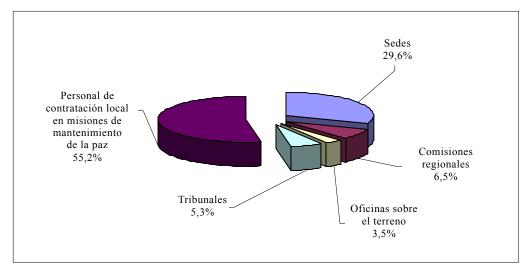
√ 11.687 funcionarios en las sedes^b

√ 2.564 funcionarios en las comisiones regionales^c

√ 21.790 funcionarios en las misiones de mantenimiento de la paz

√ 1.386 funcionarios en otros lugares de destino sobre el terreno^d

√ 2.076 funcionarios en los tribunales^e



Fuente: IMIS y Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno.

- ^a Funcionarios con cualquier tipo de contrato. Incluye al personal de contratación internacional y de contratación local, independientemente de la duración del contrato. No incluye a funcionarios internacionales y locales de las Naciones Unidas administrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS). Tampoco incluye a los funcionarios con licencia especial sin sueldo (152) ni a los funcionarios adscritos a otras entidades (61).
- ^b Sedes: Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena.
- ^c Comisiones regionales: la CEPA, la CEPAL, la CEPE, la CESPAO y la CESPAP.
- d Otros lugares de destino sobre el terreno: personal del ACNUDH, el DAES, el DAP, el DIP, la OCAH, la ONUDD, el ONU-Hábitat, la OSSI, el PNUMA y la UNCTAD en lugares de destino en que no hay sedes.
- ^e El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.

Gráfico II

Personal contratado por la Secretaría de las Naciones Unidas, por lugar de destino, cuadro y serie del Reglamento del Personal, al 30 de junio de 2008

Número de funcionarios^a

 $\sqrt{39.503}$ funcionarios

Por cuadro y serie del Reglamento del Personal

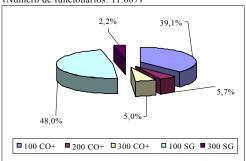
- √ Cuadro orgánico y categorías superiores: 11.142 funcionarios
 - 7.402 funcionarios con contrato de la serie 100
 - 1.250 funcionarios con contrato de la serie 200
 - 2.490 funcionarios con contrato de la serie 300

√ Cuadro de servicios generales y cuadros conexos: 28.361 funcionarios

- 15.808 funcionarios con contrato de la serie 100
- 12.553 funcionarios con contrato de la serie 300

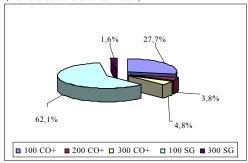
 $Sedes^b$

(Número de funcionarios: 11.687)

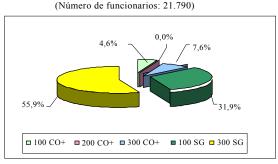


Comisiones regionales c

(Número de funcionarios: 2.564)

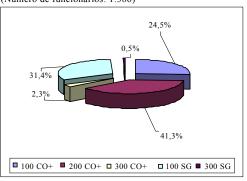


Misiones de mantenimiento de la paz



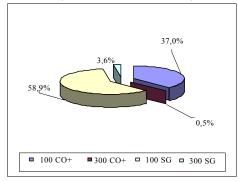
Otros lugares de destino sobre el terreno^d

(Número de funcionarios: 1.386)



Tribunales

(Número de funcionarios: 2.076)



Fuente: IMIS y Sistema de Gestión del Personal sobre el Terreno.

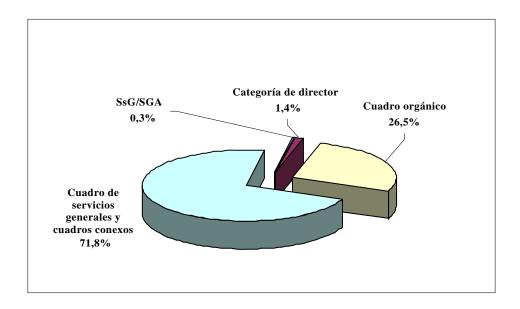
- ^a Incluye a todo el personal de contratación internacional y de contratación local, independientemente de la duración del contrato (total: 39.503 funcionarios). No incluye a los funcionarios con licencia especial sin sueldo (152) ni a los funcionarios adscritos a otras entidades (61).
- ^b Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena.
- ^c La CEPA, la CEPAL, la CEPE, la CESPAO y la CESPAP.
- d Otros lugares de destino sobre el terreno: personal del ACNUDH, el DAES, el DAP, el DIP, la OCAH, la ONUDD, el ONU-Hábitat, la OSSI, el PNUMA y la UNCTAD en lugares de destino en que no hay sedes.

1. Distribución del personal por cuadro y categoría

14. El presente análisis demográfico se basa en una fuerza laboral de 39.503 funcionarios, de los cuales el 0,3% ocupan puestos de las categorías de Secretario General Adjunto y Subsecretario General (124), el 1,4% tienen categoría de Director (559), el 26,5% forman parte del cuadro orgánico (10.459, cifra que comprende 8.596 funcionarios del cuadro orgánico, 1.250 funcionarios con contratos de la serie 200, 407 intérpretes, 111 revisores y 95 traductores) y el 71,8% son funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (28.361 funcionarios, de los cuales 22.938 forman parte del cuadro de servicios generales, 4.076 del Servicio Móvil, 787 son oficiales nacionales, 331 son miembros del Servicio de Seguridad, 175 pertenecen al cuadro de artes y oficios, 36 son profesores de idiomas, 10 son auxiliares de información pública y 8 son mecanógrafos de conferencias). En el gráfico III figura la distribución porcentual del personal de la Secretaría por cuadro y categoría; en el gráfico IV figura la distribución por categoría del personal del cuadro orgánico y categorías superiores; y en el gráfico V se indica la distribución por categoría del personal del cuadro de servicios generales.

Gráfico III Distribución del personal de la Secretaría por categoría, al 30 de junio de 2008

(Número de funcionarios: 39.503)



15. En el cuadro orgánico, el 64,6% del personal está concentrado en las categorías P-3 y P-4. El personal de las categorías P-1/P-2 constituye el 14,8% y el de la categoría P-5 el 13,9%. El personal de la categoría D-1 constituye el 76,6% del personal de la categoría de director. En el cuadro de servicios generales, el 70% del personal ocupa puestos de las categorías G-3 a G-5.

Gráfico IV Distribución del personal del cuadro orgánico y categorías superiores por categoría, al 30 de junio de 2008

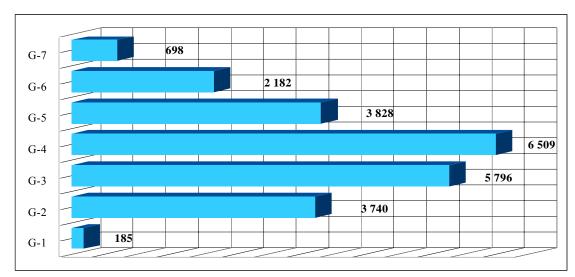
(Número de funcionarios: 9.892 de 39.503)^a



- ^a No incluye a 1.250 funcionarios con nombramientos de la serie 200 del Reglamento del Personal.
- ^b INT (intérpretes), R (revisores) y T (traductores) son funcionarios con contrato de servicios efectivos.

 $\label{eq:Grafico} Gráfico\ V \\ \textbf{Distribución del personal del cuadro de servicios generales por categoría, al 30 de junio de 2008}$

(Número de funcionarios: 22.938 de 39.503)^a



^a No incluye a 5.423 funcionarios (4.076 funcionarios del Servicio Móvil, 331 del Servicio de Seguridad, 175 del cuadro de artes y oficios, 36 profesores de idiomas, 787 oficiales nacionales, 8 mecanógrafos de conferencias y 10 auxiliares de información pública).

2. Distribución del personal por departamento u oficina

Un total de 11.687 funcionarios (29,6% de la plantilla) presta servicios en un lugar de destino en que hay sede (Ginebra, Nairobi, Nueva York y Viena), 2.564 funcionarios (6,5%) prestan servicios en las cinco comisiones regionales y 7.891 funcionarios (20%) prestan servicios en lugares de destino sobre el terreno. Otros 15.219 (el 38,5%) son funcionarios de contratación local en misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (véanse el cuadro 1 y el gráfico II) y 2.076 (5,3%) en los dos tribunales internacionales. El número total de funcionarios que prestan servicios en lugares de destino en que no hay sedes es de 27.816 (70,4%). Los 21.790 funcionarios en misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno constituyen el 55,2% de la plantilla de la Secretaría en su conjunto. Tres misiones de mantenimiento de la paz (la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán) tienen más de 2.400 funcionarios cada una y otras cinco misiones (la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití y la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur) tienen más de 1.100 funcionarios cada una. En los lugares de destino en que hay sedes, tres departamentos (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias, el Departamento de Gestión y la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra) tienen más de 1.000 funcionarios cada uno. La Comisión Económica para África es la comisión regional con el mayor número de funcionarios.

3. Distribución del personal por nacionalidad

17. En el personal de la Secretaría hay nacionales de 187 Estados Miembros. Un total de 176 Estados Miembros están representados por funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, y 5 Estados Miembros no están representados en el personal por sus nacionales. En la Secretaría hay más de 1.000 nacionales de cada uno de los 10 Estados Miembros siguientes: el Afganistán, los Estados Unidos de América, Francia, Haití, Kenya, el Líbano, Liberia, la República Democrática del Congo, Serbia, y el Sudán.

4. Distribución del personal por género³

18. Del personal de la Secretaría en su conjunto, 25.928 funcionarios (65,6%) son hombres y 13.575 (34,4%) son mujeres. De los 15.219 funcionarios de contratación local de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, el 82,9% son hombres.

08-49383

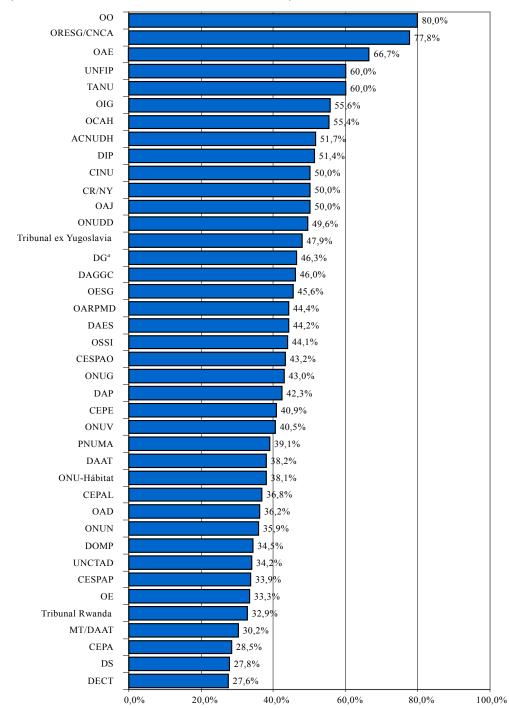
_

³ En su resolución 62/137 (párr. 27), la Asamblea General pidió al Secretario General que, en su informe a la Asamblea en el sexagésimo tercer período de sesiones incluyera información sobre la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas. Esa información figura en el informe del Secretario General (A/63/364) relativo al mejoramiento de la situación de la mujer en el sistema de las Naciones Unidas.

- 19. En las dos categorías superiores de la Secretaría (Secretario General Adjunto y Subsecretario General), las mujeres constituyen el 18,5% de un total de 124 funcionarios. En la categoría de director, las mujeres constituyen el 27,4% de un total de 559 funcionarios (el 23,7% en la categoría D-2 y el 28,5% en la categoría D-1). En el cuadro orgánico, las mujeres representaron el 41,1%. En las categorías P-1 y P-2, se ha alcanzado la paridad de género: el 60% de los funcionarios de categoría P-1 y el 52,8% de los de categoría P-2 son mujeres. En las categorías más altas del cuadro orgánico no se ha logrado la paridad: las mujeres constituyen el 41,3% del personal de categoría P-3, el 36,3% del de categoría P-4 y el 31,1% del de categoría P-5. Las mujeres constituyen el 55,3% de los funcionarios del cuadro orgánico que prestan servicios de intérprete, revisor y traductor. En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, el 32,2% de los 28.361 funcionarios son mujeres, y en las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno el 21,5% de los 19.123 funcionarios de servicios generales son mujeres.
- 20. El gráfico VI muestra que en 12 departamentos y oficinas de la Secretaría se ha alcanzado la paridad de género o el número de mujeres es superior al de hombres en el cuadro orgánico y categorías superiores. En 13 departamentos u oficinas la representación de la mujer es de entre el 40% y el 49%, en otros 11 departamentos y oficinas y operaciones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno es de entre el 30% y el 39%, y en 3 es inferior al 30%.

Gráfico VI Representación de la mujer en el cuadro orgánico y categorías superiores, al 30 de junio de 2008

(Número de funcionarios: 11.142 de un total de 39.503 funcionarios)



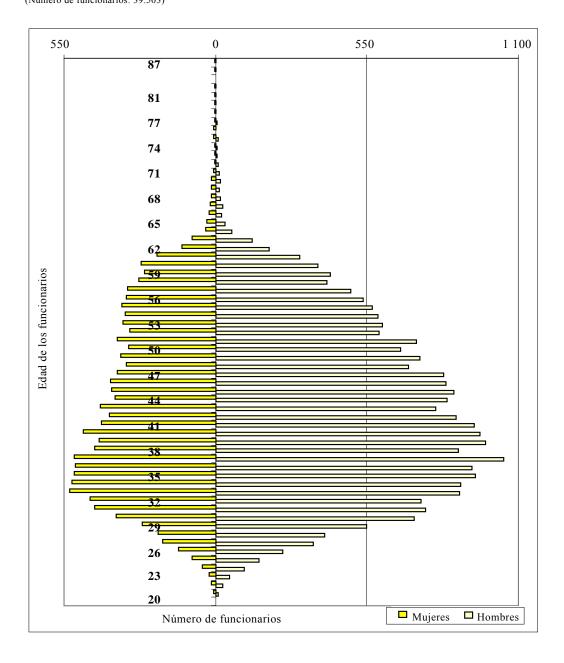
^a La cifra correspondiente al Departamento de Gestión es el porcentaje agregado de la Oficina del Secretario General Adjunto de Gestión (49%), la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General (51,7%), la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (61,1%), la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo (33,7%), la Oficina del plan maestro de mejoras de infraestructura (18,3%) y las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y Grupo de Auditores Externos (58,3%) y el Comité Asesor de Auditoría Independiente.

08-49383 **19**

5. Distribución del personal por edad

21. Al 30 de junio de 2008, el promedio de edad del personal de la Secretaría era de 41 años; 16.802 funcionarios (es decir el 42,5%) tenía menos de 45 años (véase el gráfico VII).

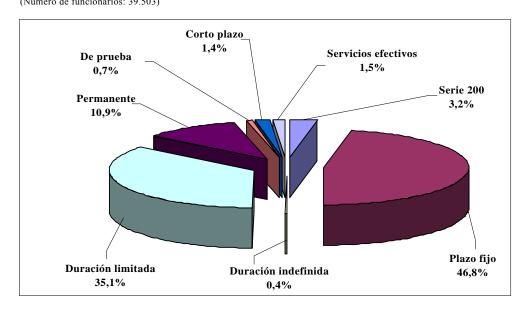
Gráfico VII **Distribución del personal por género y edad, al 30 de junio de 2008** (Número de funcionarios: 39.503)



6. Distribución del personal por tipo de nombramiento

- 22. Al 30 de junio de 2008, el 10,9% del personal contaba con nombramiento permanente, como muestra el gráfico VIII. Tenían nombramientos permanentes el 27,7% de los funcionarios de la categoría de director, el 19,4% de los del cuadro orgánico y el 7,2% de los del cuadro de servicios generales y cuadros conexos. El 76,5% de los funcionarios con nombramiento permanente ocupaban puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario y el 23,5% otros puestos. El 37,4% de los funcionarios cuyos puestos se financiaban con cargo al presupuesto ordinario tenían nombramiento permanente; el 3,5% de los funcionarios en otros puestos tenían nombramiento permanente.
- 23. La proporción actual de nombramientos permanentes entre los funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica es del 51,1% (1.428 de un total de 2.797). La proporción de funcionarios con nombramiento de prueba es del 6,7% (187 de un total de 2.797).
- 24. La proporción de nombramientos permanentes y de nombramientos de plazo fijo varía entre los distintos departamentos u oficinas y depende principalmente de la fuente de financiación. Las entidades financiadas principalmente con cargo a fuentes distintas del presupuesto ordinario tienen el porcentaje más bajo de funcionarios con nombramiento permanente (las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (1,1%), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (5,1%), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (8,3%), el ONU-Hábitat y el PNUMA (10,6%)). Las entidades financiadas principalmente con cargo al presupuesto ordinario tienen el porcentaje más alto de funcionarios con nombramiento permanente (el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (51,9%), la Oficina de Asuntos Jurídicos (41,7%), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (37,3%) y el Departamento de Gestión (33,9%)).

Gráfico VIII Distribución del personal por tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2008 (Número de funcionarios: 39.503)



Funcionarios con contrato de menos de un año

25. Un total de 8.170 funcionarios (el 20,7% de todo el personal) tiene contratos de menos e un año. La proporción de contratos de menos de un año más elevada se registra sobre el terreno (el 28,7% del personal de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno). La proporción es menor en los tribunales (4,9%), las comisiones regionales (10,8%) y los lugares de destino en que hay sedes (12,5%).

B. Personal de la Secretaría y otras entidades conexas del sistema de las Naciones Unidas

- 26. Un total de 29.173 funcionarios (incluidos 1.975 funcionarios de los tribunales internacionales), o sea el 73,9% del personal de la Secretaría, tienen contratos de un año o más, como muestra el cuadro 2. En el informe se utiliza ese grupo de funcionarios únicamente para comparar la dotación de personal de los diversos organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas. La información proporcionada a la Secretaría por esas entidades conexas del sistema de las Naciones Unidas se refiere al personal que tiene contratos de un año o más.
- 27. Los principios generales del Reglamento del Personal se aplican a todo el personal de las Naciones Unidas, incluido el de las secretarías de los organismos y órganos subsidiarios, programas y fondos a los que la Asamblea General ha concedido facultades especiales en materia de nombramientos. Entre ellos figuran el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, la Universidad de las Naciones Unidas, la secretaría de la Comisión de Administración Pública Internacional, la secretaría de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, la secretaría de la Corte Internacional de Justicia, el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia, el Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Centro de Comercio Internacional.
- 28. Al 30 de junio de 2008, el número de funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y de las organizaciones con facultades especiales que tenían nombramientos de un año o más ascendía a 55.984 (véase el cuadro 2). De ese total, 26.632 funcionarios trabajaban en entidades conexas de las Naciones Unidas y 29.173, de los cuales el 36,2% eran mujeres, trabajaban en la Secretaría y los tribunales (véase el gráfico IX).

Cuadro 2 Personal de la Secretaría y entidades conexas del sistema de las Naciones Unidas, por cuadro y fuente de financiación, al 30 de junio de 2008

	Presupuesto ordinario			Recursos extrapresupuestarios					
Entidad	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Subtotal	Cuadro orgánico y categorías superiores	Personal de proyectos	Cuadro de servicios generales y cuadros conexos	Subtotal	Total
Secretaría de las Naciones Unidas	3 304	17	4 790	8 111	3 995 ^a	1 171	13 921 ^b	19 087	27 198
Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia					413		609	1 022	1 022
Tribunal Penal Internacional para Rwanda					324		629	953	953
$PNUD^c$					1 924 ^d	1 128	3 478	6 530	6 530
UNFPA					498		1 221 ^e	1 719	1 719
$ACNUR^f$	89		131	220	1 902 ^g		4 262	6 164	6 384
UNICEF					1 357 ^h	3 734 ⁱ	5 272	10 363	10 363
UNITAR					3	25	7	35	35
CCPPNU					59		118	177	177
UNOPS					82	579	298	959	959
$OOPS^i$	101		11	112	47		5	52	164
UNU					26	42	46	114	114
CIJ	44		56	100					100
CAPI					20		21	41	41
CCI^k					71	53	101	225	225
Total	3 538	17	4 988	8 543	10 721	6 732	29 988	47 441	55 984

^a Incluye a 2.328 funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en misiones sobre el terreno administradas por el DAAT y a 21 funcionarios del cuadro orgánico con cargo a cuentas generadoras de ingresos.

b Incluye a 7.845 funcionarios locales y 3.606 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos en misiones sobre el terreno administradas por el DAAT, así como a 69 funcionarios del cuadro de servicios generales con cargo a cuentas generadoras de ingresos.

^c Incluye al personal financiado con cargo al presupuesto básico del PNUD, los fondos administrados por el PNUD y los fondos complementarios del PNUD.

^d Incluye a los oficiales nacionales.

^e Incluye a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

f Últimos datos disponibles, al 30 de junio de 2007.

g Incluye a los oficiales nacionales y a los funcionarios subalternos del cuadro orgánico.

^h Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y los oficiales nacionales que ocupan puestos financiados con cargo al presupuesto ordinario.

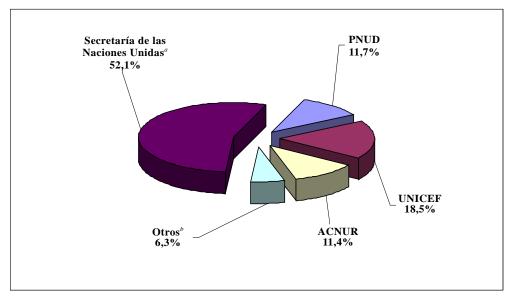
ⁱ Incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y los oficiales nacionales que ocupan puestos financiados con cargo a fondos para proyectos.

^j No incluye a funcionarios de zona.

^k Varios puestos del Centro de Comercio Internacional son financiados conjuntamente por las Naciones Unidas, con cargo al presupuesto ordinario, y por la Organización Mundial del Comercio.

Gráfico IX Personal de la Secretaría y entidades conexas de las Naciones Unidas con nombramientos de un año o más, al 30 de junio de 2008

(Número de funcionarios: 55.984)



- ^a Incluye el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda.
- b Incluye la CIJ, la CAPI, el CCI, el UNFPA, el UNITAR, la CCPPNU, la UNOPS, el OOPS y la UNU.

C. Análisis del personal de la Secretaría de las Naciones Unidas con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal

29. En la presentación y el análisis que figuran a continuación se incluye a los funcionarios de la Secretaría con contratos de la serie 100 de un año o más de duración, independientemente de su categoría, del tipo de nombramiento o de la fuente de financiación. De conformidad con estos criterios, la cifra básica utilizada a los efectos del análisis demográfico al 30 de junio de 2008 es de 12.328 funcionarios. Los datos correspondientes a toda la Secretaría y las proyecciones para el período comprendido entre 2008 y 2012 se han obtenido del IMIS. Para evitar repeticiones innecesarias, se han excluido del análisis que sigue varias de las características demográficas (distribución del personal por cuadro y categoría, por nacionalidad y por duración del contrato) presentadas en la sección A.

1. Características demográficas del personal de la Secretaría

a) Distribución del personal por departamento u oficina

30. En el gráfico X figura la distribución del personal por departamento, oficina u otra entidad. Un total de 8.990 funcionarios (72,9%) de la plantilla de la Secretaría en ese grupo trabajaban en 13 departamentos y oficinas que empleaban a más de 430 funcionarios cada uno. Los tres departamentos que empleaban a más personal eran la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (9,8% ó 1.208 funcionarios), el Departamento de Gestión (9,1% ó 1.128 funcionarios) y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (8,9% ó 1.096 funcionarios). El personal de la Sede de las Naciones Unidas (en Nueva York o bajo administración directa de departamentos de la Sede) representaba el 44,8% del total de la plantilla de la Secretaría. Las oficinas situadas fuera de la Sede (Addis Abeba, Bangkok, Beirut, Ginebra, Nairobi, Santiago y Viena) y sus suboficinas empleaban al 55,8% del personal; de ellas, la que tenía el mayor número de funcionarios era la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (18,6%). La plantilla de las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno ascendía a 301 funcionarios, o sea, un 2,4% del total.

b) Distribución del personal por nacionalidad

31. En la plantilla de funcionarios con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 había nacionales de 178 Estados Miembros. Los puestos sujetos a distribución geográfica estaban ocupados por funcionarios provenientes de un total de 176 Estados Miembros y 14 Estados Miembros no contaban con nacionales con contratos de un año o más (los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Marshall, Kiribati, Kuwait, Liechtenstein, Mónaco, Montenegro, Nauru, Palau, la República Popular Democrática de Corea, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste y Vanuatu).

c) Distribución del personal por género

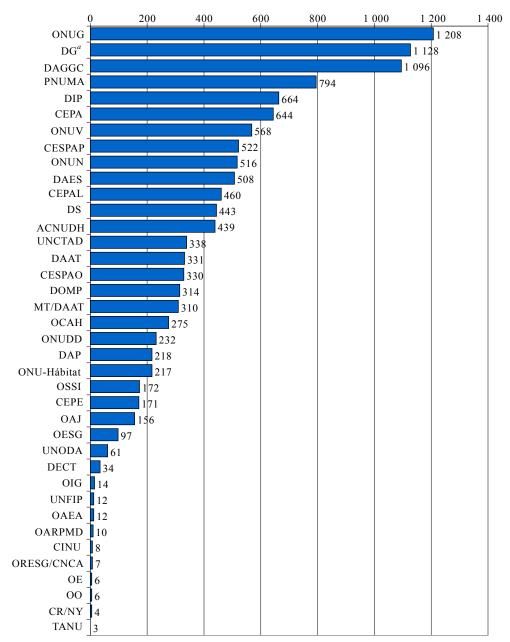
32. Había una distribución casi igual entre mujeres y hombres (50,4/49,6) entre los funcionarios de la Secretaría con contratos de la serie 100 del Reglamento del Personal de un año o más de duración (12.328). Esta cifra no muestra diferencias significativas en la representación entre los géneros por categoría, cuadro o departamento u oficina.

08-49383 25

⁴ El Departamento de Gestión comprende el personal de la oficina del Secretario General Adjunto, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y Comité Asesor de Auditoría Independiente.

Gráfico X Número de funcionarios con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, por entidad, al 30 de junio de 2008

(Número de funcionarios: 12.328)



^a El Departamento de Gestión comprende el personal de la oficina del Secretario General Adjunto, la Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, la Oficina de Servicios Centrales de Apoyo, la Oficina del Plan Maestro de Mejoras de Infraestructura y las secretarías de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, la Junta de Auditores y Comité Asesor de Auditoría Independiente.

- 33. Pese al aumento general de la proporción de mujeres en todos los cuadros, en las dos categorías superiores en la Secretaría (Secretario General Adjunto y Subsecretario General) la representación de las mujeres era escasa (25,3% de 75 funcionarios). También había pocas mujeres entre los funcionarios de la categoría de director (31,2% de 407 funcionarios). Actualmente, la proporción de mujeres en las categorías D-2 y D-1 es del 29,6% (29 funcionarias) y el 31,7% (98 funcionarias) respectivamente. En el cuadro orgánico, la proporción de mujeres es del 42,9% (1.975 funcionarias). Esta proporción es mayor en los niveles de comienzo de la carrera (53,3% de 515 funcionarios de categoría P-2 y 47,2% de 1.472 funcionarios de categoría P-3). En el cuadro de servicios generales la mayoría de los funcionarios son mujeres (59,7% de 6.753 funcionarios). Hay dos grupos específicos donde la proporción de mujeres es muy baja: el cuadro de artes y oficios (2,9% de 173 funcionarios) y el de seguridad (15,9% de 314 funcionarios).
- 34. Sólo cuatro de los departamentos u oficinas donde hay más de 25 funcionarios del cuadro orgánico han alcanzado la igualdad entre los géneros o cuentan con más mujeres que hombres en el cuadro orgánico y categorías superiores. En 10 departamentos u oficinas la representación de la mujer en el cuadro orgánico oscila entre el 40% y el 49%, en 10 de ellos varía entre el 30% y el 39% y en 4 es inferior al 30%.

d) Distribución del personal por edad

- 35. Al 30 de junio de 2008, el promedio de edad de los funcionarios con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100 era de 45,5 años (en comparación con el promedio de 45,7 años registrado al 30 de junio de 2007), el 51,2% de los funcionarios de la Secretaría tenía más de 45 años, el 46% tenía entre 30 y 45 años y el 2,8% tenía menos de 30 años. Esta composición puede verse en los gráficos XI y XII, que muestran, respectivamente, la distribución del personal por edad y género y la distribución de los grupos de edad en la Secretaría. Las categorías que tienen el promedio de edad más alto son las de Secretario General Adjunto y Subsecretario General (60 años), seguidas por la categoría de director (54,6 años). En el cuadro orgánico, el promedio de edad es de 45,8 años y en la categoría P-2 es de 37,3 años. En el cuadro de servicios generales el promedio de edad es de 44,1 años, en el Servicio de Seguridad es de 38,1 años y en el cuadro de artes y oficios es de 47,8 años.
- 36. La media de edad de las funcionarias de la categoría de director es la misma que la de los funcionarios de la misma categoría, en tanto que los funcionarios del cuadro orgánico son en promedio 24 meses mayores que las funcionarias. En el Servicio de Seguridad los hombres son en promedio unos cuatro años y seis meses mayores que las mujeres. En el cuadro de servicios generales los funcionarios son en promedio alrededor de 15 meses más jóvenes que las funcionarias.
- 37. Los funcionarios más jóvenes del cuadro orgánico trabajan en la Oficina de Asuntos Jurídicos (con una media de edad de 41,6 años), en la Oficina Ejecutiva del Secretario General (41,8 años), el ACNUDH (41,9 años) y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (42,5 años). Los funcionarios de más edad trabajan en el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (48,3 años), la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (48,1 años), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (47,8 años), el ONU-Hábitat (47,7 años) y el Departamento de Información Pública (47,7 años).

08-49383 27

38. En todos los cuadros de personal, los departamentos u oficinas donde el promedio de edad de los funcionarios es más bajo son el Departamento de Seguridad (40,6 años), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (41,5 años), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (42,8 años), el ACNUDH (43 años), mientras que aquellos con la media de edad más alta son el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (47,9 años), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (47,8 años) y la Comisión Económica para Europa (47,4 años).

Gráfico XI Distribución del personal con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100, por género y edad, al 30 de junio de 2008

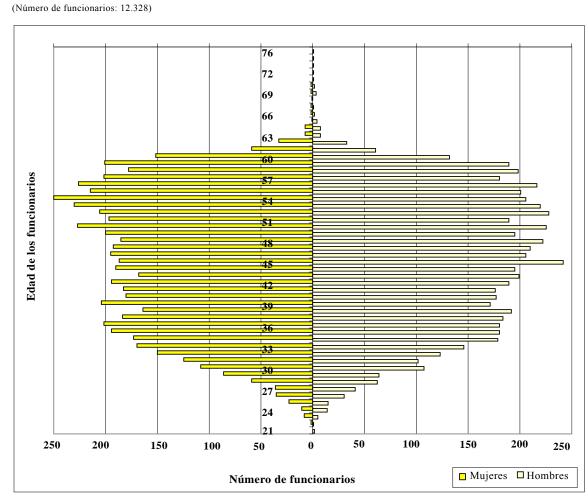
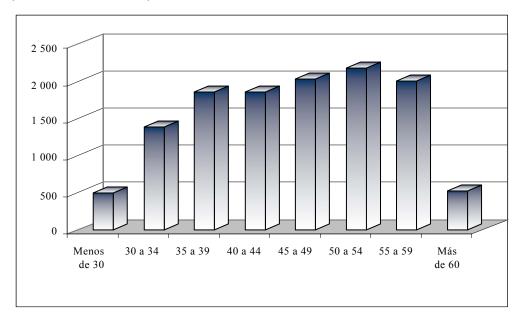


Gráfico XII Distribución del personal con contrato de un año o más con arreglo a la serie 100, por edad, al 30 de junio de 2008

(Número de funcionarios: 12.328)



e) Distribución del personal por antigüedad en el servicio

- 39. La antigüedad media en el servicio de todos los funcionarios con nombramientos de todo tipo con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal es de 11,1 años (13,3 años en la categoría de director, 9,7 años en el cuadro orgánico y 11,9 años en el cuadro de servicios generales, 8,8 años en el Servicio de Seguridad y 16,2 años en el cuadro de artes y oficios).
- 40. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramientos permanentes es de 20,4 años (24,1 años en la categoría de director, 15,4 años en el cuadro orgánico y 25,5 años en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos). El mayor tiempo de servicio de los funcionarios de la categoría de director está relacionado con su promedio de edad más alto. La antigüedad media en el servicio de los funcionarios con nombramiento de plazo fijo de un año o más es de 6,6 años (6,8 años en la categoría de director, 5,5 años en el cuadro orgánico y 7,1 años en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos).
- 41. La antigüedad media en el servicio en los departamentos u oficinas con un mínimo de 30 funcionarios varía entre el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (6,1 años), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (6,9 años), la Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo (7,1 años) y el ACNUDH (7,6 años) en el extremo inferior, y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (14,4 años), el Departamento de la Asamblea General y Gestión de Conferencias (14,1 años), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (13,5 años) y el Departamento de Información Pública (13,3 años) en el extremo superior. La antigüedad inferior a la media en el servicio se debe a uno o la combinación de varios factores como: la edad menor que la usual de los funcionarios, un elevado número de contrataciones recientes, una tasa de movimiento de personal

08-49383 **29**

más elevada, el reciente establecimiento de una oficina nueva o el aumento del número de nombramientos de duración limitada de los nombramientos. La antigüedad a nivel de departamento u oficina superior a la media de la Secretaría indica que los funcionarios son de más edad y que hay una tasa más baja de movimiento del personal.

2. Movimientos del personal entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

42. El análisis que figura a continuación se basa en el movimiento, incluidos la contratación, la separación del servicio, el ascenso y el traslado entre departamentos y oficinas del personal de la Secretaría que tenía contratos de la serie 100 del Reglamento del Personal de un año o más de duración durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Ese grupo incluye a los funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores, así como a los del cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

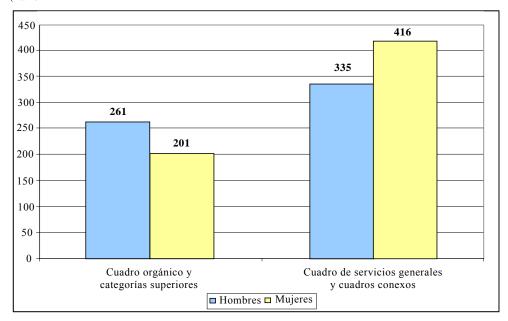
a) Contratación

- 43. Como se indica en el gráfico XIII, entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 se contrató en la Secretaría a 1.213 funcionarios para que ocupasen puestos de la serie 100 del Reglamento del Personal con nombramientos de un año o más. En lo relativo al cuadro orgánico (404 funcionarios o el 33,3% del total de contrataciones), los siguientes departamentos fueron los que contrataron a más funcionarios: el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (65 funcionarios o el 16,1%), el ACNUDH (40 funcionarios o el 9,9%), el Departamento de Gestión (30 funcionarios o el 7,4%) y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (28 funcionarios o el 6,9%).
- 44. De los 404 nuevos funcionarios del cuadro orgánico contratados, los 103 funcionarios contratados en la categoría P-2 representaban el 8,5% de todas las contrataciones y el 25,5% de las contrataciones del cuadro orgánico. Los principales departamentos que contrataron a funcionarios de categoría P-2 fueron, el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (11 funcionarios o el 10,7%), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (9 funcionarios o el 8,7%), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (8 funcionarios o el 7,8%), el ACNUDH (8 funcionarios o el 7,8%) y el Departamento de Gestión (6 funcionarios o el 5,9%).
- 45. En total, 746 funcionarios, o el 61,9% del personal contratado durante el período del que se informa, pertenecían al cuadro de servicios generales y cuadros conexos.
- 46. Las mujeres constituían el 50,9% del total del personal contratado (617 mujeres, de 1.213 funcionarios) durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, en comparación con un 47,5% en el período anterior. De los nueve funcionarios que pasaron a ocupar puestos de Secretario General Adjunto, dos eran mujeres, como también lo era una de las 10 personas contratada para ocupar un puesto de Subsecretario General. Las mujeres representaban además el 35,9% de las personas contratadas en la categoría de director (14 de 39) y el 35,9% de las contratadas en el cuadro orgánico (184 de 404). En el cuadro de servicios generales y cuadros conexos, se contrató a 416 mujeres, que representaban el 55,4% del total de contrataciones.

47. Casi el 60% de todas las contrataciones corresponden a los siguientes departamentos u oficinas: la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (8,3%, 101 funcionarios), el Departamento de Gestión (8,2%, 100 funcionarios), el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (7,7%, 94 funcionarios), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (7,5%, 91 funcionarios), el PNUMA (5,4%, 66 funcionarios), el Departamento de Información Pública (4,9%, 60 funcionarios), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (4,8%, 58 funcionarios), el ACNUDH (4,7%, 57 funcionarios), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (4,7%, 57 funcionarios), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (4,1%, 50 funcionarios), y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (4,1%, 50 funcionarios). Las contrataciones incluyeron nombramientos de plazo fijo (89,3%, 1.083 funcionarios), nuevos nombramientos de prueba (10,2%, 124 funcionarios) y nombramientos permanentes concedidos como consecuencia del traslado desde otro organismo de las Naciones Unidas (0,4%, 6 funcionarios).

Gráfico XIII Contratación de personal con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal, por cuadro y género, del 1º de julio de 2007 al 30 de junio de 2008





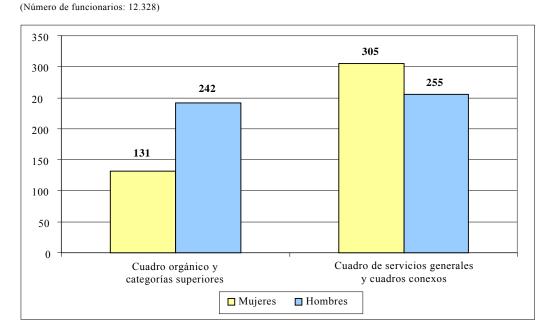
b) Separación del servicio

48. Se entiende por separación del servicio la salida de personal de la Secretaría debido a la jubilación, la dimisión, el vencimiento del contrato, la rescisión del contrato por acuerdo mutuo, el traslado entre organismos, la rescisión por razones de salud, el fallecimiento, la rescisión del contrato o el abandono del puesto y la destitución sumaria por una falta de conducta. Entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, se separaron del servicio 933 funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 por un año o más, lo cual se compara con 922 separaciones del servicio registradas en el período comprendido entre el 1° de julio de 2006 y el 30 de junio de 2007. De las separaciones del servicio recientes, 306 correspondieron a

jubilaciones (32,8%), 268 a dimisiones (28,7%) y 184 a vencimientos del contrato (19,7%). La distribución por categoría y cuadro fue la siguiente: el 7% correspondió a la categoría de director y categorías superiores, el 31,1% al cuadro orgánico y el 59,9% al personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos. Hubo un total de 18 separaciones del servicio de funcionarios de categoría P-2, lo cual representó el 1,9% de todas las separaciones del servicio y el 6,2% de las separaciones del servicio del cuadro orgánico. Las separaciones del servicio de mujeres representaron el 46,7% de todas las separaciones del servicio del personal. Como se indica en el gráfico XIV, las separaciones del servicio de funcionarias representaron el 36,9% del total en el cuadro orgánico y categorías superiores y el 54,5% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos. Más del 60% de las separaciones del servicio de personal correspondieron al Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (81), el Departamento de Gestión (77), el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (77), el PNUMA (55), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (53), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (53), el Departamento de Información Pública (45), la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (41), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (39), la Comisión Económica para África (38) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (37).

49. Entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 dimitieron en total 268 funcionarios, lo cual representó el 28,7% de todas las separaciones del servicio. Dimitieron 1 Secretario General Adjunto, 3 Subsecretarios Generales, 6 directores, 51 funcionarios del cuadro orgánico y 191 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos. En el cuadro orgánico, dimitieron 6 funcionarios de categoría P-5 (11,8% del total de dimisiones), dimitieron 19 funcionarios de categoría P-4 (37,3%), dimitieron 17 funcionarios de categoría P-3 (33,3%) y dimitieron 9 funcionarios de categoría P-2 (17,6%).

Gráfico XIV Separaciones del servicio de funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 por un año o más, por género, del 1º de julio de 2007 al 30 de junio de 2008



c) Ascensos

50. Se entiende por ascenso el movimiento de personal a una categoría superior, con la excepción del paso al cuadro orgánico de personal del cuadro de servicios generales y cuadros conexos, que se considera contratación de conformidad con la resolución 55/258 de la Asamblea General. Durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, hubo en la Secretaría 1.326 ascensos. La distribución de los ascensos por género arroja un 45,1% para los hombres (598 ascensos) y un 54,9% para las mujeres (728 ascensos). Los ascensos de funcionarias representaron el 26,2% de los ascensos en la categoría de director, el 63,4% en el cuadro orgánico y el 58% en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos.

d) Traslados

- 51. Los traslados son movimientos laterales de personal entre dos departamentos u oficinas, en uno o más lugares de destino, que implican un cambio de funciones. En el período que se examina hubo 858 traslados en toda la Secretaría. Del total, 484, o el 56,4%, correspondieron a mujeres. Hubo más traslados entre el personal con nombramientos de plazo fijo (62,9%) que entre el personal con nombramientos permanentes o de prueba (37,1%).
- 52. La mayoría de los traslados se registraron en el Departamento de Gestión (100), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (65), el Departamento de Información Pública (62), el ACNUDH (59), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (58) y la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (55).
- 53. En la sección VIII de su resolución 57/305, la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General sobre la colocación de funcionarios que prestaban servicios en la Oficina Ejecutiva del Secretario General (véase A/56/816) y pidió al Secretario General que le informase de la aplicación de ese procedimiento. En el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 siete funcionarios fueron trasladados de la Oficina Ejecutiva del Secretario General a puestos de la misma categoría en otros departamentos u oficinas.

e) Movimiento

54. Las tasas de movimiento de personal se basan en el cálculo de un índice estándar de movimiento que se obtiene comparando el número real de separaciones del servicio del personal durante el período que se examina y el número de funcionarios en servicio activo. En el cuadro 3 se presentan las tasas de movimiento del personal para el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008 por cuadros, teniendo en cuenta todas las causas de separación del servicio durante el período que se examina. En cumplimiento de lo pedido en el párrafo 5 de la sección I de la resolución 61/244 de la Asamblea General, se informa sobre la tasa de movimiento de personal en puestos del cuadro orgánico por categoría y en las categorías de director, inclusive en misiones sobre el terreno. El índice general de movimiento de personal se sitúa en el 10,5. La mayor tasa de movimiento de personal (24,4) se registra en la categoría de director, mientras que en el cuadro orgánico es del 12 y en el cuadro de servicios generales y cuadros conexos alcanza el 8,8.

Cuadro 3 Índices de movimiento del personal, del 1° de julio de 2007 al 30 de junio de 2008

(Porcentaje)

Categoría		Número de funcionarios al 30 de junio de 2007	Número de separaciones del servicio	Índice de movimiento del personal
Categoría de director	D-2	96	17	17,7
	D-1	310	82	26,5
Cuadro orgánico	P-5	885	154	17,4
	P-4	1 609	195	12,1
	P-3	1 445	145	10,0
	P-2/1	501	38	7,6
Cuadro de servicios generales y cuadros conexos		7 104	624	8,8
Total de personal		11 950	1 255	10,5

f) Jubilaciones previstas en la Secretaría

55. Cada año varios funcionarios dejan la Organización por distintos motivos. La tasa anual de separación del servicio obedece a las jubilaciones previstas y a circunstancias imprevisibles. En el gráfico XV se indican las jubilaciones previstas para el período 2008-2012, por cuadro.

56. En el período 2008-2012, un total de 1.713 funcionarios de la Secretaría, el 13,9% de la plantilla total actual de funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 por un año o más (12.328) llegarán a la edad de jubilación obligatoria. En los próximos cuatro años y medio se jubilará un promedio de 381 funcionarios, cifra que oscilará entre un mínimo de 343 en 2009 y un máximo de 382 en 2012, En el gráfico XV puede verse que entre el 1° de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 se jubilarán 168 personas con categoría de director, lo que representará un 9,8% del total de jubilados, se jubilarán 581 funcionarios del cuadro orgánico 33,9% y se jubilarán 964 funcionarios del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (56,3%). Entre el 1° de julio de 2008 y el 31 de diciembre de 2012 en todas las categorías se jubilarán más mujeres que hombres. En el cuadro orgánico y categorías superiores (P-2 a D-2), el 64,8% de los jubilados serán hombres.

41

2012

Gráfico XV Jubilaciones previstas del personal contratado con arreglo a la serie 100 por un año o más, por cuadro, de 2008 a 2012 (Total de jubilaciones previstas: 1.713)

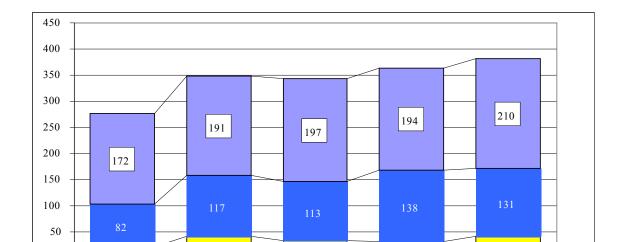
41

2009

□ Categoría de director ■ Cuadro orgánico

0

2008



33

2010

31

2011

□ Cuadro de servicios generales y cuadros conexos

- 57. En varios departamentos las tasas de jubilación en las categorías superiores (P-5, D-1 y D-2) serán considerables. A continuación se compara el número de jubilaciones previstas en esas categorías, por departamento y oficina, con la plantilla actual para las mismas categorías. Los departamentos y oficinas con un mínimo de 20 funcionarios en las categorías superiores se han dividido a continuación en tres grupos, según el porcentaje que deberá reemplazarse por razones estratégicas en los próximos cinco años:
- a) Departamentos y oficinas con un nivel bajo de necesidades de reemplazo de personal (menos del 25% de su plantilla actual). El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (9,3%), la OSSI (15%), PNUMA (16,7%), la Comisión Económica para África (20,5%), la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (22,2%) y el ACNUDH (22,7%);
- b) Departamentos y oficinas con un nivel mediano de necesidades de reemplazo de personal (entre el 25% y el 40% de su plantilla actual). La Oficina de las Naciones Unidas de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito (26,3%), la UNCTAD (27,1%), la Oficina de las Naciones Unidas en Viena (28,3%), el Departamento de Información Pública (28,3%), el Departamento de Gestión (29,1%), el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (30,4%), las misiones sobre el terreno administradas por el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno (31,1%), la Comisión Económica para Europa (31,8%), el ONU-Hábitat (33,3%), el Departamento de Asuntos Políticos (34,4%), la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra (37,8%), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (38,1%) y el Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias (40%);

08-49383 35

- c) Departamentos y oficinas con un nivel alto de necesidades de reemplazo de personal (más del 40% de su plantilla actual). La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (40%), la Oficina de Asuntos Jurídicos (45%) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (44,8%).
- 58. El seguimiento de los casos previstos de jubilación en las categorías P-5, D-1 y D-2 ayuda a determinar el personal que se necesitará para reemplazar al personal saliente. En los próximos cinco años habrá que reemplazar al 25,7% de la plantilla actual de funcionarios de categoría P-5. Las necesidades son aún mayores en las categorías D-2 y D-1, a saber, de un 37,2% (véase el cuadro 4).

Cuadro 4 Necesidades de reemplazo por causa de jubilación en las categorías D-1/D-2 y P-5, 2008-2012

	Todos	los puestos	Puestos sujetos a distribución geográfica			
Año	D-1/D-2	P-5	Total	D-1/D-2	P-5	Total
2008	11	36	47	8	19	27
2009	29	49	78	26	25	51
2010	22	43	65	18	22	40
2011	25	58	83	17	36	53
2012	28	54	82	19	34	53
Total	115	240	355	88	136	224

D. Funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes

- 59. En su resolución 42/220 A, la Asamblea General instituyó el actual sistema de límites convenientes que se basa, a partir del 1° de enero de 1988, en los criterios siguientes:
 - a) La cifra básica para los cálculos sería inicialmente de 2.700 puestos;
- b) La ponderación del factor condición de Miembro sería el 40% de la cifra básica;
- c) El factor población, al cual se asignaría una ponderación del 5%, estaría directamente relacionado con la población de los Estados Miembros y los puestos sujetos a ese factor se distribuirían entre los Estados Miembros de manera proporcional al número de sus habitantes;
- d) El factor cuota se basaría en la distribución de los puestos restantes entre los Estados Miembros de manera proporcional a la escala de cuotas;
- e) Los valores superior e inferior de cada límite podrían situarse hasta un 15% por encima o por debajo del punto medio de los límites convenientes, pero deberían abarcar como mínimo un tramo de 4,8 puestos en más o en menos, debiendo ser el valor superior del límite de 14 puestos como mínimo;

- f) La cifra básica se ajustaría cada vez que el número real de puestos sujetos a distribución geográfica aumentara o disminuyera en 100 puestos, pero se mantendrían las ponderaciones de los tres factores.
- 60. El cambio del nivel de representación de los Estados Miembros puede obedecer a diversos factores como el nombramiento o la separación del servicio de funcionarios, el ajuste del sistema de límites convenientes en virtud del aumento o la disminución del número de puestos sujetos a distribución geográfica, la modificación del número de Estados Miembros, la modificación de la escala de cuotas, la evolución demográfica en algún Estado Miembro y el cambio de la situación individual de los funcionarios (como la adscripción a otro organismo o la licencia especial sin sueldo, el regreso de la adscripción o de la licencia especial o el cambio de nacionalidad).
- 61. De conformidad con lo dispuesto en la sección III de la resolución 42/220 A de la Asamblea General, debido a la creación de nuevos puestos, la cifra básica de puestos sujetos al sistema de límites convenientes quedó fijada en 2.700 en 1988. Este número depende del número de puestos sujetos a distribución geográfica, pero no coincide con él. La cifra básica se ajusta cada vez que el número real de puestos (presupuestados) sujetos a distribución geográfica aumenta o disminuye en 100 puestos. Durante el período que se examina, la cifra básica ha quedado fijada en 3.100 como consecuencia de una modificación del número de puestos del cuadro orgánico y categorías superiores sujetos al sistema de límites convenientes, que actualmente asciende a 3.159. En el anexo I figura más información sobre el cálculo de los límites y el valor equidistante.
- 62. En la actualidad 2.797 funcionarios ocupan puestos sujetos a distribución geográfica como se describe en los párrafos anteriores. El Secretario General nombra a los funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes mediante contratos de la serie 100 del Reglamento del Personal de una duración mínima de un año para que ocupen puestos sujetos a distribución geográfica del cuadro orgánico y categorías superiores que se financian con cargo al presupuesto ordinario⁵.
- 63. Los Estados Miembros se agrupan en cuatro categorías, a saber: no representados, insuficientemente representados, representados entre los límites convenientes y excesivamente representados. Un Estado Miembro figura en la categoría de Estados no representados cuando ningún nacional suyo ocupa un puesto

08-49383

⁵ Están excluidos del sistema de límites convenientes los funcionarios que prestan servicios en las secretarías de los fondos, programas y organismos subsidiarios con facultades especiales en materia de nombramientos, los funcionarios que prestan servicios en el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda; los funcionarios que prestan servicios en puestos de mantenimiento de la paz, puestos financiados específicamente para el servicio en otras misiones sobre el terreno o puestos financiados con fondos de la cuenta de apoyo para las operaciones de mantenimiento de la paz; los funcionarios que ocupan puestos con requisitos lingüísticos especiales; los funcionarios del Servicio Móvil y del cuadro de servicios generales y cuadros conexos (como los del cuadro de artes y oficios, oficiales de seguridad y auxiliares de información pública) contratados localmente; los funcionarios contratados específicamente para prestar servicios en el PNUMA, el ONU-Hábitat o la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, los funcionarios nombrados para ocupar puestos financiados por varios organismos; los funcionarios asignados a proyectos de cooperación técnica; los oficiales nacionales que prestan servicios en los centros de información de las Naciones Unidas; los funcionarios con licencia especial sin sueldo; y los funcionarios adscritos a otras organizaciones.

sujeto a distribución geográfica; se incluye en la categoría de Estados insuficientemente representados cuando el número de sus nacionales que ocupan puestos de ese tipo es menor que el límite conveniente inferior; se incluye en la categoría de Estados representados entre los límites convenientes cuando sus nacionales ocupan un número de puestos comprendido entre los límites convenientes superior e inferior; y se incluye en la categoría de Estados excesivamente representados cuando el número de sus nacionales que ocupan ese tipo de puestos supera el límite conveniente superior.

1. Representación de los Estados Miembros en el sistema de límites convenientes

64. Al 30 de junio de 2008 había 16 Estados Miembros no representados, dos menos que en junio de 2007 (Bahrein, las Comoras, los Emiratos Árabes Unidos, las Islas Marshall, Kiribati, Kuwait, Liechtenstein, Mónaco, Montenegro, Nauru, Palau, la República Popular Democrática de Corea, Samoa, Santo Tomé y Príncipe, Timor-Leste y Vanuatu). Había 24 Estados Miembros insuficientemente representados, en comparación con 19 en junio de 2007 (Angola, Antigua y Barbuda, la Arabia Saudita, Bangladesh, Brunei Darussalam, Camboya, el Congo, Dinamarca, Guinea-Bissau, el Iraq, las Islas Salomón, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, Micronesia (Estados Federados de), Noruega, Omán, Qatar, la República de Corea, la República Democrática Popular Lao, Tayikistán, Tonga, Turkmenistán, Tuvalu y el Yemen) y 21 Estados Miembros estaban excesivamente representados, en comparación con 22 en junio de 2007 (la Argentina, Australia, Austria, el Brasil, Bulgaria, el Camerún, Chile, Egipto, Etiopía, la Federación de Rusia, Filipinas, Ghana, Italia, Kenya, Nigeria, Rumania, Sudáfrica, Ucrania, Uganda, Venezuela (República Bolivariana de) y Zimbabwe). Los 131 Estados Miembros restantes estaban representados entre los límites convenientes. El aumento en el número de Estados Miembros insuficientemente representados se debió principalmente al incremento a 3.159 en el número efectivo de puestos presupuestados sujetos a distribución geográfica.

65. El gráfico XVI muestra cómo ha evolucionado la representación de los Estados Miembros en lo que respecta a los funcionarios nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes durante el período de cinco años comprendido entre 2004 y 2008.

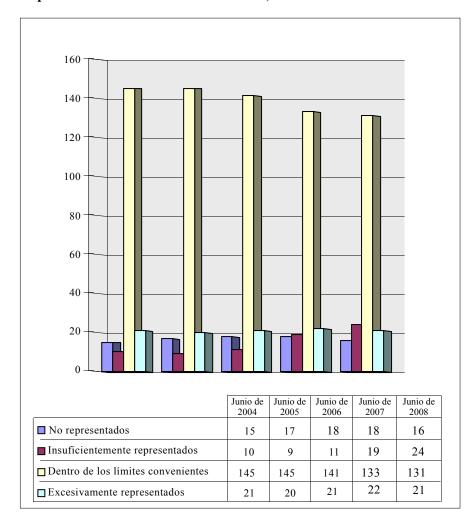


Gráfico XVI Representación de los Estados Miembros, 2004 a 2008

66. En los cuadros A.3 a A.10 del anexo II se presenta información relativa a los puestos sujetos a distribución geográfica. En el cuadro A.3 figuran los datos por nacionalidad, categoría y género: también se incluyen el valor equidistante de los límites convenientes y los límites propiamente dichos. En el cuadro A.4 se muestran los datos por nacionalidad y tipo de nombramiento al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008. En el cuadro A.5 se presentan los nombramientos por nacionalidad, categoría y género correspondientes al período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, y en el cuadro A.6 figuran los nombramientos y las separaciones del servicio registrados en ese mismo período, por nacionalidad, tipo de nombramiento y género.

2. Representación de los Estados Miembros en las categorías superiores y directivas

- 67. La Asamblea General, en el párrafo 2 de la sección X de su resolución 55/258, pidió al Secretario General que adoptara todas las medidas necesarias para garantizar, a nivel de las categorías superiores y de formulación de políticas de la Secretaría, la representación equitativa de los Estados Miembros, especialmente los que estaban insuficientemente representados en esos niveles o no estaban representados, en particular los países en desarrollo, de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea, y que siguiera incluyendo información de interés sobre esta cuestión en todos los informes futuros sobre la composición de la Secretaría. La Asamblea reiteró esa petición en el párrafo 38 de la sección II de la resolución 57/305, en el párrafo 6 de la sección IV de la resolución 59/266 y en el párrafo 14 de la sección X de la resolución 61/244.
- 68. Los puestos de categorías superiores y directivas comprenden los de oficial mayor (D-1) y categorías superiores. En el cuadro 5 se proporcionan datos relativos a los funcionarios superiores nombrados con arreglo al sistema de límites convenientes. Además, se proporcionan datos sobre la representación de los países en desarrollo y otros países en los puestos sujetos a distribución geográfica con arreglo a los límites convenientes combinados de cada grupo en comparación con el número de funcionarios de los Estados Miembros de esos grupos. Asimismo, se señalan los funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes de la categoría D-1 y categorías superiores, la categoría D-2 y categorías superiores y la categoría de Subsecretario General y categorías superiores (en el cuadro A.10 del anexo II figura información más detallada sobre la representación de cada uno de los Estados Miembros en las categorías superiores y directivas).
- 69. En el cuadro 5 *infra* se comparan los porcentajes de los límites convenientes combinados de los tres grupos económicos en que se dividen los países (países desarrollados, países en desarrollo y países de economía en transición) con los porcentajes de funcionarios. Al 30 de junio de 2008, los porcentajes de funcionarios de países en desarrollo y países desarrollados contratados con arreglo al sistema de límites convenientes eran inferiores a los de los límites convenientes combinados de esos países.

Cuadro 5 Distribución entre los países en desarrollo, los países desarrollados y los países de economía en transición de los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, 2004 a 2008

		Límites convenientes	Valor medio	Por-	Total de fun	cionarios	Categori categorías			ría D-2 y s superiores	Categori categorías	
Grupo	$A ilde{n} o$	combinados	del grupo	centaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Países en desarrollo	2004	933-1 263	1 098,1	40,7	1 023 (416)	40,7 (39,1)	148 (55)	44,7	56 (17)	48,7	20 (3)	51,3
	2005	968-1 310	1 139,3	40,7	1 024 (424)	39,7 (38,2)	141 (53)	42,9	49 (17)	45,4	17 (5)	41,5
	2006	1 003-1 357	1 180,0	40,7	1 051 (430)	39,9 (38,3)	138 (46)	40,8	50 (18)	43,5	24 (7)	49,0
	2007	1 034-1 398	1 215,9	40,5	1 089 (448)	39,9 (38,0)	132 (47)	39,4	50 (17)	42,7	21 (7)	44,7
	2008	1 068-1 445	1 256,5	40,5	1 119 (464)	40,1 (37,4)	136 (43)	39,4	53 (18)	44,9	26 (9)	51,0
Países desarrollados	2004	1 200-1 624	1 411,9	52,3	1 232 (591)	49,0 (55,6)	154 (64)	46,5	52 (18)	45,2	16 (6)	41,0
	2005	1 244-1 684	1 463,9	52,3	1 293 (625)	50,1 (56,3)	154 (61)	46,8	50 (17)	46,3	21 (6)	51,2
	2006	1 289-1 744	1 516,2	52,3	1 317 (626)	50,1 (55,8)	167 (63)	49,4	56 (22)	48,7	23 (6)	46,9
	2007	1 327-1 795	1 561,0	52,0	1 374 (663)	50,4 (56,2)	171 (71)	51,0	58 (20)	49,6	24 (6)	51,1
	2008	1 371-1 855	1 613,1	52,0	1 404 (698)	50,3 (56,2)	173 (73)	50,1	55 (21)	46,6	22 (6)	43,1
Países de economía												
en transición	2004	162-219	190,0	7,0	258 (56)	10,3 (5,3)	29 (2)	8,8	7 (1)	6,1	3 (1)	7,7
	2005	167-226	196,8	7,0	262 (61)	10,2 (5,5)	34 (3)	10,3	9 (1)	8,3	3 (1)	7,3
	2006	173-234	203,8	7,0	263 (66)	10,0 (5,9)	33 (2)	9,8	9 (0)	7,8	2 (0)	4,1
	2007	190-257	223,0	7,4	264 (68)	09,7 (5,8)	32 (2)	9,6	9 (0)	7,7	2 (0)	4,3
	2008	196-265	230,5	7,4	271 (79)	09,7 (6,4)	36 (4)	10,4	10 (0)	8,5	3 (0)	5,9
Total	2004	2 295-3 105	2 700,0	100,0	2 513 (1 063)	100,0 (100,0)	331 (121)	100,0	115 (36)	100,0	39 (10)	100,0
	2005	2 380-3 220	2 800,0	100,0	2 579 (1 110)	100,0 (100,0)	329 (117)	100,0	108 (35)	100,0	41 (12)	100,0
	2006	2 465-3 335	2 900,0	100,0	2 631 (1 122)	100,0 (100,0)	338 (111)	100,0	115 (40)	100,0	49 (13)	100,0
	2007	2 550-3 450	3 000,0	100,0	2 727 (1 179)	100,0 (100,0)	335 (120)	100,0	117 (37)	100,0	47 (13)	100,0
	2008	2 635-3 565	3 100,0	100,0	2 794 (1 241)	100,0 (100,0)	345 (120)	100,0	118 (39)	100,0	51 (15)	100,0

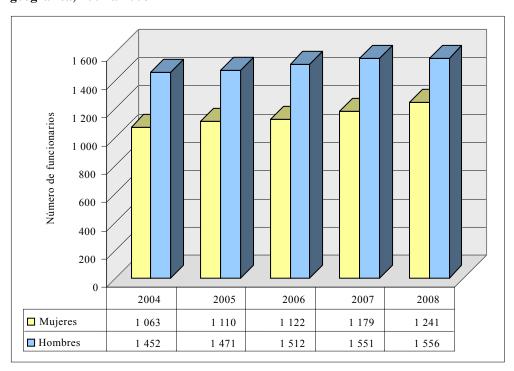
Fuente: World Population Prospects: The 2006 Revision (próxima publicación de las Naciones Unidas).

Nota: Las cifras entre paréntesis representan el número o porcentaje de mujeres.

3. Representación de la mujer en los puestos sujetos al sistema de límites convenientes

70. Desde el cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, y de conformidad con la resolución 45/239 C, con el párrafo 2 de la sección XIV de la resolución 55/258, y con los párrafos 39 a 41 de la sección II de la resolución 57/305, el Secretario General ha venido informando sobre las actividades encaminadas a aumentar el número de mujeres que ocupan puestos de la Secretaría sujetos a distribución geográfica, en particular de categorías superiores y directivas. Al 30 de junio de 2008, el número de mujeres que ocupaban puestos de categoría D-1 y categorías superiores era de 120, es decir el 31,9% de todos funcionarios de esa categoría. En el cuadro A.7 y la sección B del cuadro A.9 del anexo II se indican los funcionarios que ocupaban puestos que requerían conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y género. En el gráfico XVII se indica el porcentaje de mujeres que ocupaban puestos sujetos a distribución geográfica en el quinquenio 2004 a 2008.

Gráfico XVII Proporción de mujeres y hombres en los puestos sujetos a distribución geográfica, 2004 a 2008



71. En el cuadro 6 *infra*, donde se comparan datos de 1998 y 2008, figuran el número y el porcentaje de funcionarias en puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por categoría.

Cuadro 6 Mujeres en los puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por categoría

	Puestos	s sujetos a disti	ribución geo	ográfica	conoc	Puestos que cimientos lingü		ciales ^a
	19	998	20	008	19	98	20	008
Categoría	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
SGA	2	8,3	9	32,1	_	_	_	-
SsG	3	20,0	6	26,1	_	_	_	-
D-2	14	21,5	24	35,8	_	_	_	-
D-1	60	28,7	81	35,5	_	_	_	-
P-5	139	31,3	191	36,1	48	35,8	66	41,3
P-4	241	35,7	348	44,2	123	35,3	143	39,6
P-3	253	42,1	354	49,6	126	37,5	144	48,6
P-2/1	173	47,3	228	54,2	21	50,0	18	58,1
Total	885	36,9	1 241	44,4	318	37,0	371	43,8

^a Los puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales abarcan únicamente las categorías P-2 a P-5.

72. En el cuadro A.5 del anexo II se ofrece información detallada sobre los 208 nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica en el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, por nacionalidad, categoría y género. En el cuadro 7 *infra* se presenta una versión resumida de esos mismos datos.

Cuadro 7 Funcionarios nombrados para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por género, categoría y número de nacionalidades representadas, 1º de julio de 2007 a 30 de junio de 2008ª

		Mujeres			Hombres	
Categoría	Número de mujeres nombradas	Porcentaje del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas	Número de hombres nombrados	Porcentaje del total de los nombramientos	Número de nacionalidades representadas
SGA	2	33,3	2	4	66,7	4
SsG	2	28,6	2	5	71,4	5
D-2	3	75,0	3	1	25,0	1
D-1	3	20,0	3	12	80,0	9
P-5	4	23,5	4	13	76,5	12
P-4	14	42,4	12	19	57,6	16
P-3	20	47,6	13	22	52,4	16
P-2/1	48	57,1	22	36	42,9	18
Total	96	46,2	44	112	53,8	53

^a Las cifras excluyen a los funcionarios en activo que ya tenían un nombramiento de tipo geográfico.

73. En el cuadro A.9 del anexo II se presenta la distribución por género del personal de la Secretaría, por departamento u oficina y por categoría, al 30 de junio de 2008. En la sección A del cuadro figuran los funcionarios que ocupan puestos sujetos a distribución geográfica y en la sección B se presentan datos sobre los funcionarios que ocupan puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales.

4. Contratación de funcionarios con arreglo al sistema de límites convenientes

- 74. Durante el período comprendido entre el 1º de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008, se hicieron 208 nombramientos con arreglo al sistema de límites convenientes (véase el cuadro A.5 del anexo II). De ese número total, dos nombramientos (1%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros no representados, 20 (9,6%) correspondieron a nacionales de Estados Miembros con representación insuficiente, 148 (71,2%) a nacionales de Estados Miembros cuya representación se ajustaba a los límites convenientes y 37 (17,8%) a nacionales de Estados Miembros que al 30 de junio de 2008 estaban excesivamente representados. El nuevo funcionario restante era una persona apátrida.
- 75. Del total de 208 nombramientos, 86 (41,3%) correspondieron a candidatos que habían aprobado concursos nacionales para llenar puestos de las categorías P-2 y P-3. Un total de 48 (55,8%) de los 86 candidatos aprobados eran mujeres.
- 76. En 2008, participaron en concursos nacionales 55 Estados Miembros (Afganistán, Andorra, Angola, Antigua y Barbuda, Arabia Saudita, Botswana, Brunei Darussalam, Cabo Verde, Camboya, Comoras, Congo, Costa Rica, Dinamarca, Dominica, Ecuador, Eslovenia, Estados Unidos de América, Gabón, Granada, Guinea Ecuatorial, Haití, Honduras, Irán (República Islámica del), Islas Salomón, Jamahiriya Árabe Libia, Japón, Lesotho, Liechtenstein, Lituania, Malawi, Maldivas, Marruecos, México, Micronesia (Estados Federados de), Moldova, Mónaco, Montenegro, Mozambique, Namibia, Noruega, Omán, Palau, Papua Nueva Guinea, República de Corea, República Dominicana, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Sierra Leona, Suriname, Tayikistán, Tonga, Vanuatu, Viet Nam y Yemen). Se trata de Estados Miembros no representados e insuficientemente representados o que corrían el riesgo de serlo. Se celebraron concursos para siete grupos ocupacionales⁶. De los 74 candidatos que aprobaron concursos en 2007, ya se ha contratado a 15 y se está tramitando la contratación de 10 de los 59 candidatos que quedan en la lista.
- 77. De los 208 nombramientos, 96 (46,2%) correspondieron a mujeres, 51 de las cuales procedían de países desarrollados, 35 de países en desarrollo y 10 de países de economía en transición.
- 78. De los 86 candidatos que aprobaron concursos nacionales, 37 (44,6%) de los 83 destinados a puestos de categoría P-2 fueron contratados por oficinas fuera de la Sede, mientras que 46 (55,4%) fueron contratados para llenar puestos en Nueva York. Los tres candidatos de la categoría P-3 fueron contratados por oficinas en Nueva York. En el cuadro 8 se proporcionan datos sobre la colocación de los candidatos, por entidades, durante el período comprendido entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008.

⁶ Medio ambiente, finanzas, derechos humanos, tecnología de la información, asuntos políticos, evaluación de programas y estadísticas.

Cuadro 8 Colocación de candidatos que han aprobado concursos nacionales, por entidades, 1º de julio de 2007 a 30 de junio de 2008

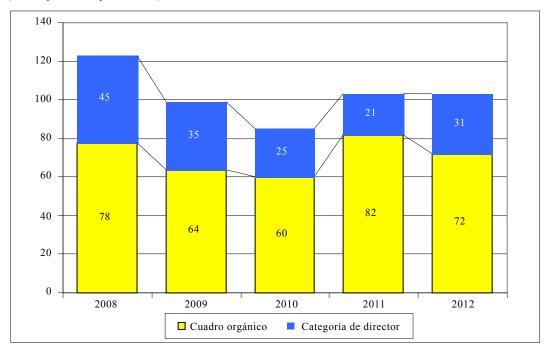
Departamento/oficina	P-2	P-3
Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias	1	
Departamento de Asuntos Económicos y Sociales	12	
Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno	2	
Departamento de Gestión	6	
Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz	1	
Departamento de Asuntos Políticos	3	
Departamento de Información Pública	7	1
Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	2	
Comisión Económica para África	2	
Comisión Económica para Europa	3	
Comisión Económica para América Latina y el Caribe	7	
Oficina Ejecutiva del Secretario General	1	
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	2	1
Oficina de Asuntos de Desarme	1	
Oficina de Servicios de Supervisión Interna	6	1
Oficina de Asuntos Jurídicos	6	
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	7	
Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	3	
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	1	
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamiento Humanos	1	
Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra	5	
Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	1	
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito	3	
Total	83	3

5. Jubilaciones previstas del personal de la Secretaría con arreglo al sistema de límites convenientes

79. De los 2.797 funcionarios que actualmente ocupan puestos sujetos a distribución geográfica, 513 se jubilarán entre 2008 y 2012. Durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 30 de junio de 2008, se jubilaron 44 funcionarios (15 de la categoría de director y 19 del cuadro orgánico). Los 469 restantes, que representan el 16,8% de los funcionarios que ocupan puestos sujetos al sistema de límites convenientes, llegarán a la edad de jubilación obligatoria entre el 1º de julio de 2008 y diciembre de 2012. El promedio anual será de 103 jubilaciones, cifra que oscilará entre un mínimo de 85 en 2010 y un máximo de 123 en 2008. En el gráfico XVIII se presentan las jubilaciones previstas de la categoría de director y del cuadro orgánico.

Gráfico XVIII Jubilaciones previstas, por cuadros, de funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes, 2008 a 2012

(Total de jubilaciones previstas: 513)^a



^a Las cifras de 2008 incluyen 29 funcionarios del cuadro orgánico y 15 de la categoría de director que se jubilaron durante el primer semestre del año.

E. Análisis actualizado del nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros

En los próximos cinco años se jubilarán todos los funcionarios que ocupan actualmente puestos sujetos a distribución geográfica de seis Estados Miembros (el Afganistán, el Congo, la Jamahiriya Árabe Libia, Qatar, Sierra Leona y Tuvalu). Siete Estados Miembros (la Arabia Saudita, el Congo, el Iraq, la Jamahiriya Árabe Libia, el Japón, Qatar y Tuvalu) están insuficientemente representados y su nivel de representación insuficiente empeorará si no se equilibra el número de sus nacionales que se prevé que se jubilen durante este período con un número similar de nombramientos nuevos de esos Estados Miembros. Un total de 10 Estados Miembros (Bélgica, el Chad, el Irán (República Islámica del), México, Santa Lucía, Sierra Leona, el Afganistán, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos y Viet Nam) pasarán a la categoría de insuficientemente representados si no se sustituye a sus nacionales que se prevé que se jubilen durante este período con un número similar de nombramientos nuevos de esos Estados Miembros. En el caso de 54 Estados Miembros, la proporción de nacionales actualmente en servicio activo que se jubilarán para 2012 se sitúa entre el 20% y el 50% de su número actual de funcionarios, en el caso de 23 Estados Miembros, esa proporción se sitúa entre el 10% y el 20% de su número actual de funcionarios, y en otros 15 Estados Miembros, es inferior al 10%. No se prevén jubilaciones de funcionarios procedentes de 73 Estados Miembros en los próximos cinco años.

- 81. Para hacer el análisis de la representación insuficiente, se ha clasificado a los países en tres grupos principales. El primer grupo comprende 12 países que han estado insuficientemente representados durante al menos dos de los cinco últimos años en menos de tres funcionarios (es decir, representación insuficiente ocasional): Brunei Darussalam, Camboya, Guinea-Bissau, la Jamahiriya Árabe Libia, Kuwait, Noruega, Omán, Qatar, República Democrática Popular Lao, Turkmenistán, Viet Nam y el Yemen. El segundo grupo está compuesto por tres países que han estado insuficientemente representados durante al menos cuatro de los últimos cinco años en más de tres funcionarios (es decir, representación insuficiente grave): la Arabia Saudita, México y la República de Corea. El tercer grupo consta de un Estado Miembro, el Japón, que continúa estando insuficientemente representado de manera sumamente grave.
- 82. En el cuadro 9 se indica la evolución de la situación de representación insuficiente entre 2004 y 2008. Un elemento importante que conviene tener en consideración en el análisis está relacionado con los múltiples cambios en los límites convenientes de los países debido, por ejemplo, a la modificación de la escala de cuotas o del número de Estados Miembros. De los seis países con peores cifras de representación insuficiente, dos han dejado de estar insuficientemente representados. México pasó de estar insuficientemente representado en 14 funcionarios en 2004 a situarse entre los límites convenientes en 2008; y Suiza se ha situado entre los límites convenientes y por encima del valor equidistante durante los dos últimos años. Noruega bajó de un nivel de representación insuficiente de 8 en 2004 a uno en 2007 y 2008 y en la actualidad pertenece al primer grupo, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 81. El Japón bajó de un nivel de 143 en 2004 a 136 en 2008. El nivel de representación insuficiente de la Arabia Saudita aumentó de 7 en 2004 a 9 en 2008. El número de nacionales de la República de Corea ha aumentado en 5, pasando de 27 en 2004 a 32 en 2008. Pese a ese aumento en el número de funcionarios, el nivel de representación insuficiente de ese país ha aumentado de uno en 2004 a 6 en 2008 debido a cambios en la escala de cuotas y ha pasado de 2.900 puestos en 2004 a 3.100 en 2008 debido a la revisión de la cifra básica de puestos sujetos a distribución geográfica.
- 83. La situación de la representación se ve afectada por los movimientos de personal, concretamente el nombramiento y la separación del servicio de funcionarios. En el período de 2004 a 2008 hubo 7 nombramientos de funcionarios de Estados Miembros no representados (un promedio anual de 1,4) y 112 nombramientos de funcionarios de Estados Miembros insuficientemente representados (un promedio anual de 22,4). Los 112 funcionarios nacionales de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados contratados entre 2004 y 2008 constituyen un 10,1% del total de funcionarios contratados para puestos sujetos a distribución geográfica. La proporción de nacionales de Estados Miembros insuficientemente representados contratados ha cambiado, pasando del 5,8% (12 funcionarios) en 2004 al 9,6% (20 funcionarios) en 2008. Para reducir el número de Estados Miembros no representados o insuficientemente representados será necesario aumentar la proporción de contratación de dichos Estados. En los próximos cinco años (2008-2012), se jubilarán 469 funcionarios sujetos al sistema de límites convenientes (el 16,8% de 2.797), lo que ofrecerá la oportunidad de mejorar la actual distribución geográfica del personal.

 $\label{eq:cuadro 9} \begin{tabular}{ll} Cuadro 9 \\ Nivel de representación insuficiente de los Estados Miembros que se considera que tienen una representación insuficiente grave o sumamente grave^a \\ \end{tabular}$

	30 a	le junio de 2	004	30 d	e junio de 2	0005	30 d	le junio de 2	006	30 a	le junio de 2	2007	30 a	de junio de l	2008
País	Límites conve- nientes	de funcio-	Nivel de repre- sentación insufi- ciente	Límites conve- nientes	Número de funcio- narios	Nivel de repre- sentación insufi- ciente	Límites conve- nientes		Nivel de repre- sentación insufi- ciente	Límites conve- nientes	de funcio-	Nivel de repre- sentación insufi- ciente	Límites conve- nientes	Número de funcio- narios	Nivel de repre- sentación insufi- ciente
México	30-41	16	14	32-43	19	13	33-44	27	6	39-53	38	1	40-55	41	_
República de Corea	26-38	27	1	29-40	31	_	30-41	29	1	37-50	31	6	38-51	32	6
Arabia Saudita	12-22	7	5	13-22	6	7	13-23	5	7	14-24	7	7	15-25	6	9
Japón	253-342	110	143	262-355	111	151	272-367	110	162	241-326	108	133	249-337	113	136

^a Según lo definido en el párrafo 81 del presente informe.

III. Representación geográfica en las categorías superiores y directivas de la Secretaría

- 84. En el párrafo 14 de la sección X de su resolución 61/244, la Asamblea General pidió al Secretario General que adoptara todas las medidas necesarias para garantizar en los niveles superiores y de formulación de políticas de la Secretaría la representación equitativa de los Estados Miembros, en especial los que estaban inadecuadamente representados en esos niveles, y que siguiera incluyendo información al respecto en todos los informes que presentara sobre la composición de la Secretaría.
- 85. El Secretario General está decidido especialmente a mejorar el equilibrio de género y geográfico en los puestos de categoría D-2 y categorías superiores. En primer lugar, el Secretario General tomó la iniciativa de aumentar la representación de la mujer en los puestos de más alto nivel de la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York. El número de mujeres al frente de los departamentos de ejecución (con categoría de Secretario General Adjunto) y con categoría de Vicesecretario General en la Sede había aumentado del 17% a finales de 2006 a casi el 40% en agosto de 2008. El Secretario General también nombró a una mujer Representante Especial del Secretario General (con categoría de Secretario General Adjunto), la primera desde 1992, y a otras mujeres Representantes Especiales Adjuntas (con categoría D-2 y de Subsecretario General).
- 86. Además de dar ejemplo con el nombramiento de mujeres para puestos al más alto nivel, el Secretario General también pidió que en las recomendaciones para los nombramientos de categoría D-2 y categorías superiores en toda la Secretaría se adjuntara una lista de, como mínimo, tres candidatos cualificados que incluyera a mujeres cualificadas. Se está aplicando esta directiva. Cabe señalar también que el equilibrio de género y geográfico en los grupos encargados de realizar entrevistas, para asegurar el examen adecuado de todos los candidatos, ha pasado a ser la norma. Se han registrado algunos avances en la representación de la mujer en los puestos comprendidos entre la categoría D-2 y la de Secretario General Adjunto en la plantilla de la Sede durante el último año. El Secretario General ha instado a sus asesores superiores a que sigan ese ejemplo con el fin de lograr mayores avances durante el año en curso.
- 87. A los niveles de Subsecretario General y Secretario General Adjunto en la Secretaría (lo cual incluye las sedes de Ginebra, Nairobi, Nueva York, y Viena, las comisiones regionales, las misiones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales) el Secretario General cuenta con el asesoramiento de oficiales superiores de unos 70 países y está decidido a seguir ampliando la representación geográfica a esos niveles. El Secretario General ha pedido a los Estados Miembros que presenten candidaturas para esos puestos de categoría superior y seguirá haciéndolo.

IV. Ejecución de los planes de acción en materia de recursos humanos

88. La Asamblea General, en su resolución 57/305, pidió al Secretario General que le presentara un informe anual sobre el progreso hecho por los departamentos en la ejecución de sus respectivos planes de acción en materia de recursos humanos.

Posteriormente, en la resolución 59/266, la Asamblea destacó la necesidad de mecanismos adecuados para que los directores de los programas rindieran cuentas del logro de los objetivos incluidos en los planes de acción, y pidió al Secretario General que se asegurara de que el Grupo de examen de cuestiones relativas a la rendición de cuentas reconstituido (la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas) tuviera la autoridad necesaria para hacer que los directores de los programas rindieran cuentas de su actuación en el logro de los objetivos incluidos en sus planes de acción.

- 89. Los planes de acción bienales en materia de recursos humanos, acordados entre los jefes de departamento u oficina y el Subsecretario General de Gestión de Recursos Humanos, tienen el objetivo de facilitar y supervisar el rendimiento de los distintos departamentos y oficinas en relación con el mandato legislativo de la Organización en la esfera de la gestión de los recursos humanos. Como tales, además de los pactos sobre la actuación profesional del personal directivo superior con el Secretario General, los planes de acción en materia de recursos humanos constituyen un importante mecanismo de rendición de cuentas.
- 90. A fin de continuar aumentando la transparencia y de empoderar a los departamentos y oficinas, en 2008 la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ha puesto en marcha una versión mejorada del sitio web de los planes de acción en materia de recursos humanos. En la actualidad el sitio web proporciona en un único lugar datos estadísticos completos sobre la aplicación de los planes de acción de los departamentos en materia de recursos humanos, derivados de diversos sistemas de datos autónomos. El sitio web permite supervisar el rendimiento de los departamentos en lo que respecta a la consecución de todos los objetivos en materia de recursos humanos, lo que facilita la adopción de decisiones bien fundadas sobre gestión de recursos humanos. La Oficina ha capacitado en el uso del sitio web a más de 60 funcionarios de departamentos y coordinadores de planes de acción de los principales lugares de destino.
- 91. A lo largo del ciclo, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos supervisa y evalúa la ejecución de los planes de acción en materia de recursos, en estrecha cooperación con los departamentos y oficinas, a la mitad y al final de cada ciclo. Se entrega a la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas una hoja de calificación de la actuación y un resumen general de las actividades institucionales de cada departamento para su examen.
- 92. En julio de 2008 la Junta sobre el Desempeño de las Funciones Directivas examinó los resultados del desempeño de mitad de ciclo correspondientes al primer año del ciclo actual (quinto) de planes de acción en materia de recursos humanos (2007-2008). Después de ese examen, la Vicesecretaria General, que preside la Junta, transmitió la evaluación y las recomendaciones de ésta a todos los jefes de departamento. Los progresos realizados en la ejecución de los planes de acción se medirán y evaluarán al final del ciclo (31 de diciembre de 2008) y se comunicarán a la Asamblea General.

V. Conclusión

93. El Secretario General invita a la Asamblea General a tomar nota del presente informe.

Anexo I

Sistema de límites convenientes

Método de cálculo del valor equidistante y de los límites

- 1. Para calcular el valor equidistante de los límites convenientes se utilizan tres factores: el factor de la condición de Miembro, el factor cuota y el factor población.
- 2. El factor condición de Miembro está determinado por el número de Estados Miembros y es igual para cada Estado Miembro. Ese factor es el 40% de la cifra básica y equivale a 6,5 puestos para cada Estado Miembro, que es el número total de puestos correspondiente a este factor (40% de 3.100 = 1.240 puestos), dividido por el número de Estados Miembros (192).
- 3. El factor cuota se basa en la escala de cuotas más reciente aprobada por la Asamblea General; el número de puestos asignado a cada Estado Miembro varía en proporción a ese factor. El factor cuota, que es diferente para cada Estado Miembro, está determinado por el número total de puestos correspondiente a ese factor (55% de 3.100 = 1.705 puestos) dividido por 100 y multiplicado por el valor porcentual de la cuota más reciente del Estado Miembro.
- 4. El factor población se basa en la proporción de la población de cada Estado Miembro en comparación con el total de la población de todos los Estados Miembros. Las cifras se basan en las estadísticas de las Naciones Unidas (informe sobre población y estadísticas) para cada país. Este factor se determina sobre la base del número total de puestos correspondiente al factor población (5% de 3.100 = 155 puestos) dividido por el total de la población de todos los Estados Miembros y multiplicado por la población del Estado Miembro de que se trate.
- 5. Una vez que se han calculado los tres factores, se determina el valor equidistante de los límites sumando las cifras correspondientes al factor condición de Miembro, el factor cuota y el factor población para cada Estado Miembro. Los valores superior e inferior de cada límite se determinan sumando un 15% al valor equidistante de los límites o restando un 15% de ese valor. En su resolución 42/220 A, la Asamblea General especificó que la flexibilidad debería abarcar como mínimo un tramo de 4,8 puestos debiendo ser el valor superior del límite de 14 puestos como mínimo.

Cálculo de los límites ponderados

- 6. En el cuadro A.8 del anexo II se proporcionan datos sobre la aplicación del sistema de límites convenientes para la distribución geográfica de los funcionarios. También se presentan, en puntos, la distribución ponderada de los funcionarios y la situación ponderada de los funcionarios de cada Estado Miembro.
- 7. Como se muestra en el cuadro A.11 del anexo II, el porcentaje del total de funcionarios de cada categoría (columna 2) se aplica a la cifra básica de 3.100 (columna 3). El resultado se pondera en función del sueldo bruto anual en dólares de los Estados Unidos dividido por 1.000 (columna 4) para obtener una cifra básica ponderada (columna 5). Al 30 de junio de 2008, el valor medio ponderado de cada puesto era de 89,36 puntos (277.001/3.100). Por consiguiente, el factor condición de Miembro ponderado era de 1110.800 puntos (40% de 277.001), el factor población

08-49383

ponderado era de 13.850 puntos (5%) y el factor cuota ponderado era de 152.351 puntos (55%). Esas cifras son valores globales; para determinar la cifra básica ponderada de cada Estado Miembro se efectúa un cálculo basado en los mismos factores. El valor equidistante ponderado que figura en el cuadro A.8 es la suma de los factores condición de Miembro, población y cuota ponderados; el límite ponderado se calcula sumando o restando un 15% (que debe abarcar como mínimo un tramo de 429 puntos en más y en menos (4,8 x 89,36), debiendo ser el límite superior de 1.251 puntos como mínimo (14 x 89,36)). La situación ponderada de los funcionarios de cada Estado Miembro es el mismo de funcionarios de ese país por categoría, multiplicado por el sueldo bruto anual por categoría.

Anexo II

Cuadros estadísticos generales

Cuadro A.1 Funcionarios con contrato con la Secretaría de las Naciones Unidas por nacionalidad, cuadro y género, al 30 de junio de 2008

A. Todos los funcionarios

(Número total de funcionarios: 39.503)

	y	Cuadro categorío	orgánio as super			E.	xpertos		ge.	Cuadro d nerales y d					Total		
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje l de mujeres	Porcentaje del país
Afganistán	0	10	10	0,00	0	2	2	0,00	63	1055	1118	5,64	63	1067	1130	5,58	2,86
Albania	12	10	22	54,55	0	1	1	0,00	15	12	27	55,56	27	23	50	54,00	0,13
Alemania	162	174	336	48,21	41	34	75	54,67	47	34	81	58,02	250	242	492	50,81	1,25
Andorra	0	2	2	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	2	2	0,00	0,01
Angola	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	1	16	17	5,88	1	17	18	5,56	0,05
Antigua y Barbuda	1	0	1	100,00	0	1	1	0,00	3	2	5	60,00	4	3	7	57,14	0,02
Arabia Saudita	4	2	6	66,67	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	4	2	6	66,67	0,02
Argelia	9	20	29	31,03	0	2	2	0,00	15	20	35	42,86	24	42	66	36,36	0,17
Argentina	51	57	108	47,22	5	12	17	29,41	32	31	63	50,79	88	100	188	46,81	0,48
Armenia	3	7	10	30,00	0	0	0	0,00	3	3	6	50,00	6	10	16	37,50	0,04
Australia	83	126	209	39,71	8	17	25	32,00	45	48	93	48,39	136	191	327	41,59	0,83
Austria	37	49	86	43,02	12	9	21	57,14	129	138	267	48,31	178	196	374	47,59	0,95
Azerbaiyán	4	4	8	50,00	0	1	1	0,00	1	1	2	50,00	5	6	11	45,45	0,03
Bahamas	9	3	12	75,00	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	11	3	14	78,57	0,04
Bahrein	2	2	4	50,00	0	0	0	0,00	4	3	7	57,14	6	5	11	54,55	0,03
Bangladesh	5	52	57	8,77	4	5	9	44,44	4	24	28	14,29	13	81	94	13,83	0,24
Barbados	6	2	8	75,00	1	0	1	100,00	8	33	41	19,51	15	35	50	30,00	0,13
Belarús	2	16	18	11,11	1	0	1	100,00	6	2	8	75,00	9	18	27	33,33	0,07
Bélgica	52	82	134	38,81	7	24	31	22,58	28	21	49	57,14	87	127	214	40,65	0,54
Belice	1	3	4	25,00	0	0	0	0,00	3	1	4	75,00	4	4	8	50,00	0,02
Benin	8	36	44	18,18	0	3	3	0,00	10	19	29	34,48	18	58	76	23,68	0,19
Bhután	1	7	8	12,50	1	0	1	100,00	10	7	17	58,82	12	14	26	46,15	0,07
Bolivia	5	10	15	33,33	1	5	6	16,67	13	7	20	65,00	19	22	41	46,34	0,10
Bosnia y Herzegovina	14	17	31	45,16	2	0	2	100,00	62	75	137	45,26	78	92	170	45,88	0,43
Botswana	5	4	9	55,56	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	6	5	11	54,55	0,03
Brasil	34	50	84	40,48	6	5	11	54,55	30	23	53	56,60	70	78	148	47,30	0,37
Brunei Darussalam	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Bulgaria	23	32	55	41,82	2	2	4	50,00	4	13	17	23,53	29	47	76	38,16	0,19
Burkina Faso	9	22	31	29,03	0	4	4	0,00	5	13	18	27,78	14	39	53	26,42	0,13
Burundi	8	16	24	33,33	0	5	5	0,00	97	166	263	36,88	105	187	292	35,96	0,74
Cabo Verde	1	5	6	16,67	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	3	6	9	33,33	0,02
Camboya	1	4	5	20,00	0	5	5	0,00	5	5	10	50,00	6	14	20	30,00	0,05

	y		o orgánic as super			Е	xpertos		gei		de servicio cuadros co				Total	!	
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н		Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje l de mujeres	Porcentaje del país
Camerún	32	101	133	24,06	2	5	7	28,57	54	33	87	62,07	88	139	227	38,77	0,57
Canadá	147	251	398	36,93	13	36	49	26,53	136	104	240	56,67	296	391	687	43,09	1,74
Chad	0	6	6	0,00	1	0	1	100,00	20	74	94	21,28	21	80	101	20,79	0,26
Chile	26	30	56	46,43	3	13	16	18,75	165	137	302	54,64	194	180	374	51,87	0,95
China	115	155	270	42,59	3	5	8	37,50	71	55	126	56,35	189	215	404	46,78	1,02
Chipre	3	3	6	50,00	0	0	0	0,00	31	51	82	37,80	34	54	88	38,64	0,22
Colombia	31	19	50	62,00	7	3	10	70,00	29	33	62	46,77	67	55	122	54,92	0,31
Comoras	0	2	2	0,00	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	1	3	4	25,00	0,01
Congo	7	9	16	43,75	0	2	2	0,00	8	11	19	42,11	15	22	37	40,54	0,09
Costa Rica	4	8	12	33,33	2	1	3	66,67	3	2	5	60,00	9	11	20	45,00	0,05
Cote d'Ivoire	8	45	53	15,09	0	2	2	0,00	150	482	632	23,73	158	529	687	23,00	1,74
Croacia	31	22	53	58,49	0	0	0	0,00	81	70	151	53,64	112	92	204	54,90	0,52
Cuba	9	11	20	45,00	1	0	1	100,00	6	4	10	60,00	16	15	31	51,61	0,08
Dinamarca	21	42	63	33,33	8	18	26	30,77	8	21	29	27,59	37	81	118	31,36	0,30
Djibouti	2	7	9	22,22	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	2	8	10	20,00	0,03
Dominica	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	1	4	5	20,00	1	7	8	12,50	0,02
Ecuador	9	10	19	47,37	1	3	4	25,00	10	8	18	55,56	20	21	41	48,78	0,10
Egipto	53	89	142	37,32	3	9	12	25,00	23	54	77	29,87	79	152	231	34,20	0,58
El Salvador	8	8	16	50,00	0	0	0	0,00	14	4	18	77,78	22	12	34	64,71	0,09
Eritrea	4	7	11	36,36	0	0	0	0,00	83	123	206	40,29	87	130	217	40,09	0,55
Eslovaquia	3	9	12	25,00	0	0	0	0,00	5	10	15	33,33	8	19	27	29,63	0,07
Eslovenia	7	5	12	58,33	0	1	1	0,00	2	3	5	40,00	9	9	18	50,00	0,05
España	111	122	233	47,64	16	10	26	61,54	56	43	99	56,57	183	175	358	51,12	0,91
Estados Unidos																	
de América	567	557	1124	50,44	26	47	73	35,62	710	662	1372	51,75	1303	1266	2569	50,72	6,50
Estonia	3	4	7	42,86	0	0	0	0,00	0	3	3	0,00	3	7	10	30,00	0,03
Etiopía	19	59	78	24,36	4	9	13	30,77	301	366	667	45,13	324	434	758	42,74	1,92
ex República Yugoslava																	
de Macedonia	4	10	14	28,57	0	0	0	0,00	17	30	47	36,17	21	40	61	34,43	0,15
Federación de Rusia	45	302	347	12,97	3	2	5	60,00	188	89	277	67,87	236	393	629	37,52	1,59
Fiji	8	12	20	40,00	0	0	0	0,00	10	80	90	11,11	18	92	110	16,36	0,28
Filipinas	63	50	113	55,75	3	7	10	30,00	395	274	669	59,04	461	331	792	58,21	2,00
Finlandia	17	20	37	45,95	17	6	23	73,91	10	32	42	23,81	44	58	102	43,14	0,26
Francia	338	285	623	54,25	44	49	93	47,31	418	362	780	53,59	800	696	1496	53,48	3,79
Gabón	2	6	8	25,00	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	2	7	9	22,22	0,02
Gambia	9	26	35	25,71	0	0	0	0,00	5	13	18	27,78	14	39	53	26,42	0,13
Georgia	1	4	5	20,00	0	0	0	0,00	32	77	109	29,36	33	81	114	28,95	0,29
Ghana	16	101	117	13,68	1	7	8	12,50	51	109	160	31,88	68	217	285	23,86	0,72
Granada	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	3	2	5	60,00	3	5	8	37,50	0,02
Grecia	19	17	36	52,78	0	3	3	0,00	14	11	25	56,00	33	31	64	51,56	0,16
Guatemala	4	5	9	44,44	0	1	1	0,00	20	23	43	46,51	24	29	53	45,28	0,13
Guinea	1	17	18	5,56	0	3	3	0,00	5	7	12	41,67	6	27	33	18,18	0,08
Guinea-Bissau	3	4	7	42,86	0	1	1	0,00	5	11	16	31,25	8	16	24	33,33	0,06
Guinea Ecuatorial	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	2	3	33,33	0,01

	у	Cuadro categorío	orgánic as super			E.	xpertos		ge	Cuadro enerales y	de servic cuadros				Total	!	
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Mozambique	0	6	6	0,00	0	0	0	0,00	5	0	5	100,00	5	6	11	45,45	0,03
Myanmar	6	7	13	46,15	0	1	1	0,00	42	44	86	48,84	48	52	100	48,00	0,25
Namibia	2	2	4	50,00	0	0	0	0,00	4	2	6	66,67	6	4	10	60,00	0,03
Nepal	3	59	62	4,84	1	5	6	16,67	99	299	398	24,87	103	363	466	22,10	1,18
Nicaragua	3	4	7	42,86	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	6	4	10	60,00	0,03
Níger	5	19	24	20,83	0	0	0	0,00	15	16	31	48,39	20	35	55	36,36	0,14
Nigeria	33	103	136	24,26	3	6	9	33,33	32	62	94	34,04	68	171	239	28,45	0,61
Noruega	15	30	45	33,33	18	6	24	75,00	7	33	40	17,50	40	69	109	36,70	0,28
Nueva Zelandia	17	45	62	27,42	3	8	11	27,27	13	40	53	24,53	33	93	126	26,19	0,32
Omán	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Países Bajos	52	87	139	37,41	7	27	34	20,59	73	135	208	35,10	132	249	381	34,65	0,96
Pakistán	11	74	85	12,94	0	11	11	0,00	11	129	140	7,86	22	214	236	9,32	0,60
Panamá	7	5	12	58,33	0	0	0	0,00	13	9	22	59,09	20	14	34	58,82	0,09
Papua Nueva Guinea	0	4	4	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	5	5	0,00	0,01
Paraguay	6	3	9	66,67	0	1	1	0,00	2	4	6	33,33	8	8	16	50,00	0,04
Perú	17	25	42	40,48	1	4	5	20,00	83	66	149	55,70	101	95	196	51,53	0,50
Polonia	11	34	45	24,44	2	7	9	22,22	12	12	24	50,00	25	53	78	32,05	0,20
Portugal	15	20	35	42,86	4	1	5	80,00	19	38	57	33,33	38	59	97	39,18	0,25
Qatar	0	1	1	0,00	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	2	2	0,00	0,01
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	212	289	501	42,32	24	44	68	35,29	200	151	351	56,98	436	484	920	47,39	2,33
República Árabe Siria	18	14	32	56,25	1	1	2	50,00	42	88	130	32,31	61	103	164	37,20	0,42
República			6	ŕ	0	0	0	,								,	,
Centroafricana	1 8	5		16,67	0	0	0	0,00	20	54 15	74	,	21 21	59 26	80	26,25	0,20
República Checa		11	19	42,11 37,50		6		0,00	13	5	28 9	46,43			47	44,68	0,12
República de Corea República Democrática	21	35	56		5		11	45,45	4			,	30	46	76	39,47	0,19
del Congo República Democrática	8	18	26	30,77	0	7	7	0,00	305	1 745	2050	14,88	313	1770	2083	15,03	5,27
Popular Lao	0	2	2	0.00	0	0	0	0.00	0	0	0	0.00	0	2	2	0.00	0.01
1		2	2	0,00		0		0,00	0			0,00		3		- ,	0,01
República de Moldova	1 2	3 4	4	25,00	1	0	1 0	100,00	9	0 6	0 15	0,00	2	10	5 21	40,00	0,01
República Dominicana República Unida	_			33,33				0,00				60,00	11			52,38	0,05
de Tanzanía	21	35	56	37,50	1	2	3	33,33	143	304	447	31,99	165	341	506	32,61	1,28
Rumania	15	20	35	42,86	1	6	7	14,29	23	80	103	22,33	39	106	145	26,90	0,37
Rwanda	11	49	60	18,33	1	2	3	33,33	47	103	150	31,33	59	154	213	27,70	0,54
Saint Kitts y Nevis	5	2	7	71,43	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	5	2	7	71,43	0,02
Samoa	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	7	8	12,50	1	7	8	12,50	0,02
San Marino	2	0	2	100,00	0	0	0	0,00	0	0	0	- ,	2	0	2	100,00	0,01
Santa Lucía	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	3	1	4	,	4	3	7	57,14	0,02
Santo Tomé y Príncipe San Vicente y las	0	2	2	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	2	3	33,33	0,01
Granadinas	2	3	5	40,00	0	1	1	0,00	1	3	4	25,00	3	7	10	30,00	0,03

)	Cuadr	o orgánio ías super			E	xpertos		g		de servic cuadros				Total	Į.	
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	M	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Senegal	23	76	99	23,23	3	9	12	25,00	20	47	67	29,85	46	132	178	25,84	0,45
Serbia	27	26	53	50,94	0	1	1	0,00	613	1 514	2127	28,82	640	1541	2181	29,34	5,52
Seychelles	2	5	7	28,57	0	0	0	0,00	4	0	4	100,00	6	5	11	54,55	0,03
Sierra Leona	13	21	34	38,24	2	5	7	28,57	90	205	295	30,51	105	231	336	31,25	0,85
Singapur	14	10	24	58,33	0	0	0	0,00	4	2	6	66,67	18	12	30	60,00	0,08
Somalia	3	13	16	18,75	1	4	5	20,00	3	18	21	14,29	7	35	42	16,67	0,11
Sri Lanka	9	25	34	26,47	2	4	6	33,33	25	61	86	29,07	36	90	126	28,57	0,32
Sudáfrica	26	43	69	37,68	3	5	8	37,50	18	45	63	28,57	47	93	140	33,57	0,35
Sudán	7	35	42	16,67	0	5	5	0,00	523	2 907	3 430		530	2947	3477	15,24	8,80
Suecia	48	42	90	53,33	13	12	25	52,00	16	40	56	,	77	94	171	45,03	0,43
Suiza	81	42	123	65,85	16	18	34	47,06	69	74	143		166	134	300	55,33	0,76
Suriname	2	1	3	66,67	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	3	1	4	75,00	0,01
Swazilandia	2	1	3	66,67	0	0	0	0.00	0	0	0	,	2	1	3	66,67	0.01
Tailandia	13	15	28	46.43	2	3	5	40.00	219	171	390	56,15	234	189	423	55,32	1.07
Tavikistán	2	5	7	28,57	0	2	2	0,00	15	23	38	,	17	30	47	36,17	0,12
Timor-Leste	1	0	1	100.00	0	0	0	0.00	147	693	840	,	148	693	841	17.60	2,13
Togo	3	31	34	8,82	0	1	1	0,00	7	11	18	. ,	10	43	53	18,87	0,13
Tonga	1	0	1	100,00	0	0	0	0,00	0	0	0		1	0	1	100.00	0,00
Trinidad y Tabago	20	14	34	58,82	1	1	2	50,00	68	91	159	- ,	89	106	195	45,64	0,49
Túnez	11	38	49	22,45	3	4	7	42,86	14	25	39	,	28	67	95	29,47	0,24
Turkmenistán	1	0	1	100,00	1	0	1	100,00	0	0	0	,	2	0	2	100,00	0,01
Turquía	14	14	28	50,00	0	2	2	0,00	8	18	26	- ,	22	34	56	39,29	0,14
Tuvalu	0	1	1	0.00	ő	0	0	0,00	0	0	0	,	0	1	1	0,00	0.00
Ucrania	8	59	67	11,94	1	0	1	100,00	18	25	43	-,	27	84	111	24,32	0,28
Uganda	26	65	91	28,57	5	5	10	50,00	66	113	179	,	97	183	280	34,64	0,71
Uruguay	24	35	59	40,68	0	2	2	0,00	23	34	57	,	47	71	118	,	0,30
Uzbekistán	6	8	14	42,86	Õ	2	2	0,00	1	4	5	,	7	14	21	33,33	0,05
Vanuatu	0	0	0	0,00	ő	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	1	1	0,00	0,00
Venezuela (República	v	· ·	Ü	0,00	v	v	v	0,00	Ů			0,00	· ·			0,00	0,00
Bolivariana de)	10	17	27	37,04	1	3	4	25,00	6	7	13	46,15	17	27	44	38,64	0,11
Viet Nam	4	3	7	57,14	0	0	0	0,00	1	Ó	1	100,00	5	3	8	62,50	0,02
Yemen	1	5	6	16,67	0	1	1	0.00	0	5	5	,	1	11	12	8,33	0.03
Zambia	10	17	27	37,04	1	0	1	100,00	21	26	47	44.68	32	43	75	42,67	0,19
Zimbabwe	20	36	56	35,71	2	5	7	28,57	23	23	46	,	45	64	109	41,28	0,19
Subtotal	3 955	5 921	9 876	40,05	478	771	1 249		9 116	19 132	28 248		13 549	25 824	39 373	34,41	99,67
	3 733	3 /41	7 070	70,03	7/0	,,1	1 47)	30,27	7 110	17 132	20 240	32,21	13 347	23 027	37 313	34,41	77,07
Otros	1	0	1.0	10.00	0	0		0.00	17	(0	0.0	10.77	1.0	70	0.0	10.75	0.24
Palestina A nótridas	1 2	9 4	10 6	10,00 33,33	0	0 1	0	$0,00 \\ 0,00$	17 6	69 21	86 27	- ,	18 8	78 26	96 34	18,75 23,53	0,24 0,09
Apátridas												22,22					
Subtotal	3	13	16	18,75	0	1	1	0,00	23	90	113	20,35	26	104	130	20,00	0,33
Total	3 958	5 934	9 892	40,01	478	772	1 250	38,24	9 139	19 222	28 361	32,22	13 575	25 928	39 503	34,36	100,0

© Cuadro A.1

Funcionarios con contrato con la Secretaría de las Naciones Unidas por nacionalidad, cuadro y género, al 30 de junio de 2008

B. Funcionarios contratados con arreglo a la serie 100 del Reglamento del Personal por un año o más

(Número total de funcionarios: 12.328)

		Cuadro o categorías		s		Cuadro de rales y cu					Total		
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	M	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Afganistán	0	4	4	0,00	1	2	3	33,33	1	6	7	14,29	0,06
Albania	7	1	8	87,50	1	1	2	50,00	8	2	10	80,00	0,08
Alemania	99	120	219	45,21	32	14	46	69,57	131	134	265	49,43	2,15
Andorra	0	2	2	0,00	0	0	0	0,00	0	2	2	0,00	0,02
Angola	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Antigua y Barbuda	1	0	1	100,00	2	0	2	100,00	3	0	3	100,00	0,02
Arabia Saudita	4	2	6	66,67	0	0	0	0,00	4	2	6	66,67	0,05
Argelia	6	9	15	40,00	11	15	26	42,31	17	24	41	41,46	0,33
Argentina	33	33	66	50,00	23	16	39	58,97	56	49	105	53,33	0,85
Armenia	1	6	7	14,29	1	0	1	100,00	2	6	8	25,00	0,06
Australia	35	58	93	37,63	15	6	21	71,43	50	64	114	43,86	0,92
Austria	20	28	48	41,67	114	94	208	54,81	134	122	256	52,34	2,08
Azerbaiyán	3	3	6	50,00	0	0	0	0,00	3	3	6	50,00	0,05
Bahamas	8	3	11	72,73	2	0	2	100,00	10	3	13	76,92	0,11
Bahrein	1	2	3	33,33	4	2	6	66,67	5	4	9	55,56	0,07
Bangladesh	1	20	21	4,76	2	6	8	25,00	3	26	29	10,34	0,24
Barbados	5	2	7	71,43	8	9	17	47,06	13	11	24	54,17	0,19
Belarús	2	13	15	13,33	6	1	7	85,71	8	14	22	36,36	0,18
Bélgica	23	35	58	39,66	19	3	22	86,36	42	38	80	52,50	0,65
Belice	1	3	4	25,00	3	1	4	75,00	4	4	8	50,00	0,06
Benin	1	12	13	7,69	1	1	2	50.00	2	13	15	13,33	0,12
Bhután	0	4	4	0,00	2	0	2	100,00	2	4	6	33,33	0,05
Bolivia	4	6	10	40,00	11	3	14	78,57	15	9	24	62,50	0,19
Bosnia y Herzegovina	3	3	6	50,00	6	13	19	31,58	9	16	25	36,00	0,20
Botswana	1	1	2	50,00	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	0,02
Brasil	22	33	55	40,00	22	13	35	62,86	44	46	90	48,89	0,73
Brunei Darussalam		1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Bulgaria	11	17	28	39,29	1	1	2	50.00	12	18	30	40.00	0,24
Burkina Faso	3	8	11	27,27	2	3	5	40,00	5	11	16	31,25	0,13
Burundi	3	7	10	30,00	3	2	5	60,00	6	9	15	40,00	0,12
Cabo Verde	0	4	4	0,00	1	0	1	100,00	1	4	5	20,00	0,04
Camboya	1	0	1	100,00	1	2	3	33,33	2	2	4	50,00	0,03
Camerún	7	21	28	25,00	16	10	26	61,54	23	31	54	42,59	0,44
Canadá	62	96	158	39,24	93	27	120	77,50	155	123	278	55,76	2,26
Chad	0	2	2	0,00	1	0	1	100,00	1	2	3	33,33	0,02
Chile	5	18	23	21,74	126	99	225	56,00	131	117	248	52,82	2,01
China	89	135	224	39,73	56	47	103	54,37	145	182	327	44,34	2,65

	у	Cuadro o categorías		es.	gen	Cuadro de erales y cu					Total		
País de nacionalidad	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Iraq	3	0	3	100,00	7	5	12	58,33	10	5	15	66,67	0,12
Irlanda	12	20	32	37,50	21	5	26	80,77	33	25	58	56,90	0,47
Islandia	1	3	4	25,00	0	1	1	0,00	1	4	5	20,00	0,04
Islas Salomón	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Israel	4	12	16	25,00	5	10	15	33,33	9	22	31	29,03	0,25
Italia	79	85	164	48,17	25	27	52	48,08	104	112	216	48,15	1,75
Jamahiriya Árabe Libia	0	3	3	0,00	1	0	1	100,00	1	3	4	25,00	0,03
Jamaica	12	5	17	70,59	51	24	75	68,00	63	29	92	68,48	0,75
Japón	84	55	139	60,43	34	8	42	80,95	118	63	181	65,19	1,47
Jordania	11	10	21	52,38	6	6	12	50,00	17	16	33	51,52	0,27
Kazajstán	5	6	11	45,45	1	0	1	100,00	6	6	12	50,00	0,10
Kenya	43	33	76	56,58	428	323	751	56,99	471	356	827	56,95	6,71
Kirguistán	2	4	6	33,33	0	1	1	0,00	2	5	7	28,57	0,06
Kuwait	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Lesotho	3	0	3	100,00	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	0,02
Letonia	1	2	3	33,33	0	1	1	0,00	1	3	4	25,00	0,03
Líbano	25	14	39	64,10	100	137	237	42,19	125	151	276	45,29	2,24
Liberia	5	3	8	62,50	6	0	6	100,00	11	3	14	78,57	0,11
Liechtenstein	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Lituania	1	1	2	50,00	1	1	2	50,00	2	2	4	50,00	0,03
Luxemburgo	1	3	4	25,00	0	0	0	0,00	1	3	4	25,00	0,03
Madagascar	2	4	6	33,33	8	3	11	72,73	10	7	17	58,82	0,14
Malasia	10	11	21	47,62	7	4	11	63,64	17	15	32	53,13	0,26
Malawi	0	6	6	0,00	2	0	2	100,00	2	6	8	25,00	0,06
Maldivas	1	2	3	33,33	0	0	0	0,00	1	2	3	33,33	0,02
Malí	6	10	16	37,50	4	2	6	66,67	10	12	22	45,45	0,18
Malta	2	3	5	40,00	2	0	2	100,00	4	3	7	57,14	0,06
Marruecos	14	22	36	38,89	19	9	28	67,86	33	31	64	51,56	0,52
Mauricio	6	4	10	60,00	4	5	9	44,44	10	9	19	52,63	0,15
Mauritania	0	9	9	0,00	1	0	1	100,00	1	9	10	10,00	0,08
México	23	32	55	41,82	43	17	60	71,67	66	49	115	57,39	0,93
Micronesia (Estados												,	•
Federados de)	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Mongolia	4	6	10	40,00	4	0	4	100,00	8	6	14	57,14	0,11
Montenegro	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Mozambique	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	0	3	3	0,00	0,02
Myanmar	4	4	8	50,00	34	31	65	52,31	38	35	73	52,05	0,59
Namibia	2	1	3	66,67	2	0	2	100,00	4	1	5	80,00	0,04
Nepal	0	20	20	0,00	1	8	9	11,11	1	28	29	3,45	0,24
Nicaragua	3	3	6	50,00	2	0	2	100,00	5	3	8	62,50	0,06
Níger	2	6	8	25,00	4	4	8	50,00	6	10	16	37,50	0,13
Nigeria	11	33	44	25,00	15	9	24	62,50	26	42	68	38,24	0,55
Noruega	10	19	29	34,48	2	4	6	33,33	12	23	35	34,29	0,28
Nueva Zelandia	10	25	35	28,57	1	1	2	50,00	11	26	37	29,73	0,30
Omán	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Jw.ii	U	1	1	0,00	U	U	J	0,00	Ū	1	1	0,00	0,01

		Cuadro y categoría	orgánico s superiore	? <i>S</i>	ge	Cuadro d nerales y c	e servicios uadros con				Total		
País de nacionalidad	M	Н	Total	Porcentaje de mujeres	М	Н	Total	Porcentaje de mujeres	M	Н	Total	Porcentaje de mujeres	Porcentaje del país
Timor-Leste	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Togo	0	7	7	0,00	4	4	8	50,00	4	11	15	26,67	0,12
Tonga	1	0	1	100,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	0,01
Trinidad y Tabago	14	12	26	53,85	50	38	88	56,82	64	50	114	56,14	0,92
Túnez	7	25	32	21,88	11	16	27	40,74	18	41	59	30,51	0,48
Turkmenistán	1	0	1	100,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	0,01
Turquía	10	8	18	55,56	6	13	19	31,58	16	21	37	43,24	0,30
Tuvalu	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0,01
Ucrania	3	31	34	8,82	12	2	14	85,71	15	33	48	31,25	0,39
Uganda	10	23	33	30,30	22	3	25	88,00	32	26	58	55,17	0,47
Uruguay	17	17	34	50,00	18	20	38	47,37	35	37	72	48,61	0,58
Uzbekistán	4	5	9	44,44	1	0	1	100,00	5	5	10	50,00	0,08
Vanuatu	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0,00
Venezuela (República													
Bolivariana de)	8	14	22	36,36	6	4	10	60,00	14	18	32	43,75	0,26
Viet Nam	3	3	6	50,00	1	0	1	100,00	4	3	7	57,14	0,06
Yemen	0	2	2	0,00	0	4	4	0,00	0	6	6	0,00	0,05
Zambia	2	8	10	20,00	11	9	20	55,00	13	17	30	43,33	0,24
Zimbabwe	9	21	30	30,00	7	2	9	77,78	16	23	39	41,03	0,32
Subtotal	2 120	2 962	5 082	41,72	4 080	3 132	7212	56,57	6 200	6 094	12 294	50,43	99,72
Otros													
Palestina	1	3	4	25,00	4	3	7	57,14	5	6	11	45,45	0,09
Apátridas	0	2	2	0,00	5	16	21	23,81	5	18	23	21,74	0,19
Subtotal	1	5	6	16,67	9	19	28	32,14	10	24	34	29,41	0,28
Total	2 121	2 967	5 088	41,69	4 089	3 151	7 240	56,48	6 210	6 118	12 328	50,37	100,00

Cuadro A.2 Funcionarios con contrato con la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento, cuadro y género, al 30 de junio de 2008

(Número total de funcionarios: 39.503)

			orgánico s superio			Exp	pertos			Cuadro de rales y cua		xos			Total		
Departamento	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	Porcentaje del depar- tamento
DECT	8	21	29	27,59	0	0	0	0,00	6	2	8	75,00	14	23	37	37,84	0,09
DAES	142	179	321	44,24	133	133	266	50,00	203	72	275	73,82	478	384	862	55,45	2,18
DAAT	96	155	251	38,25	0	0	0	0,00	139	64	203	68,47	235	219	454	51,76	1,15
DAGGC	358	398	756	47,35	0	0	0	0,00	321	265	586	54,78	679	663	1342	50,60	3,40
DG/PMMI	2	9	11	18,18	0	0	0	0,00	6	2	8	75,00	8	11	19	42,11	0,05
DG/OSGA	58	114	172	33,72	0	0	0	0,00	160	251	411	38,93	218	365	583	37,39	1,48
DG/OGRH	58	37	95	61,05	0	0	0	0,00	115	45	160	71,88	173	82	255	67,84	0,65
DG/OPPP	74	69	143	51,75	0	0	0	0,00	121	53	174	69,54	195	122	317	61,51	0,80
DG/OSGA	24	25	49	48,98	0	0	0	0,00	25	12	37	67,57	49	37	86	56,98	0,22
DG/SECCOM	7	5	12	58,33	0	0	0	0,00	12	0	12	100,00	19	5	24	79,17	0,06
DAP	71	97	168	42,26	0	0	0	0,00	87	23	110	79,09	158	120	278	56,83	0,70
DIP	161	152	313	51,44	0	0	0	0,00	306	185	491	62,32	467	337	804	58,08	2,04
DOMP	102	194	296	34,46	0	0	0	0,00	79	23	102	77,45	181	217	398	45,48	1,01
DS	27	70	97	27,84	0	0	0	0,00	101	282	383	26,37	128	352	480	26,67	1,22
CEPA	75	174	249	30,12	5	16	21	23,81	215	279	494	43,52	295	469	764	38,61	1,93
CEPE	47	68	115	40,87	4	18	22	18,18	65	15	80	81,25	116	101	217	53,46	0,55
CEPAL	88	115	203	43,35	11	26	37	29,73	247	167	414	59,66	346	308	654	52,91	1,66
OE	2	4	6	33,33	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	5	4	9	55,56	0,02
OESG	26	31	57	45,61	0	0	0	0,00	45	9	54	83,33	71	40	111	63,96	0,28
CESPAP	60	118	178	33,71	4	10	14	28,57	213	164	377	56,50	277	292	569	48,68	1,44
CESPAO	38	50	88	43,18	0	4	4	0,00	116	152	268	43,28	154	206	360	42,78	0,91
MT/DAAT								*									
AMISOM	1	12	13	7,69	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	12	13	7,69	0,03
BINUB	20	32	52	38,46	0	0	0	0,00	96	196	292	32,88	116	228	344	33,72	0,87
BONUCA	3	8	11	27,27	0	0	0	0,00	17	51	68	25,00	20	59	79	25,32	0,20
CNMC	1	11	12	8,33	0	0	0	0,00	3	4	7	42,86	4	15	19	21,05	0,05
MINUGUA	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	1	1	0,00	0	1	1	0,00	0,00
MINURCAT	12	39	51	23,53	0	0	0	0,00	56	144	200	28,00	68	183	251	27,09	0,64
MINURSO	7	17	24	29,17	0	0	0	0,00	41	181	222	18,47	48	198	246	19,51	0,62
MINUSTAH	70	135	205	34,15	0	0	0	0,00	322	1140	1462	22,02	392	1275	1667	23,52	4,22
MONUC	96	263	359	26,74	0	0	0	0,00	492	2204	2696	18,25	588	2467	3055	19,25	7,73
MSTAH	1	1	2	50,00	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	3	2	5	60,00	0,01
OEES/ZAERS	0	4	4	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	4	5	20,00	0,01
ORESG/LM	0	1	1	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	1	2	50,00	0,01
UNAMA	47	80	127	37,01	0	0	0	0,00	89	1111	1200	7,42	136	1191	1327	10,25	3,36

		Cuadro o ategoría	orgánico s superio	res		Exp	pertos			Cuadro de rales y cua		xos			Total		
Departamento	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	Porcentaje del depar- tamento
UNAMI	23	86	109	21,10	0	0	0	0,00	116	434	550	21,09	139	520	659	21,09	1,67
UNAMID	45	145	190	23,68	1	0	1	100,00	203	1033	1236	16,42	249	1178	1427	17,45	3,61
FNUOS	1	7	8	12,50	0	0	0	0,00	29	106	135	21,48	30	113	143	20,98	0,36
UNFICYP	6	12	18	33,33	0	0	0	0,00	53	77	130	40,77	59	89	148	39,86	0,37
FPNUL	26	59	85	30,59	0	0	0	0,00	195	667	862	22,62	221	726	947	23,34	2,40
CIIINU	21	40	61	34,43	0	0	0	0,00	38	97	135	28,15	59	137	196	30,10	0,50
UNIOSIL	10	21	31	32,26	0	0	0	0,00	60	135	195	30,77	70	156	226	30,97	0,57
BLNU	6	24	30	20,00	0	0	0	0,00	76	125	201	37,81	82	149	231	35,50	0,58
MINUEE	7	37	44	15,91	0	0	0	0,00	92	204	296	31,08	99	241	340	29,12	0,86
UNMIK	61	166	227	26,87	0	0	0	0,00	635	1548	2183	29,09	696	1714	2410	28,88	6,10
UNMIL	71	149	220	32,27	0	0	0	0,00	293	924	1217	24,08	364	1073	1437	25,33	3,64
UNMIN	39	74	113	34,51	0	0	0	0.00	119	306	425	28,00	158	380	538	29,37	1,36
UNMIS	99	201	300	33,00	0	0	0	0,00	507	2402	2909	17,43	606	2603	3209	18,88	8,12
UNMISET	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	0	1	100,00	0,00
UNMIT	61	81	142	42,96	0	0	0	0,00	213	814	1027	20,74	274	895	1169	23,44	2,96
UNMOGIP	0	3	3	0,00	0	0	0	0,00	8	60	68	11,76	8	63	71	11,27	0,18
ONUCI	51	108	159	32,08	0	0	0	0,00	216	620	836	25,84	267	728	995	26,83	2,52
ONUGBIS	5	2	7	71,43	0	0	0	0,00	7	10	17	41,18	12	12	24	50,00	0,06
UNOMIG	8	19	27	29,63	0	0	0	0,00	71	170	241	29,46	79	189	268	29,48	0,68
UNOSEK	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	1	0	1	100,00	1	0	1	100,00	0,00
UNOWA	3	4	7	42,86	0	0	0	0,00	7	7	14	50,00	10	11	21	47,62	0,00
UNPOS	3	8	11	27,27	0	0	0	0,00	6	15	21	28,57	9	23	32	28,13	0,03
UNRCCA	0	0	0	0,00	0	0	0	0,00	0	13	1	0,00	0	1	1	0,00	0,08
OCENU	6	11	17	,	0	0	0	,	8	28	36	22,22	14	39	53	26,42	0,00
UNSCOL	1		7	35,29	0	0	0	0,00	8 5		23	,	6	39 24	30	,	,
	_	6		14,29		-	-	0,00		18		21,74				20,00	0,08
ONUVT	2	11	13	15,38	0	0	0	0,00	38	184	222	17,12	40	195	235	17,02	0,59
OIG	5	4	9	5,56	0	0	0	0,00	7	3	10	70,00	12	7	19	63,16	0,05
OCAH	124	100	224	55,36	120	228	348	34,48	121	47	168	72,02	365	375	740	49,32	1,87
OAD	17	30	47	36,17	1	3	4	25,00	24	4	28	85,71	42	37	79 • 79	53,16	0,20
ACNUDH	200	187	387	51,68	26	31	57	45,61	102	38	140	72,86	328	256	584	56,16	1,48
OARPMD	4	5	9	44,44	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	6	5	11	54,55	0,03
OSSI	82	104	186	44,09	0	0	0	0,00	49	16	65	75,38	131	120	251	52,19	0,64
OAJ	52	52	104	50,00	0	0	0	0,00	62	9	71	87,32	114	61	175	65,14	0,44
OO	4	1	5	80,00	0	0	0	0,00	1	1	2	50,00	5	2	7	71,43	0,02
OAEA	6	3	9	66,67	0	0	0	0,00	4	2	6	66,67	10	5	15	66,67	0,04
ORESG/CNCA	7	2	9	77,78	0	0	0	0,00	3	0	3	100,00	10	2	12	83,33	0,03
CR/NY	1	1	2	50,00	0	0	0	0,00	2	1	3	66,67	3	2	5	60,00	0,01
TANU	3	2	5	60,00	0	0	0	0,00	2	0	2	100,00	5	2	7	71,43	0,02
CINU	2	2	4	50,00	0	0	0	0,00	1	3	4	25,00	3	5	8	37,50	0,02
UNCTAD	79	152	231	34,20	25	74	99	25,25	131	39	170	77,06	235	265	500	47,00	1,27
PNUMA	162	252	414	39,13	68	80	148	45,95	339	93	432	78,47	569	425	994	57,24	2,52

	у	Cuadro categoría	orgánico s superio			Exp	pertos		gen	Cuadro de erales y cu	servicios adros cone	xos			Total		
Departamento	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	M	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	М	Н	Total	Porcen- taje de mujeres	Porcentaje del depar- tamento
UNFIP	6	4	10	60,00	0	0	0	0,00	4	1	5	80,00	10	5	15	66,67	0,04
ONU-Hábitat	40	65	105	38,10	35	62	97	36,08	93	46	139	66,91	168	173	341	49,27	0,86
ONUDD	69	70	139	49,64	34	78	112	30,36	85	19	104	81,73	188	167	355	52,96	0,90
ONUG	311	298	609	51,07	1	0	1	100,00	448	528	976	45,90	760	826	1586	47,92	4,01
ONUN	45	69	114	39,47	3	2	5	60,00	216	249	465	46,45			584	0,00	1,48
ONUV	80	111	191	41,88	7	7	14	50,00	186	299	485	38,35	273	417	690	39,57	1,75
Tribunal ex Yugoslavia	209	227	436	47,94	0	0	0	0,00	295	345	640	46,09	504	572	1076	46,84	2,72
Tribunal Rwanda	113	231	344	32,85	0	0	0	0,00	260	396	656	39,63	373	627	1000	37,30	2,53
Total	3 958	5 934	9 892	40,01	478	772	1 250	38,24	9 139	19 222	28 361	32,22	13 575	25 928	39 503	34,36	100,00

Cuadro A.3 Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y género, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008

(Número total de funcionarios: 2.797)

País de	Número funciono al 30 de de 20	arios junio	SG	4	SsC	ř	D-2	!	D-	1	P-3	5	P-4	1	P-3	}	P-2	2	P-1	funcia al 30 a	ero de onarios le junio 2008	Donne	Límites
rais ae nacionalidad	Total	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	H M	M ^a	Total	Punto medio	conve- nientes
Afganistán	2										1		1								2	7,11	2-14
Albania	7	6											1	1		4		1		6	7	6,63	2-14
Alemania	169	72	1	1			5	2	9	6	20	9	18	20	15	17	23	22		77	168	154,62	131-178
Andorra Angola	2												1		1		1				2 1	6,6 6,91	2-14 2-14
Antigua y Barbuda	1	1										1								1	1	6,49	2-14
Arabia Saudita	7	5							1				1	2		1		1		4	6	19,79	15-25
Argelia	7	4								1	2				1	2		1		4	7	8,7	4-14
Argentina	34	16	1	1			1	1	2		4	2	5	5	5	3	2	5		17	37	12,92	8-18
Armenia	5						1						2	1	2		1			1	7	6,56	2-14
Australia	54	29			1			1	3		8	5	3	5	9	10	3	6		27	54	37,41	32-43
Austria	29	15			1						1	1	4	7	5	7	4	1		16	31	21,78	17-27
Azerbaiyán	5	3												1	2	2				3	5	6,74	2-14
Bahamas	10	8												2	2	5		1		8	10	6,74	2-14
Bahrein																						7,04	2-14
Bangladesh	10								1		1		3								5	10,33	6-15
Barbados	2	2										1				1		3		5	5	6,62	2-14
Belarús	9								2		2		3		2						9	7,03	2-14
Bélgica	28	11					1	1	3		2	2	5	5	4	2				10	25	25,49	21-30
Belice	4	1									1		1	1			1			1	4	6,48	2-14
Benin	6										1		1		1		3	1		1	7	6,69	2-14
Bhután	5										3				1						4	6,49	2-14
Bolivia	7	3										1	2		2	2				3	7	6,78	2-14
Bosnia y																						,	
Herzegovina	6	3									1	1			2	1				2	5	6,65	2-14
Botswana	1	1														1	1			1	2	6,74	2-14
Brasil	39	16	1		1				1	1	8	4	9	2	1	7	3	2		16	40	25,86	21-31
Brunei Darussalam	1														1						1	6,91	2-14
Bulgaria	17	7							1	1	5	1	4	4		4				10	20	6,98	2-14
Burkina Faso	5	3											2	1		1				2	4	6,84	2-14
Burundi	7	1									1		2	1	3			1		2	8	6,67	2-14
Cabo Verde	3										1		1		1						3	6,49	2-14
Camboya	1	1												1						1	1	6,81	2-14
Camerún	16	2					1				5		4		4	3				3	17	7,04	2-14
Canadá	58	21		1		1	1	1	1	1	12	7	13	11	8	3		1		26	61	57,98	49-67
Chad	1						1										1				2	6,73	2-14
Chile	18	3							2		2		1	1	6		4	1		2	17	9,59	5-14

País de nacionalidad Total M H <th>82,89 7,23 9,32 6,49 6,56 7,11 7,06 7,42</th> <th>70-95 2-14 5-14 2-14</th>	82,89 7,23 9,32 6,49 6,56 7,11 7,06 7,42	70-95 2-14 5-14 2-14
Chipre 3 1 1 1 1 1 1 1 2 6 9 Comoras Congo 2 1 1 3 1 1 2 6 9 Costa Rica 6 2 1 3 1 1 2 6 1 1 2 6 1 </th <th>7,23 9,32 6,49 6,56 7,11 7,06 7,42</th> <th>2-14 5-14 2-14 2-14</th>	7,23 9,32 6,49 6,56 7,11 7,06 7,42	2-14 5-14 2-14 2-14
Colombia 11 7 1 1 1 3 1 2 6 9 Comoras Congo 2 1 1 3 1 1 2 6 9 Costa Rica 6 2 1 3 1 1 2 6 1 1 2 6 1	9,32 6,49 6,56 7,11 7,06 7,42	5-14 2-14 2-14
Comoras Congo 2 1 1 2 6 1 1 2 6 1 1 1 2 6 1 1 1 2 6 1 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 2 2 2 2 2 1 1 1 1 1 1 1 1 2 <th< td=""><td>6,49 6,56 7,11 7,06 7,42</td><td>2-14 2-14</td></th<>	6,49 6,56 7,11 7,06 7,42	2-14 2-14
Congo 2 1 1 2 6 2 1 3 1 1 2 6 1 10 1 <td>6,56 7,11 7,06 7,42</td> <td>2-14</td>	6,56 7,11 7,06 7,42	2-14
Costa Rica 6 2 1 3 1 1 2 6 1 10 </td <td>7,11 7,06 7,42</td> <td></td>	7,11 7,06 7,42	
Côte d'Ivoire 12 1 2 1 6 1 10 <	7,06 7,42	
Croacia 8 4 1 2 2 2 1 1 5 9 Cuba 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 7 13 Djibouti 6 1 1 1 1 1 2 1 1 1 0 Dominica 3 3 3 3 3 3 3	7,42	2-14
Cuba 5 2 1 1 1 1 1 1 1 1 7 13 Dinamarca 14 7 2 3 3 4 1 7 13 Djibouti 6 1 1 1 1 1 2 1 1 1 6 Dominica 3 3 3 3 3 3		2-14
Dinamarca 14 7 2 3 3 4 1 7 13 Djibouti 6 1 1 1 1 2 1 1 2 1 1 6 Dominica 3 3 3 3 3 3	7 64	3-14
Dinamarca 14 7 2 3 3 4 1 7 13 Djibouti 6 1 1 1 1 2 1 1 1 6 1 1 0 1 1 1 2 1 1 1 0		3-14
Djibouti 6 1 1 1 1 2 1 1 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	19,19 1	14-24
Dominica 3		2-14
	,	2-14
Ecuador 5 2 1 1 2 1 2 5		2-14
Egipto 17 4 1 2 3 1 5 1 1 3 1 1 5 19		5-15
El Salvador 8 5 1 4 2 1 1 5 9		2-14
Emiratos Árabes Unidos		7-17
	, .	
	,	2-14
		3-14
Eslovenia 3 2 1 3 1 4 5	- ,	3-14
España 51 22 6 3 16 7 8 10 1 3 23 54 Estados Unidos	58,09 4	49-67
de América 327 180 1 3 1 1 5 17 22 46 30 35 52 30 34 21 43 187 34	388,69 330	30-447
Estonia 5 2 1 1 1 1 1 2 5	6,76	2-14
Etiopía 22 9 1 1 1 5 2 2 6 3 8 2	8,45	4-14
ex República	,	
Yugoslava de		
Macedonia 4 1 3 1 1 4	6,59	2-14
Federación de	0,00	
Rusia 89 12 1 1 4 11 14 1 30 2 7 6 1 1 10 79	30,24 2	25-35
Fiji 10 7 1 2 1 1 5 7 10	,	2-14
Filipinas 46 31 3 10 4 7 5 10 3 30 42		5-15
Finlandia 18 7 1 1 5 4 2 6 13		11-21
	,	98-133
1 1		2-14
Gambia 5 1 1 1 1 1 1 1 4	-) -	2-14
Georgia 3 1 1 1 1		2-14
Ghana 12 4 1 1 1 1 3 1 4 2 2 4 15		2-14
Granada 2 2	- , -	2-14
Grecia 16 8 1 2 3 1 3 1 1 4 8 10		12-22
Guatemala 2 1 1 1 1 1 2 3 5	,	3-14
Guinea 4 1 2 1	6,69	2-14
Guinea-Bissau 1 1	6,51	2-14
Guinea Ecuatorial 3 1 1 1 1 1 1 3	6,5	2-14
Guyana 12 9 1 2 5 1 1 8 10		2-14

	Número funciono al 30 de de 200	irios junio	SGA	1	SsC	\hat{G}	D-2	2	D-	1	P	5	P-4	!	P-3	}	P-2	2	P-1		Núme funcion al 30 de de 2	narios e junio		Límites
País de nacionalidad	Total	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	М	Н	M	M^a	Total	Punto medio	conve- nientes
Haití	4	3								1		1	1			1					3	4	6,72	2-14
Honduras	2												2		1							3	6,71	2-14
Hungría	10	3							1	2	1		5	2							4	11	10,85	6-16
India	50	18	1				1	1	5	2	4	3	10	6	8	4	1	1			17	47	41,37	35-48
Indonesia	17	9									1	1	1	2	4	6	2				9	17	14,6	10-19
Irán (República																					_	_		
Islámica del)	9	6						1		2	1	1				1	1				5	7	11,19	6-16
Iraq	3	2									2	2	•	1		1					2	2	7,39	3-14
Irlanda	11	2					1				2	2	2	1	1		1				3	10	14,15	9-19
Islandia	4										1		1		1							3	7,1	2-14
Islas Marshall																						1	6,48	2-14
Islas Salomón Israel	1 12	4								2	1		2		1 3	1	2	1			4	1 12	6,49	2-14 9-19
Italia	117	55	1				2	1	2	1	1 13	10	18	24	21	25	2 5	1			62	124	13,76 94,43	80-109
Jamahiriya Árabe	11/	33	1				2	1	2	1	13	10	10	24	21	23	3	1			02	124	94,43	80-109
Libia	2								1		1											2	7,66	3-14
Jamaica	12	8							1		1	2	2	3	1	2					7	10	6,69	2-14
Japón	108	65	1				1	1	1	2	10	17	20	22	10	17	1	10			69	113	292,88	249-337
Jordania	11	4	1				1	1	1	2	10	2	2	1	3	1	1	10			4	12	6,8	2-14
Kazajstán	7	3					1		1		1	2	2	1	3	1	1	1			3	7	7,31	3-14
Kenya	22	14								1	2	3	4	4	2	8	2	1			17	27	7.5	3-14
Kirguistán	5	2								•	~	1		•	ī	Ü	2	1			2	5	6,6	2-14
Kiribati		_													•		_	•			_	· ·	6,48	2-14
Kuwait																							9,63	5-14
Lesotho	2	2										1		1		1					3	3	6,52	2-14
Letonia	4	1													1	1	1				1	3	6,82	2-14
Líbano	12	6									1	2	1	1	3	3	1	2			8	14	7,13	2-14
Liberia	5	3							1		1	2 2		2							4	6	6,56	2-14
Liechtenstein																							6,63	2-14
Lituania	2	1											1	1							1	2	7,07	2-14
Luxemburgo	5	1											2	1	1						1	4	7,92	3-14
Madagascar	5	2									1		1		1	1		1			2	5	6,95	2-14
Malasia	12	6			1			1	1	1	1	1			2	1					4	9	10,32	6-15
Malawi	2										1				2		2					5	6,8	2-14
Maldivas	1														1		1	1			1	3	6,48	2-14
Malí	8	1	1				1	1	3				2	1							2	9	6,76	2-14
Malta	3	2														2	2				2	4	6,76	2-14
Marruecos	5	3								1	2	2									3	5	7,9	3-14
Mauricio	2	1															2	3			3	5	6,68	2-14
Mauritania	5												2		3							5	6,55	2-14
México	38	16		1				2	1		2	2	1	1	7	2	14	8			16	41	47,42	40-55
Micronesia																								
(Estados																								
Federados de)	1														1							1	6,48	2-14
Mónaco																							6,51	2-14

	Número funciono al 30 de de 200	irios junio	SGA	4	SsC	ij.	D-2	ļ	D-1	!	P-5	5	P-4	!	P-3	}	P-2	!	P	-1	funcio al 30 d			Límites
País de nacionalidad	Total	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	M^a	Total	Punto medio	conve- nientes
Mongolia	5	2									1		1	2	1	1					3	6	6,54	2-14
Montenegro	2																					2	6,49	2-14
Mozambique	2 8	2					1				1			1	2	1	2	1			2	3 7	6,97 7,68	2-14 3-14
Myanmar Namibia	2	3 1											1	1 1	2	1	2	1			3	2	6,61	2-14
Nauru	2	1											1	1							1	2	6,48	2-14
Nepal	7										1		5		1							7	7,17	2-14
Nicaragua	6	4									•	1	2	1	•	1					3	5	6,62	2-14
Níger	7	2						1				-	_	1	1	•	4				2	7	6,81	2-14
Nigeria	16	4					2		1		5	1	3	2	3	1					4	18	10,73	6-16
Noruega	13	7									2		1	1	1		4	5			6	14	19,9	15-25
Nueva Zelandia	16	7			1	1	1		1	1	2	1	2	2	2	1					6	15	10,92	6-16
Omán	1																1					1	7,76	3-14
Países Bajos	38	10					2		5		9	4	10	1	2	4	1	2			11	40	38,78	33-45
Pakistán	15	6							3		1		2	3	2	1					4	12	11,28	6-16
Palau																							6,48	2-14
Panamá	6	3										1	2				1	2			3	6	6,93	2-14
Papua Nueva																								
Guinea	3										1				1		1	•				3	6,64	2-14
Paraguay	6	4							•			_		1	1	1	1	2			4	6	6,69	2-14
Perú	10	3							2		2	2	3	1	1			1			4	10	8,44	4-14
Polonia	13 12	4 6	1								2	1	5 1		3 2	1 4	1 2	3			5 7	17 13	15,89	11-21 11-20
Portugal Oatar	12	0	1								1		1		2	4	2	3			/	13	15,69 7,93	3-14
Reino Unido de	1		1																			1	1,93	3-14
Gran Bretaña																								
e Irlanda del																								
Norte	106	44	2		1		1	1	13	7	19	8	14	15	9	12	1	1			44	104	121,12	103-139
República Árabe																								
Siria	9	6									1		1	3		2					5	7	7,2	2-14
República	2																						6.50	2.14
Centroafricana	3	4									1	2	1 2				1	1			1	4	6,58	2-14
República Checa	10	4					1				2	2	2			1	1	2			5	11	11,49	7-16
República de Corea	31	11			2	1					5		10	4	4	2	2	2			9	32	44,63	38-51
República	31	11			2	1					3		10	4	4	2	2	2			9	32	44,03	36-31
Democrática																								
del Congo	6	2										1			2	1	2				2	6	7,97	3-14
República	U	2										1			2	1	2				2	U	1,51	3-14
Democrática																								
Popular Lao	1												1									1	6,61	2-14
República de	•												•										0,01	
Moldova	1								1									1			1	2	6,56	2-14
República																					_	_	- ,- *	
Dominicana	4	1							1				1					1			1	3	7,09	2-14

	Número funciono al 30 de de 20	arios junio	SGA	1	SsC	ř	D-2	!	D	1	P-5	5	P-4		P-3		P-2	2	P-1	!	Núme funcion al 30 de de 2	iarios i junio		Límites
País de nacionalidad	Total	М	Н	М	Н	M	Н	М	Н	М	Н	M	Н	М	Н	M	Н	М	Н	М	M^a	Total	Punto medio	conve- nientes
República Popular Democrática de Corea																							7,13	2-14
República Unida																								
de Tanzanía	9	4		2							2	1		1	2						4	8	7,5	3-14
Rumania	15	5							1		2		1	4	4	2	1				6	15	8,15	3-14
Rwanda	6										1				3		2					6	6,7	2-14
Saint Kitts y Nevis	6	4							1			2				2	1				4	6	6,48	2-14
Samoa																							6,48	2-14
San Marino	2	2														2					2	2	6,51	2-14
Santa Lucía	2	1											1			1					1	2	6,48	2-14
Santo Tomé y Príncipe																							6,48	2-14
San Vicente y las																							-, -	
Granadinas	4	2											1		1			1			1	3	6,48	2-14
Senegal	11	4					2		1	1	1		1	1	2	2					4	11	6,82	2-14
Serbia	9	i					-		•	•	3		3	•	1	1	1				1	9	7,05	2-14
Seychelles	4	1							1		5		1		1	1					1	4	6,49	2-14
Sierra Leona	3	2								2						1					2	2	6,61	2-14
Singapur	9	4		1			1			1	1			1	1		2	3			6	11	12,48	8-17
Somalia	4	2		1			1			1	1	1		1	1		1	1			2	4	6,68	2-14
Sri Lanka	5	2		1							1	1	2			1	1	1			3	7	7,18	2-14
		5		1	1				1		2	1	3	1	_		1						,	
Sudáfrica	19				1		1		1		3	1	4	1	6	1		4			7	23	12,53	8-17
Sudán	9	2									1		5	2		1	•				3	9	7,53	3-14
Suecia	31	20		1				1		1	4	1	3	2	1	10	2	3			19	29	24,93	20-30
Suiza	22	14	1					1	3		1	1	1	1	2	3		15			21	29	27,37	23-32
Suriname	2	1											1	1							1	2	6,49	2-14
Swazilandia	3	2											1	1		1					2	3	6,52	2-14
Tailandia	15	8	1						1	1	2	1	2	4		1	1				7	14	11,12	6-16
Tayikistán																	1					1	6,63	2-14
Timor-Leste																							6,5	2-14
Togo	6								1		1		1		3		1					7	6,63	2-14
Tonga	1	1														1					1	1	6,48	2-14
Trinidad y Tabago	12	7						1			2		1	3	2	3	2				7	14	6,95	2-14
Túnez	14	4			1				1	1	1		2	2	3	1					4	12	7,23	2-14
Turkmenistán	1	1																1			1	1	6,68	2-14
Turquía	14	7										1		2	4	1	2	4			8	14	14,7	10-19
Tuvalu	1												1									1	6,48	2-14
Ucrania	19	2							4		4		6	1	4	1					2	20	8,3	4-14
Uganda	21	6				1	1		3		2	1	3	3	3	2	1				7	20	7,23	2-14
Uruguay	8	3									3	1	1	1	1	4					6	11	7	2-14
Uzbekistán	7	3														2	4	2			4	8	7,23	2-14
Vanuatu Venezuela	,	3														-		-					6,48	2-14
(República de Bolivariana de)	15	5					1			1	1	1	5	1	3	2	1	1			6	17	10,51	6-15

	Núme funcio al 30 d de 2	narios e junio	SG	A	SsC	ï	D-2	2	D-	1	P-	.5	P-	4	P-	3	P-	-2	P		Núme funcio al 30 d de 2	narios e junio		Límites
País de nacionalidad	Total	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	M^a	Total	Punto medio	conve- nientes
Viet Nam	3	1									1	1					1	1			2	4	8,9	4-14
Yemen	1																1					1	7,1	2-14
Zambia	5	1							1				2		1	1	1				1	6	6,75	2-14
Zimbabwe	15	5							2		2	2	2	2	3	1	1				5	15	6,91	2-14
Subtotal	2 727	1 179	19	9	17	6	43	24	146	81	338	191	439	348	358	354	193	228		1	1 241	2 794		
Otros																								
Palestina	1								1													1		
Apátridas	2												1		1							2		
Subtotal	3								1				1		1							3		
Total	2 730	1 179	19	9	17	6	43	24	147	81	338	191	440	348	359	354	193	228		1	1 241	2 797		

^a El total incluye el número de mujeres.

Cuadro A.4
Funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y tipo de nombramiento, al 30 de junio de 2007 y al 30 de junio de 2008

		Al	30 de junio de 200	7				Al 30 de junio de 2	008	
	Tipe	o de nombrami	ento (número)		Porcentaje de	Ti	po de nombra	miento (número)		Porcentaje de
País de nacionalidad	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo
Afganistán	2			2		2			2	
Albania	4	1	2	7	28,57	4	1	2	7	28,57
Alemania	109	28	32	169	18,93	113	24	31	168	18,45
Andorra	1	1		2		1	1		2	
Angola								1	1	100,00
Antigua y Barbuda	1			1		1			1	
Arabia Saudita	4		3	7	42,86	3		3	6	50,00
Argelia	1	1	5	7	71,43	1	1	5	7	71,43
Argentina	19	1	14	34	41,18	19		18	37	48,65
Armenia	4	_	1	5	20,00	4		3	7	42,86
Australia	22	4	28	54	51,85	24	3	27	54	50,00
Austria	13	2	14	29	48,28	15	3	16	31	51,61
Azerbaiyán	4	2	1	5	20,00	4		1	5	20,00
Bahamas	9		1	10	10,00	10		1	10	20,00
Bahrein	,		1	10	10,00	10			10	
Bangladesh	5		5	10	50,00	2		3	5	60,00
Barbados	1		1	2	50,00	1	3	1	5	20,00
Belarús	8		1	9	11,11	8	3	1	9	11,11
	8 15		13		,	8 14		11	25	,
Bélgica			_	28	46,43					44,00
Belice	3		1	4	25,00	3		1	4	25,00
Benin	1	2	3	6	50,00	2	2	3	7	42,86
Bhután	4		1	5	20,00	4			4	
Bolivia	6		1	7	14,29	6		1	7	14,29
Bosnia y Herzegovina	4		2	6	33,33	3		2	5	40,00
Botswana	1			1		1	1		2	
Brasil	18	4	17	39	43,59	20	2	18	40	45,00
Brunei Darussalam		1		1			1		1	
Bulgaria	4		13	17	76,47	4		16	20	80,00
Burkina Faso	1		4	5	80,00	1		3	4	75,00
Burundi	6		1	7	14,29	7		1	8	12,50
Cabo Verde	2		1	3	33,33	2		1	3	33,33
Camboya			1	1	100,00			1	1	100,00
Camerún	6		10	16	62,50	7		10	17	58,82
Canadá	13		45	58	77,59	11		50	61	81,97
Chad			1	1	100,00		1	1	2	50,00
Chile	13		5	18	27,78	11		6	17	35,29
China	33	8	29	70	41,43	33	14	32	79	40,51
Chipre	1	1	1	3	33,33	2	14	1	3	33,33

		Al	30 de junio de 200	7				Al 30 de junio de 2	2008	
	Tipe	o de nombrami	ento (número)		Porcentaje de	Ti	ipo de nombra	miento (número)		Porcentaje de
País de nacionalidad	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo
Colombia	3		8	11	72,73	3		6	9	66,67
Comoras										
Congo			2	2	100,00			1	1	100,00
Costa Rica	1		5	6	83,33	1		5	6	83,33
Cote d'Ivoire	8		4	12	33,33	8		2	10	20,00
Croacia	5		3	8	37,50	5		4	9	44,44
Cuba	5			5		5			5	
Dinamarca	8		6	14	42,86	9		4	13	30,77
Djibouti	2		4	6	66,67	2		4	6	66,67
Dominica	3			3	,	3			3	,
Ecuador	4		1	5	20,00	2		3	5	60,00
Egipto	5		12	17	70,59	5		14	19	73,68
El Salvador	6		2	8	25,00	6		3	9	33,33
Emiratos Árabes Unidos					-,					,
Eritrea	6			6		5			5	
Eslovaquia	4		2	6	33,33	4		2	6	33,33
Eslovenia	2	1		3	,	4	1		5	,
España	35	_	16	51	31,37	35	1	18	54	33,33
Estados Unidos de América	145	32	150	327	45,87	149	34	158	341	46,33
Estonia	4	3 -	1	5	20,00	4	٥.	1	5	20,00
Etiopía	18		4	22	18,18	16		5	21	23,81
ex República Yugoslava de	10			22	10,10	10		3	21	25,01
Macedonia	3		1	4	25,00	3		1	4	25,00
Federación de Rusia	62	1	26	89	29,21	57		22	79	27,85
Fiji	7	1	3	10	30,00	8		2	10	20,00
Filipinas	42		4	46	8,70	39		3	42	7,14
Finlandia	6		12	18	66,67	3		10	13	76,92
Francia	61	8	54	123	43,90	59	3	64	126	50,79
Gabón	01	1	34	123	45,50	2	3	04	2	30,79
Gambia	1	1	4	5	80,00	2		4	4	100,00
Georgia	1		2	3	66,67	1		2	3	66,67
Ghana	1		11	12	91,67	1		14	15	93,33
Granada	2		11	2	91,07	2		14	2	93,33
Granada Grecia	8	4	4		25,00	8	4	4	16	25,00
Guatemala	8	4	2	16 2		8	4 2	4 3	5	
Guinea	2	1	2		100,00	2	1	3		60,00
	3	1		4		3	1		4	
Guinea-Bissau	1			1		1			1	
Guinea Ecuatorial	3		2	3	25.00	3			3	40.00
Guyana	9		3	12	25,00	6		4	10	40,00
Haití	2	1	1	4	25,00	3		1	4	25,00
Honduras	2			2		2		1_	3	33,33
Hungría	4		6	10	60,00	4		7	11	63,64
India	32		18	50	36,00	29		18	47	38,30
Indonesia	15	1	1	17	5,88	17			17	

		Al .	30 de junio de 200	7				Al 30 de junio de 2	008	
- -	Tip	o de nombrami	ento (número)		Porcentaje de	Ti	ipo de nombra	miento (número)		Porcentaje de
País de nacionalidad	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo
Irán (República Islámica del)	5	1	3	9	33,33	4		3	7	42,86
Iraq			3	3	100,00			2	2	100,00
Irlanda	2		9	11	81,82	3		7	10	70,00
Islandia	2		2	4	50,00	1		2	3	66,67
Islas Marshall										
Islas Salomón	1			1		1			1	
Israel	7	2	3	12	25,00	7	2	3	12	25,00
Italia	70	2	45	117	38,46	71	1	52	124	41,94
Jamahiriya Árabe Libia	2			2	, -	2			2	,-
Jamaica	9		3	12	25,00	8		2	10	20,00
Japón	84	4	20	108	18,52	87	5	21	113	18,58
Jordania	2	•	9	11	81,82	2	3	10	12	83,33
Kazajstán	7		,	7	01,02	7		10	7	05,55
Kenya	2		20	22	90,91	3		24	27	88,89
Kirguistán	4		1	5	20,00	4		1	5	20,00
Kiribati	4		1	3	20,00	4		1	3	20,00
Kuwait										
	2			2		2		1	2	22.22
Lesotho	2			2	25.00	2		1	3	33,33
Letonia	3		1	4	25,00	3		7	3	50.00
Líbano	7		5	12	41,67	7		7	14	50,00
Liberia	4		1	5	20,00	5		1	6	16,67
Liechtenstein										
Lituania	1		1	2	50,00	1		1	2	50,00
Luxemburgo	4		1	5	20,00	3		1	4	25,00
Madagascar	1	1	3	5	60,00	2		3	5	60,00
Malasia	6		6	12	50,00	4		5	9	55,56
Malawi			2	2	100,00		2	3	5	60,00
Maldivas	1			1		2	1		3	
Malí	4		4	8	50,00	4		5	9	55,56
Malta	2	1		3		3	1		4	
Marruecos	4		1	5	20,00	4		1	5	20,00
Mauricio		2		2	,		5		5	,
Mauritania	2		3	5	60,00	2		3	5	60,00
México	12	17	9	38	23,68	18	15	8	41	19,51
Micronesia (Estados		- ,		20	25,00	10	10	Ü		1,,01
Federados de)	1			1		1			1	
Mónaco										
Mongolia	4		1	5	20,00	4		2	6	33,33
Montenegro										
Mozambique	1		1	2	50,00	1		2	3	66,67
Myanmar	3		5	8	62,50	3		4	7	57,14
Namibia	2			2	- 3- *	2			2	9
Nauru	-			-		-			_	
Nepal	1		6	7	85,71	1		6	7	85,71

▶
9
3
Ξ
_

		Al	30 de junio de 200	7				Al 30 de junio de 20	008	
·	Tip	o de nombrami	iento (número)		Porcentaje de	Ti	po de nombra	miento (número)		Porcentaje de
País de nacionalidad	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo
Nicaragua	4		2	6	33,33	3		2	5	40,00
Níger	2	3	2	7	28,57	4	1	2	7	28,57
Nigeria	5		11	16	68,75	5		13	18	72,22
Noruega	6	6	1	13	7,69	6	7	1	14	7,14
Nueva Zelandia	5		11	16	68,75	4		11	15	73,33
Omán	1			1		1			1	
Países Bajos	13	2	23	38	60,53	13	2	25	40	62,50
Pakistán	6		9	15	60,00	4		8	12	66,67
Palau										
Panamá	1	3	2	6	33,33	1	3	2	6	33,33
Papua Nueva Guinea	3			3	*	3			3	*
Paraguay	3	2	1	6	16,67	4	1	1	6	16,67
Perú	5		5	10	50,00	3	1	6	10	60,00
Polonia	7	1	5	13	38,46	6	3	8	17	47,06
Portugal	8	2	2	12	16,67	9	2	2	13	15,38
Oatar	1			1	,			1	1	100,00
Reino Unido de Gran Bretaña										,
e Irlanda del Norte	38		68	106	64,15	36		68	104	65,38
República Árabe Siria	4		5	9	55,56	4		3	7	42,86
República Centroafricana	3			3	,	3	1	_	4	,
República Checa	5	2	3	10	30.00	6	2	3	11	27,27
República de Corea	20	1	10	31	32,26	19	2	11	32	34,38
República Democrática		•	10	<i>-</i>	32,20		_		5 -	5 .,50
del Congo	4		2	6	33,33	4		2	6	33,33
República Democrática			-	· ·	33,33	•		2	· ·	33,33
Popular Lao			1	1	100,00			1	1	100,00
República de Moldova			1	1	100,00		1	1	2	50,00
República Dominicana	3		1	4	25,00	3	1	1	3	30,00
República Popular	3		1	7	23,00	3			3	
Democrática de Corea										
República Unida de Tanzanía	4		5	9	55,56	3		5	8	62,50
Rumania	10		5	15	33,33	8		7	15	46,67
Rwanda	5		1	6	16,67	5		1	6	16,67
Saint Kitts y Nevis	5	1	1	6	10,07	6		1	6	10,07
Samoa	3	1		U		O			U	
San Marino	2			2		2			2	
Santa Lucía	2			2		2			2	
Santo Tomé y Príncipe	2			2		2			2	
San Vicente y las Granadinas	1	1	2	4	50,00	1	1	1	3	33,33
-	3	1	8	11	72,73	3	1	8	11	72,73
Senegal Serbia	5		8 4	9		5		8	9	
	2	1	4	4	44,44 25,00	3		4 1	4	44,44 25,00
Seychelles		1	-							
Sierra Leona	2 3	4	1 2	3	33,33	1 6	1	1 4	2	50,00
Singapur	3	4	2	9	22,22	б	1	4	11	36,36

		Al	30 de junio de 200	07				Al 30 de junio de 2	2008	
	Tipe	o de nombrami	ento (número)		Porcentaje de	Ti	po de nombra	miento (número)		Porcentaje de
País de nacionalidad	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo	Permanente	De prueba	De plazo fijo	Total	nombramientos de plazo fijo
Somalia	1	2	1	4	25,00	1	2	1	4	25,00
Sri Lanka	1		4	5	80,00	1		6	7	85,71
Sudáfrica	5	3	11	19	57,89	7	3	13	23	56,52
Sudán	2		7	9	77,78	1		8	9	88,89
Suecia	18	1	12	31	38,71	16		13	29	44,83
Suiza	6	7	9	22	40,91	9	10	10	29	34,48
Suriname	1		1	2	50,00	1		1	2	50,00
Swazilandia	2		1	3	33,33	2		1	3	33,33
Tailandia	11		4	15	26,67	10		4	14	28,57
Tavikistán					,		1		1	,
Timor-Leste										
Togo	3		3	6	50,00	3		4	7	57,14
Tonga	1			1	,	1			1	-,,-
Trinidad y Tabago	10		2	12	16,67	11		3	14	21,43
Túnez	2		12	14	85,71	2		10	12	83,33
Turkmenistán	_	1		1	00,71	- 1		10	1	05,55
Turquía	4	4	6	14	42,86	4	5	5	14	35,71
Tuvalu	•	•	1	1	100,00	·		1	1	100,00
Ucrania	14		5	19	26,32	15		5	20	25,00
Uganda	5		16	21	76,19	5		15	20	75,00
Uruguay	2		6	8	75,00	3		8	11	72,73
Uzbekistán	4	2	1	7	14,29	5	2	1	8	12,50
Vanuatu	•	2		,	14,29	3	2	1	O	12,50
Venezuela (República										
Bolivariana de)	6	1	8	15	53,33	7	1	9	17	52,94
Viet Nam	2	1	1	3	33,33	1	2	1	4	25,00
Yemen	2	1	1	1	33,33	1	1	1	1	23,00
Zambia	2	1	3	5	60,00	1	1	5	6	83,33
Zimbabwe	3		12	15	80,00	2		13	15	86,7
	3		12	13	80,0			13	13	80,7
Subtotal	1 425	185	1 117	2 727	40,96	1 427	187	1 180	2 794	42,23
Otros										
Palestina			1	1	100,00			1	1	100,00
Apátridas	1		1	2	50,00	1		1	2	50,00
Subtotal	1		2	3	66,67	1		2	3	66,67
Total	1 426	185	1 119	2 730	40,99	1 428	187	1 182	2 797	42,26

Cuadro A.5 Nombramientos para ocupar puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad, categoría y género, entre el 1° de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008

	SGA		SsC	7	D-2	2	D-	1	P-5	ī	P-4	!	P-3	;	P-2	2	P-1	1	Total funcion	
País de nacionalidad	Н	М	Н	М	Н	М	Н	M	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Total	М
Afganistán																				
Albania Alemania									1						4	5			10	5
Andorra																				
Angola											1								1	
Antigua y Barbuda Arabia Saudita																				
Argelia																				
Argentina		1					1			1									3	2
Armenia												1	1						3 2 5	1
Australia			1				2						1		1					
Austria			1																1	
Azerbaiyán Bahamas																				
Bahrein																				
Bangladesh																				
Barbados																2			2	2
Belarús Bélgica											1								1	
Belice											1								1	
Benin																				
Bhután																				
Bolivia																				
Bosnia y Herzegovina Botswana															1				1	
Brasil	1								1						1	1			3	1
Brunei Darussalam	•								•							•			5	
Bulgaria														2					2	2
Burkina Faso Burundi																				
Surundi Cabo Verde																				
Camboya																				
Camerún																				
Canadá				1		1			1		1	1							5	3
Chad Chile															1				1	
China	1								1				2	1	4	4			13	4
Chipre	1								1				_	1	-	Т			13	•
Colombia																				
Comoras																				

País de nacionalidad	ırios
Costa Rica	M
Cote d'Ivoire Croacia	
Croacia 1 </td <td></td>	
Cuba Dinamarca Djibouti Dominica Ecuador Egipto 1 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovaquia 1<	
Dinamarca Djibouti Dominica Ecuador Egipto 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	1
Djibouti Dominica Ecuador Egipto 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
Dominica Ecuador Egipto 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
Ecuador Egipto 1 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 2 1 4 3 9 9 3 35	
Egipto 1 1 1 2 El Salvador Emiratos Árabes Unidos 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 6 6 6 6 6 6 6 6 6 7 6 7 <td></td>	
El Salvador Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 1 1 Estados Unidos de América 1 2 1 2 1 4 3 9 9 3 35	
Emiratos Árabes Unidos Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 2 1 4 3 9 9 35	1
Eritrea Eslovaquia Eslovenia España 1 1 1 1 Estados Unidos de América 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
Eslovaquia Eslovenia España 1 1 1 1 Estados Unidos de América 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
Eslovenia 1 1 1 España 1 2 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
España 1 1 1 1 1 1 2 1 2 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
Estados Unidos de América 1 2 1 2 1 4 3 9 9 35	
	1.5
Hetonia	15
Etiopía	
ex República Yugoslava de	
Macedonia	
Federación de Rusia 1 1	
Fiji	
Filipinas Finlandia 1 1	1
Finlandia 1 1 1 Francia 1 1 2 2 2 1 9	1
Gabón	4
Gambia	
Georgia	
Ghana 1 1 2	
Granada 1 2 2	
Grecia 1 1	1
Guatemala 1 2 3	2
Guinea	2
Guinea-Bissau	
Guinea Ecuatorial	
Guyana 1	1
Haití	
Honduras 1 1	
Hungría 1	1
India 1	_
Indonesia	
Irán (República	
Islámica del)	
Iraq	

_	SGA		SsG		D-2	?	D-	1	P-5		P-4	1	P-3	·	P-2	<u> </u>	P-1		Total funciona	
País de nacionalidad	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Total	M
Irlanda Islandia Islas Marshall Islas Salomón												1							1	1
Israel Italia Jamahiriya Árabe Libia Jamaica									1	1	1	2		1					6	4
Japón Jordania Kazajstán												1	2	1					4	2
Kenya Kirguistán Kiribati											1		1	2					4	2
Kuwait Lesotho Letonia Líbano Liberia												1							1	1
Liechtenstein Lituania Luxemburgo																				
Madagascar Malasia Malawi						1							1		2				1 3	1
Maldivas Malí Malta Marruecos	1					1									1	1			2 2 1	1
Mauricio Mauritania															1	2			3	2
México Micronesia (Estados Federados de) Mónaco Mongolia Montenegro															4	2			6	2
Mozambique Myanmar Namibia Nauru Nepal					1														1	
Nicaragua Niger Nigeria							1		1										2	

_	SGA		SsG		D-2	2	D	1	P-5	5	P-4		P-3		P-2	2	P-1		Total funciona	
País de nacionalidad	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Total	М
Noruega Nueva Zelandia															1				1	
Omán Países Bajos Pakistán							2 1							1		1			4 1	2
Palau Panamá Papua Nueva Guinea							-												•	
Paraguay Perú Polonia											1 2				1	1			1 4	1
Portugal Qatar Reino Unido de Gran	1															1			1	1
Bretaña e Irlanda del Norte República Árabe Siria								1	1		2	1	1	2					8	4
República Centroafricana República Checa República de Corea			1										1		1	1 1			1 1 3	1 1
República Democrática del Congo República Democrática																				
Popular Lao República de Moldova República Dominicana República Popular																1			1	1
Democrática de Corea República Unida de Tanzanía																				
Rumania Rwanda Saint Kitts y Nevis												1	1						2	1
Samoa San Marino Santa Lucía																				
Santo Tomé y Príncipe San Vicente y las Granadinas																				
Senegal Serbia Seychelles																				
Sierra Leona Singapur Somalia		1													1	1			3	2

	SGA		SsG		D-2	?	D	!	P-5		P-4	4	P	3	P-	2	P-1	fi	Total uncion	
País de nacionalidad	Н	М	Н	М	Н	М	Н	M	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	M T	Total	М
Sri Lanka																				
Sudáfrica											1					1			2	1
Sudán														1					1	1
Suecia Suiza														1		7			8	8
Suriname														1		,			o	0
Swazilandia																				
Tailandia																				
Tayikistán															1				1	
Timor-Leste																				
Togo							1												1	
Tonga																				
Trinidad y Tabago									1										1	
Túnez																				
Turkmenistán																2			2	2
Turquía Tuvalu																2			2	2
Ucrania											1								1	
Uganda							1				1	1								1
Uruguay														2					2 2	2
Uzbekistán														_		1			1	1
Vanuatu																				
Venezuela (República																				
Bolivariana de)													1						1	
Viet Nam															1	1			2	1
Yemen																				
Zambia											1		1						2	
Zimbabwe																				
Subtotal	4	2	5	2	1	3	12	3	13	4	19	14	21	20	36	48			207	96
Otros																_				
Palestina																				
Apátridas													1						1	
Subtotal													1						1	
Total	4	2	5	2	1	3	12	3	13	4	19	14	22	20	36	48			208	96

	funcio				Nombrami	entos					Separacio	nes ^a			Otro funciona		funcio	nero de onarios
		e junio e 2007	De carr	era	No de car	rera	Total		De carr	era	No de car	rera	Tota	l	Са	$mbios^b$		le junio le 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М
Afganistán	2																2	
Albania	7	6															7	6
Alemania	169	72	9	5	1		10	5	8	2	6		14	2	3	9	168	77
Andorra	2																2	
Angola					1		1								1		1	
Antigua y Barbuda	1	1															1	1
Arabia Saudita	7	5							1	1			1	1			6	4
Argelia	7	4															7	4
Argentina	34	16			3	2	3	2	1	1			1	1	1	1	37	17
Armenia	5				2	1	2	1							2	1	7	1
Australia	54	29	1		4		5		1		6	3	7	3	2		54	27
Austria	29	15	•		1		1		•		1		1		2	1	31	16
Azerbaiyán	5	3			•		•				•		-		-	-	5	3
Bahamas	10	8															10	8
Bahrein																	10	Ü
Bangladesh	10								2		3		5				5	
Barbados	2	2	2	2			2	2	_		3				1	1	5	5
Belarús	9	_	_	_			_	_							•	•	9	
Bélgica	28	11			1		1		2		3	2	5	2	1	3	25	10
Belice	4	1			•				_		3	_		~		3	4	1
Benin	6														1	1	7	1
Bhután	5										1		1			•	4	
Bolivia	7	3									•		•				7	3
Bosnia y Herzegovina	6	3									1	1	1	1			5	2
Botswana	1	1	1				1				•		•	•	-1		2	1
Brasil	39	16	1	1	2		3	1			4	3	4	3	2	1	40	16
Brunei Darussalam	1	10			-		5	•				5	•	5	-	•	1	10
Bulgaria	17	7			2	2	2	2							1	1	20	10
Burkina Faso	5	3			_	_	_	_			1	1	1	1	1		4	2
Burundi	7	1									1	1	1	1	1	1	8	2
Cabo Verde	3	1													1	1	3	2
Camboya	1	1															1	1
Camerún	16	2													1	1	17	3
Canadá	58	21			5	3	5	3	2		4		6		4	6	61	26
Chad	1	<i>L</i> 1	1		5	3	1	5	2		7		U		-1	0	2	20
Chile	18	3	1				1		2	1			2	1	1		17	2
China	70	41	8	4	5	1	13	5	4	3	2	1	6	4	2	-11	79	42
Chipre	3	1	O	7	5	1	13	5	7	5	4	1	U	7	∠	-11	3	1

	funcio	nero de onarios			Nombrami	entos					Separacio	nes ^a			Otro: funciona		funci	nero de onarios
		le junio le 2007	De cari	rera	No de car	rrera	Tota	l	De carr	era	No de car	rera	Total	l	Car	nbiosb		le junio le 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М
Colombia	11	7							1	1	1		2	1			9	6
Comoras																		
Congo	2										1		1				1	
Costa Rica	6	2			1		1				1		1		1		6	2
Côte d'Ivoire	12	1									2	1	2	1			10	
Croacia	8	4			1	1	1	1							1	1	9	5
Cuba	5	2															5	2
Dinamarca	14	7									2		2		1		13	7
Djibouti	6	1															6	1
Dominica	3																3	
Ecuador	5	2							1				1		1		5	2
Egipto	17	4			2	1	2	1	1				1		1	1	19	5
El Salvador	8	5													1		9	5
Emiratos Árabes Unidos																		
Eritrea	6	2							1				1				5	2
Eslovaquia	6	1							_				_				6	1
Eslovenia	3	2													2	2	5	4
España	51	22			1		1		1	1	3	1	4	2	6	4	54	23
Estados Unidos de					•		•		-	-		-	•	_	Ü	•	٠.	
América	327	180	19	10	16	5	35	15	13	6	16	8	29	14	7	1	341	187
Estonia	5	2			10	Ü		10	15	Ü	10	Ü			,	-	5	2
Etiopía	22	9							1				1		-1		21	8
ex República Yugoslava									-				•		•			Ü
de Macedonia	4	1															4	1
Federación de Rusia	89	12			1		1		5	1	6	1	11	2	1		79	10
Fiji	10	7							3	•	O	1	11	_	•		10	7
Filipinas	46	31							4	1	1	1	5	2	1	4	42	30
Finlandia	18	7			1	1	1	1	1	1	5	2	6	2	1	5	13	6
Francia	123	58	1		8	4	9	4	3		5	2	8	2	2	4	126	60
Gabón	1	1			O	•		•	3		3	_	O	_	1	•	2	1
Gambia	5	1							1				1		1		4	1
Georgia	3	1							1				1				3	1
Ghana	12	4			2		2								1		15	4
Granada	2	7			2		2								1		2	7
Grecia	16	8	1	1			1	1			1	1	1	1	-1	-1	16	8
Guatemala	2	1	2	2	1		3	2			1	1	1	1	-1 -1	-2	5	3
Guinea	4	1	2	2	1		3	4							-1	-2	4	3
Guinea-Bissau	1																4 1	
	-	1																1
Guinea Ecuatorial	3 12	1 9			1	1	1	1	2	2			2	2	-1	1	3 10	1
Guyana					1	1	1	1	2	2			2	2	-1	1		8
Haití	4	3			1		1								1		4	3
Honduras	2	2			1	1	1								1		3	4
Hungría	10	3			1	1	1	1							1	1	11	4

	funcio	nero de onarios e junio			Nombrami	entos					Separacio	nes ^a			Otros funciona		funcio	nero de onarios le junio
_		e 2007	De carr	era	No de ca	rrera	Total		De carr	era	No de car	rera	Tota	l	Car	nbiosb		le 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	M	Total	M	Total	M	Total	М	Total	M	Total	М
India	50	18			1		1		3	1	2	1	5	2	1	3	47	17
Indonesia	17	9															17	9
Irán (República																		
Islámica		_							_				_				_	_
del)	9	6							2				2			1	7	5
Iraq	3	2									•		•		-1		2	2
Irlanda	11	2			1	1	1	1			2		2		1	3	10	3
Islandia	4								1				1				3	
Islas Marshall																		
Islas Salomón	1																1	
Israel	12	4													_	_	12	4
Italia	117	55			6	4	6	4	1		3	1	4	1	5	5	124	62
Jamahiriya Árabe Libia	2										_		_				2	_
Jamaica	12	8	•		_	_		_	•		2	1	2	1	_		10	7
Japón	108	65	2		2	2	4	2	2	1	2	2	4	3	5	4	113	69
Jordania	11	4													1		12	4
Kazajstán	7	3				_		_			•		•				7	3
Kenya	22	14			4	2	4	2			2		2		3	1	27	17
Kirguistán	5	2															5	2
Kiribati																		
Kuwait	2	•															2	2
Lesotho	2	2			1	1	1	1							1	1	3	3
Letonia	4	1									1		1		•	•	3	1
Líbano	12	6													2	2	14	8
Liberia	5	3													1	1	6	4
Liechtenstein																		
Lituania	2	1															2	1
Luxemburgo	5	1									1		1				4	1
Madagascar	5	2							•	2	•			2		2	5	2
Malasia	12	6	2		1	1	1	1	2	2	2	1	4	3	1	2	9	4
Malawi	2		2		1		3								-1	2	5	
Maldivas	1		2	1	•		2	1							-2	-3	3	1
Malí	8	1			2	1	2	1			1		1		2	2	9	2
Malta	3	2	1				1								-1		4	2
Marruecos	5	3	2	2			2	^							2	4	5	3
Mauricio	2	1	3	2			3	2							-3	-4	5	3
Mauritania	5	1.7	,	2			,	2	2		1	1	2	1	7	2	5	1.0
México	38	16	6	2			6	2	2		1	1	3	1	-7	-3	41	16
Micronesia (Estados	1																1	
Federados de)	1																1	
Mónaco	_	~													1	1	,	2
Mongolia	5	2													1	1	6	3
Montenegro																		

Número de

	funcio				Nombrami	entos					Separacio	nesa			funciona	irios		onarios
		e junio e 2007	De carr	era	No de car	rera	Total		De carr	era	No de car	rera	Total	l	Ca	mbios ^b		le junio le 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М
Mozambique	2				1		1								1		3	
Myanmar	8	3									1		1				7	3
Namibia	2	1															2	1
Nauru																		
Nepal	7																7	
Nicaragua	6	4									1	1	1	1			5	3
Níger	7	2															7	2
Nigeria	16	4			2		2								2		18	4
Noruega	13	7	1		_		1				1	1	1	1	1		14	6
Nueva Zelandia	16	7	-				•				1	1	1	1	•		15	6
Omán	1	,									•	•					1	Ü
Países Bajos	38	10	1	1	3	1	4	2	1		2	2	3	2	1		40	11
Pakistán	15	6	1	1	1	1	1	2	1	1	2	1	3	2 2	-1		12	4
Palau	13	O			1		1		1	1	2	1	3	2	-1		12	4
Panamá	6	3									1		1		1		6	3
	6	3									1		1		1			3
Papua Nueva Guinea	3	4															3	4
Paraguay	6	4					1		2				2		1	2	6	4
Perú	10	3	•		1		1		2				2		1	2	10	4
Polonia	13	4	2	1	2		4	1	1	1			1	1	1	-2	17	5
Portugal	12	6	1	1			1	1							-1	-1	13	7
Qatar	1				1		1				1		1		1		1	
Reino Unido de Gran																		
Bretaña e Irlanda																		
del Norte	106	44			8	4	8	4	3	1	13	4	16	5	6	8	104	44
República Árabe Siria República	9	6									1		1		-1		7	5
Centroafricana	3		1	1			1	1							-1	-1	4	1
República Checa	10	4	1	1			1	1							-1	-1	11	5
República de Corea	31	11	1		2		3		1	1	3	1	4	2	2		32	9
República Democrática																		
del Congo	6	2															6	2
República Democrática																		
Popular Lao	1																1	
República de Moldova	1		1	1			1	1							-1	-1	2	1
República Dominicana	4	1									1		1				3	1
República Popular Democrática de Corea	·	•									•		•				J	-
República Unida de																		
Tanzanía	9	4							1				1				8	4
Rumania	15	5			2	1	2	1	1		1		2		2	3	15	6
Rwanda	6	-			=	_	=	-	-		=		=		_	-	6	Ü
Saint Kitts y Nevis	6	4															6	4

Otros

Número de

	func	imero de ionarios de junio			Nombram	ientos					Separacio	nes ^a			Otro funciona		func	mero de ionarios de junio
	50	de 2007	De carr	rera	No de ca	rrera	Tota	l	De car	rera	No de car	rera	Tota	l	Car	mbiosb		de 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М
Samoa																		
San Marino	2	2															2	2
Santa Lucía	2	1															2	1
Santo Tomé y Príncipe																		
San Vicente y las																		
Granadinas	4	2									1	1	1	1			3	1
Senegal	11	4															11	4
Serbia	9	1															9	1
Seychelles	4	1															4	1
Sierra Leona	3	2									1		1				2	2
Singapur	9	4	1	1	2	1	3	2	2		-		2		1		11	6
Somalia	4	2	•	-	_	•		_	_				_		•		4	2
Sri Lanka	5	2													2	1	7	3
Sudáfrica	19	5	1	1	1		2	1							2		23	7
Sudán	9	2	1	1	1	1	1	1	1				1		1	2	9	3
Suecia	31	20			1	1	1	1	2	1	5	3	7	4	5	6	29	19
Suiza	22	14	7	7	1	1	8	8	1	1	2	2	3	2	2	2	29	21
Suriname	2	1	,	,	1	1	o	o	1		2	2	3	2	2	2	2	1
Swazilandia	3	2															3	2
	15								1	1			1	1			_	
Tailandia	13	8	1						1	1			1	1			14	7
Tayikistán			1				1								-1		1	
Timor-Leste																	_	
Togo	6				1		1								1		7	
Tonga	1	1															1	1
Trinidad y Tabago	12	7			1		1								1		14	7
Túnez	14	4									2		2				12	4
Turkmenistán	1	1															1	1
Turquía	14	7	2	2			2	2	1		1	1	2	1	-2	-1	14	8
Tuvalu	1																1	
Ucrania	19	2			1		1		1				1		1		20	2
Uganda	21	6			2	1	2	1			3		3		2	4	20	7
Uruguay	8	3			2	2	2	2							1	1	11	6
Uzbekistán	7	3	1	1			1	1							-1	-1	8	4
Vanuatu																		
Venezuela (República																		
Bolivariana de)	15	5			1		1								1		17	6
Viet Nam	3	1	2	1			2	1	1				1		-2	-2	4	2
Yemen	1	-	_	-			=	-	-				-		_	_	1	_
Zambia	5	1			2		2		1				1		2		6	1
Zimbabwe	15	5			-		-		•				•		-		15	5
Subtotal	2 727	1 179	86	49	121	47	207	96	93	30	139	53	232	83	91	72	2 794	1 241

	funcio				Nombrami	entos					Separacio	ones ^a			Otro funciona		func	ímero de ionarios
		i junio e 2007	De carr	rera	No de car	rrera	Tota	l	De car	rera	No de ca	rrera	Tota	l	Ca	mbiosb		de junio de 2008
	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М	Total	М
Otros																		
Palestina	1																1	
Apátridas	2				1												2	
Subtotal	3				1												3	
Total	2 730	1 179	86	49	122	47	208	96	93	30	139	53	232	83	91	72	2 797	1 241

 ^a Se incluyen todas las dimisiones, jubilaciones, expiraciones de nombramientos de plazo fijo y separaciones del servicio por cualquier otro motivo.
 ^b Indican las ganancias y las pérdidas derivadas de movimientos de funcionarios:

- b) De licencia especial sin sueldo o de regreso después de ese tipo de licencia;
- Afectados o asignados a un proyecto de asistencia técnica o de regreso de un proyecto de ese tipo;
- d) Adscritos al PNUD o a otros organismos de las Naciones Unidas o de regreso después de ese tipo de adscripción;
- e) Ascendidos del cuadro de servicios generales al cuadro orgánico.

a) Entre puestos sujetos a distribución geográfica y puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales;

Cuadro A.7 Funcionarios en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales, por nacionalidad, categoría y género, al 30 de junio de 2008

(Número total de funcionarios: 848)

	Número e funcionario 30 de junio de	os al	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número funcionar 30 de junio	ios al
País de nacionalidad	Total		H	M	H	M	H		H	<i>M</i>	H	М	M	Total
Afganistán														
Albania														
Alemania	2	1				1	1	1					2	3
Andorra														
Angola														
Antigua y Barbuda														
Arabia Saudita	-						2							-
Argelia	5	1	1	2	1	-	2	1					1	5
Argentina	16	10	2	2	4	5		3	1				10	17
Armenia	1						1							1
Australia	1 5		1		2		1 1							1 4
Austria	3		1		2		1							4
Azerbaiyán														
Bahamas Bahrein	1	1						1					1	1
Bangladesh	1	1						1					1	1
Barbados														
Belarús	5	1			3		1	1					1	5
Bélgica	18	10	1	3	3	3	2	4					10	16
Belice	10	10	1	3	3	3	2	7					10	10
Benin	2		1		1									2
Bhután	2		1		1									_
Bolivia	1	1						1					1	1
Bosnia y Herzegovina	•	•						•					•	•
Botswana														
Brasil	1	1												
Brunei Darussalam														
Bulgaria	1		1											1
Burkina Faso	2				2									2
Burundi														
Cabo Verde														
Camboya														
Camerún	1				1		1							2
Canadá	23	11	3	2	3	4	4	5					11	21
Chad														
Chile	3	2		1		1	1						2	3
China	126	41	17	4	42	21	23	14	1	4			43	126
Chipre		2		_										_
Colombia	4	3		2			1	2					4	5
Comoras														
Congo	1	1				1							1	1
Costa Rica	1	1	1			1							1	1
Côte d'Ivoire	1		1											1
Croacia Cuba	6	4			2	1		4					5	7
Dinamarca	O	4			2	1		4					3	/
Djibouti														
Dominica														
Ecuador	1				1									1
Egipto	32	13	5	6	3	6	8	3	1				15	32
Leipto	34	13	5	U	5	U	O	5	1				13	54

	Número d funcionario 30 de junio de	os al	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número funcionas 30 de junio	rios al
País de nacionalidad	Total	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	Н	M	M	Total
El Salvador														
Emiratos Árabes														
Unidos														
Eritrea														
Eslovaquia														
Eslovenia														
España	68	39	3	7	13	10	14	21	1	1			39	70
Estados Unidos de														
América	81	40	6	6	18	16	17	19	1	1			42	84
Estonia														
Etiopía														
ex República Yugoslava	l													
de Macedonia														
Federación de Rusia	125	6	26		58	2	33	4	2	5			11	130
Fiji														
Filipinas														
Finlandia														
Francia	105	74	7	17	10	31	10	23	2				71	100
Gabón														
Gambia														
Georgia														
Ghana	2		1		1									2
Granada														
Grecia	1		1											1
Guatemala														
Guinea														
Guinea-Bissau														
Guinea Ecuatorial														
Guyana	3	2	1	1				1					2	3
Haití														
Honduras														
Hungría														
India														
Indonesia														
Irán (República														
Islámica del)	1	1				1							1	1
Iraq	1	1						1					1	1
Irlanda	3	2	1			1		2	1				3	5
Islandia														
Islas Marshall														
Islas Salomón														
Israel	1				1									1
Italia	2	2				2							2	2
Jamahiriya Árabe Libia	1				1									1
Jamaica	1	1		1									1	1
Japón														
Jordania	6	5				2		2					4	4
Kazajstán	1		1											1
Kenya	2		1				1							2
Kirguistán														
Kiribati														
Kuwait														
Lesotho														
Letonia														
	1.7	12	1		1	3	1	8		2			1.2	16
Líbano	15	12	1		1	5	1	o					13	10

	Número d funcionario 30 de junio de	s al	P-5		P-4		P-3		P-2		P-1		Número funcionar 30 de junio	rios al
País de nacionalidad	Total	M	Н	M	Н	M	Н	М	Н	М	Н	М	M	Total
Liechtenstein Lituania Luxemburgo Madagascar Malasia Malawi Maldivas Malí														
Malta Marruecos	21	4	1		8	4	9	2	1				6	25
Mauricio	1	1						1					1	1
Mauritania México Micronesia (Estados Federados de) Mónaco	1 5	3		2	1 1	1							3	1 4
Mongolia Montenegro Mozambique Myanmar Namibia Nauru Nepal														
Nicaragua Niger Nigeria	1						1							1
Noruega Nueva Zelandia Omán	1	1				1							1	1
Países Bajos Pakistán	1						1	1					1	2
Palau Panamá	1				1									1
Papua Nueva Guinea Paraguay	1	1												
Perú Polonia Portugal Qatar Reino Unido de Gran	6	4		1		2	1	1					4	5
Bretaña e Irlanda del Norte República Árabe Siria República Centroafricana	53 13	25 9	5 1	5 2	9 2	12 5	7	10 2	1	3			30 9	51 13
República Checa República de Corea República Democrática del Congo República Democrática Popular Lao República de Moldova República Dominicana República Popular Democrática de Corea														

	Número funcionari 30 de junio d	os al	P-5		P-4	1	P-3	3	P-2		P-1		Número funcionar 30 de junio	rios al
País de nacionalidad	Total	M	Н	М	Н	M	Н		H	M	H	М	M	Total
República Unida														
de Tanzanía														
Rumania														
Rwanda														
Saint Kitts y Nevis														
Samoa														
San Marino														
Santa Lucía														
Santo Tomé y Príncipe														
San Vicente y las														
Granadinas	4				2		2							
Senegal	4				2		2							4
Serbia Seychelles														
Sierra Leona														
Singapur														
Somalia														
Sri Lanka														
Sudáfrica														
Sudán	10				7		3		1					11
Suecia	1	1				1							1	1
Suiza	7	5		2	2	1		1		1			5	7
Suriname														
Swazilandia														
Tailandia														
Tayikistán														
Timor-Leste														
Togo														
Tonga	2	2				1		1					2	_
Trinidad y Tabago Túnez	2 16	2 2	4	1	8	1	3	1 1					2 2	17
Turkmenistán	16	2	4	1	8		3	1					2	1 /
Turquía														
Tuvalu														
Ucrania	8				5		2							7
Uganda	O				3		_							,
Uruguay	9	7		1		4	1	2		1			8	ç
Uzbekistán		,		_		-	_	_		_				
Vanuatu														
Venezuela (República														
Bolivariana de)	1	1						1					1	1
Viet Nam														
Yemen														
Zambia														
Zimbabwe	1				1									1
Subtotal	841	352	93	66	218	143	152	144	13	18			371	847
Otros														
Palestina	1		1											1
Apátridas														
Subtotal	1		1											1
Total	842	352	94	66	218	143	152	144	13	18			371	848

Cuadro A.8 Límites convenientes y distribución ponderada de los funcionarios en puestos sujetos a distribución geográfica y situación ponderada de los funcionarios, al 30 de junio de 2008

	Сиота	Límites	Valor	Número de	Límites	Valor equidistante	Situación ponderada de los
País de nacionalidad	(porcentaje) ^a	convenientes ^b	equidistante ^c	funcionarios ^d	ponderados	ponderado	funcionarios
Afganistán	0,001	2-14	7,11	2	202-1224	621,56	195
Albania	0,006	2-14	6,63	7	160-1224	580,2	522
Alemania	8,577	131-178	154,62	168	11493-15549	13 520,85	14 610
Andorra	0,008	2-14	6,60	2	157-1224	576,83	130
Angola	0,003	2-14	6,91	1	184-1224	603,91	88
Antigua y Barbuda	0,002	2-14	6,49	1	148-1224	567,9	107
Arabia Saudita	0,748	15-25	19,79	6	1311-2150	1 730,38	435
Argelia	0,085	4-14	8,70	7	341-1224	760,47	545
Argentina	0,325	8-18	12,92	37	710-1550	1 129,86	3 236
Armenia	0,002	2-14	6,56	7	154-1224	573,85	608
Australia	1,787	32-43	37,41	54	2781-3762	3271,33	4 455
Austria	0,887	17-27	21,78	31	1485-2324	1 904,25	2 523
Azerbaiyán	0,005	2-14	6,74	5	170-1224	589,46	376
Bahamas	0,016	2-14	6,74	10	170-1224	589,28	738
Bahrein	0,033	2-14	7,04		196-1224	615,49	0
Bangladesh	0,010	6-15	10,33	5	483-1323	902,98	500
Barbados	0,009	2-14	6,62	5	159-1224	578,77	353
Belarús	0,020	2-14	7,03	9	195-1224	614,31	880
Bélgica	1,102	21-30	25,49	25	1809-2649	2 229,07	2 446
Belice	0,001	2-14	6,48	4	147-1224	566,83	341
Benin	0,001	2-14	6,69	7	165-1224	584,65	499
Bhután	0,001	2-14	6,49	4	148-1224	567,58	393
Bolivia	0,006	2-14	6,78	7	173-1224	593,11	571
Bosnia y Herzegovina	0,006	2-14	6,65	5	162-1224	581,71	430
Botswana	0,014	2-14	6,74	2	170-1224	589,46	130
Brasil	0,876	21-31	25,86	40	1842-2681	2 261,64	3 739
Brunei Darussalam	0,026	2-14	6,91	1	185-1224	604,31	72
Bulgaria	0,020	2-14	6,98	20	190-1224	610,14	1 892
Burkina Faso	0,020	2-14	6,84	4	178-1224		336
		2-14				597,86	
Burundi Caba Vanda	0,001		6,67	8 3	164-1224	583,58	645
Cabo Verde	0,001	2-14 2-14	6,49	1	148-1224	567,32	267 88
Camboya	0,001	2-14 2-14	6,81	17	176-1224	595,67	
Camerún	0,009		7,04		196-1224	615,97	1 426
Canadá	2,977	49-67	57,98	61	4310-5831	5 070,27	5 726
Chad	0,001	2-14	6,73	2	168-1224	588,21	200
Chile	0,161	5-14	9,59	17	419-1258	838,69	1 370
China	2,667	70-95	82,89	79	6161-8336	7 248,53	6 626
Chipre	0,044	2-14	7,23	3	212-1224	632,09	237
Colombia	0,105	5-14	9,32	9	396-1235	815,35	826
Comoras	0,001	2-14	6,49		148-1224	567,95	0
Congo	0,001	2-14	6,56	1	154-1224	573,92	72
Costa Rica	0,032	2-14	7,11	6	202-1224	621,56	531
Cote d'Ivoire	0,009	2-14	7,06	10	198-1224	617,42	965
Croacia	0,050	3-14	7,42	9	229-1224	648,58	839
Cuba	0,054	3-14	7,64	5	248-1224	668,22	416
Dinamarca	0,739	14-24	19,19	13	1258-2097	1 677,64	1 223
Djibouti	0,001	2-14	6,49	6	148-1224	567,94	540
Dominica	0,001	2-14	6,48	3	147-1224	566,38	216
Ecuador	0,021	2-14	7,13	5	204-1224	623,25	392
Egipto	0,088	5-15	9,72	19	430-1270	849,8	1 994
El Salvador	0,020	2-14	6,96	9	189-1224	608,54	779
Emiratos Árabes Unidos	0,302	7-17	11,71		604-1444	1 023,94	0

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje)ª	Límites convenientes ^b	Valor equidistante ^c	Número de funcionarios ^d	Límites ponderados	Valor equidistante ponderado	Situación ponderada de los funcionarios
Eritrea	0,001	2-14	6,59	5	156-1224	576,13	417
Eslovaquia	0,063	3-14	7,66	6	250-1224	669,66	515
Eslovenia	0,096	3-14	8,14	5	292-1224	711,96	416
España	2,968	49-67	58,09	54	4318-5842	5080,09	4 427
Estados Unidos de América	22,000	330-447	388,69	341	28890-39087	33 988,62	30 461
Estonia	0,016	2-14	6,76	5	172-1224	591,33	397
Etiopía ex República Yugoslava	0,003	4-14	8,45	21	319-1224	738,56	1 710
de Macedonia	0,005	2-14	6,59	4	157-1224	576,36	288
Federación de Rusia	1,200	25-35	30,24	79	2225-3064	2 644,26	7 823
Fiji	0,003	2-14	6,53	10	151-1224	570,93	819
Filipinas	0,078	5-15	9,84	42	441-1280	860,29	3 525
Finlandia	0,564	11-21	16,20	13	997-1836	1 416,39	1 172
Francia	6,301	98-133	115,33	126	8572-11598	10 084,78	11 330
Gabón	0,008	2-14	6,63	2	160-1224	579,39	130
Gambia	0,001	2-14	6,52	4	150-1224	569,72	479
Georgia	0,003	2-14	6,61	3	158-1224	578,18	324
Ghana	0,004	2-14	7,07	15	199-1224	618,56	1 500
Granada	0,001	2-14	6,48	2	147-1224	566,46	144
Grecia	0,596	12-22	16,88	16	1056-1896	1 476,06	1 451
Guatemala	0,032	3-14	7,32	5	220-1224	639,67	449
Guinea	0,001	2-14	6,69	4	166-1224	585,33	309
Guinea-Bissau	0,001	2-14	6,51	1	150-1224	569,69	107
Guinea Ecuatorial	0,002	2-14	6,50	3	149-1224	568,76	283
Guyana	0,001	2-14	6,49	10	148-1224	567,74	1 001
Haití	0,002	2-14	6,72	4	168-1224	587,29	396
Honduras	0,005	2-14	6,71	3	167-1224	586,68	248
Hungría	0,244	6-16	10,85	11	529-1369	948,98	1 110
India	0,450	35-48	41,37	47	3075-4161	3 617,86	4 544
Indonesia	0,161	10-19	14,60	17	857-1697	1 276,79	1 330
Irán (República Islámica del)	0,180	6-16	11,19	7	558-1398	978,22	758
Iraq	0,015	3-14	7,39	2	226-1224	646,2	160
Irlanda	0,445	9-19	14,15	10	817-1657	1 236,98	964
Islandia	0,037	2-14	7,10	3	201-1224	620,53	409
Islas Marshall	0,001	2-14	6,48		147-1224	566,36	0
Islas Salomón	0,001	2-14	6,49	1	148-1224	567,25	72
Israel	0,419	9-19	13,76	12	784-1623	1 203,57	1 003
Italia	5,079	80-109	94,43	124	7019-9496	8 257,21	10 881
Jamahiriya Árabe Libia	0,062	3-14	7,66	2	250-1224	669,74	236
Jamaica	0,010	2-14	6,69	10	165-1224	585,19	870
Japón	16,624	249-337	292,88	113	21769-29453	25 610,89	9 899
Jordania	0,012	2-14	6,80	12	175-1224	594,71	1 232
Kazajstán	0,029	3-14	7,31	7	220-1224	639,41	492
Kenya	0,010	3-14	7,50	27	236-1224	656,15	2 262
Kirguistán	0,001	2-14	6,60	5	157-1224	577,08	375
Kiribati	0,001	2-14	6,48		147-1224	566,43	0
Kuwait	0,182	5-14	9,63		422-1262	841,91	0
Lesotho	0,001	2-14	6,52	3 3	151-1224	570,33	267
Letonia	0,018	2-14	6,82		176-1224	596,23	202
Líbano	0,034	2-14	7,13	14	204-1224	623,79	1 119
Liberia	0,001	2-14	6,56	6	154-1224	573,88	626
Liechtenstein	0,010	2-14	6,63		160-1224	579,73	0
Lituania	0,031	2-14	7,07	2	198-1224	617,88	176
Luxemburgo	0,085	3-14	7,92	4	273-1224	692,43	336
Madagascar	0,002	2-14	6,95	5	188-1224	607,84	411
Malasia	0,190	6-15	10,32	9	482-1322	902,18	896
Malawi	0,001	2-14	6,80	5	175-1224	594,62	367

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje) ^a	Límites convenientes ^b	Valor equidistante ^c	Número de funcionarios ^d	Límites ponderados	Valor equidistante ponderado	Situación ponderada de los funcionarios
Maldivas	0,001	2-14	6,48	3	147-1224	566,86	188
Malí	0,001	2-14	6,76	9	172-1224	591,38	1 125
Malta	0,017	2-14	6,76	4	171-1224	590,93	260
Marruecos	0,042	3-14	7,90	5	271-1224	691	557
Mauricio	0,011	2-14	6,68	5	164-1224	583,72	290
Mauritania	0,001	2-14	6,55	5	153-1224	572,61	392
México	2,257	40-55	47,42	41	3525-4769	4 146,89	3 170
Micronesia (Estados							
Federados de)	0,001	2-14	6,48	1	147-1224	566,47	72
Mónaco	0,003	2-14	6,51		150-1224	569,29	0
Mongolia	0,001	2-14	6,54	6	152-1224	571,6	515
Montenegro	0,001	2-14	6,49		148-1224	567,46	0
Mozambique	0,001	2-14	6,97	3	190-1224	609,84	307
Myanmar	0,005	3-14	7,68	7	252-1224	671,64	478
Namibia	0,006	2-14	6,61	2	158-1224	577,92	176
Nauru	0,001	2-14	6,48	_	147-1224	566,26	0
Nepal	0,003	2-14	7,17	7	207-1224	626,68	619
Nicaragua	0,002	2-14	6,62	5	159-1224	579,15	531
Níger	0,001	2-14	6,81	7	175-1224	595,23	548
Nigeria	0,048	6-16	10,73	18	518-1358	938,09	1 783
Noruega	0,782	15-25	19,90	14	1321-2160	1 740,24	984
Nueva Zelandia	0,256	6-16	10,92	15	535-1375	954,95	1 563
Omán	0,073	3-14	7,76	1	259-1224	678,88	58
Países Bajos	1,873	33-45	38,78	40	2882-3899	3 390,74	3 894
Pakistán	0,059	6-16	11,28	12	567-1406	986,71	1 150
Palau	0,001	2-14	6,48		147-1224	566,28	0
Panamá	0,023	2-14	6,93	6	186-1224	605,85	457
Papua Nueva Guinea	0,002	2-14	6,64	3	161-1224	580,63	237
Paraguay	0,005	2-14	6,69	6	165-1224	584,69	406
Perú	0,078	4-14 11-21	8,44	10 17	318-1224	737,9	954
Polonia	0,501		15,89	13	970-1809	1 389,31	1 471
Portugal Qatar	0,527 0,085	11-20 3-14	15,69 7,93	13	952-1792 273-1224	1 372,12 693,19	917 190
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del	0,083	3-14	7,93	1	2/3-1224	093,19	190
Norte	6,642	103-139	121 12	104	9003-12180	1 0591,4	10 154
República Árabe Siria	0,042	2-14	121,12 7,20	7	209-1224	629,22	603
República Centroafricana	0,010	2-14	6,58	4	155-1224	575,09	311
República Checa	0,001	7-16	11,49	11	585-1424	1 004,46	992
República de Corea	2,173	38-51	44,63	32	3317-4488	3 902,83	2 983
República Democrática	2,173	36-31	44,03	32	3317-4400	3 902,83	2 963
del Congo	0,003	3-14	7,97	6	277-1224	696,86	439
República Democrática	0,003	5 14	1,21	V	2// 1221	070,00	137
Popular Lao	0,001	2-14	6,61	1	158-1224	578,18	88
República de Moldova	0,001	2-14	6,56	2	154-1224	573,97	187
República Dominicana	0,024	2-14	7,09	3	201-1224	620,42	275
República Popular	0,021	211	7,00	5	201 1221	020,12	273
Democrática de Corea	0,007	2-14	7,13		204-1224	623,66	0
República Unida de Tanzanía	0,006	3-14	7,50	8	236-1224	656,13	826
Rumania	0,070	3-14	8,15	15	293-1224	712,8	1 273
Rwanda	0,001	2-14	6,70	6	166-1224	586,06	439
Saint Kitts y Nevis	0,001	2-14	6,48	6	147-1224	566,34	545
Samoa	0,001	2-14	6,48	Ŭ	147-1224	566,62	0
San Marino	0,003	2-14	6,51	2	150-1224	569,29	144
Santa Lucía	0,001	2-14	6,48	2	147-1224	566,58	218
Santo Tomé y Príncipe	0,001	2-14	6,48	_	147-1224	566,56	0
2 · F ·	. ,	2-14	6,48	3	147-1224	566,49	218

País de nacionalidad	Cuota (porcentaje) ^a	Límites convenientes ^b	Valor equidistante ^c	Número de funcionarios ^d	Límites ponderados	Valor equidistante ponderado	Situación ponderada de los funcionarios
Senegal	0,004	2-14	6,82	11	176-1224	595,94	1 113
Serbia	0,021	2-14	7,05	9	196-1224	616,15	787
Seychelles	0,002	2-14	6,49	4	148-1224	567,91	361
Sierra Leona	0,001	2-14	6,61	2	158-1224	578,19	258
Singapur	0,347	8-17	12,48	11	671-1511	1 091,15	1 076
Somalia	0,001	2-14	6,68	4	164-1224	583,97	330
Sri Lanka	0,016	2-14	7,18	7	208-1224	627,93	642
Sudáfrica	0,290	8-17	12,53	23	676-1516	1 096,11	2 048
Sudán	0,010	3-14	7,53	9	238-1224	658,24	795
Suecia	1,071	20-30	24,93	29	1760-2600	2 180,13	2 546
Suiza	1,216	23-32	27,37	29	1973-2813	2 392,98	2 197
Suriname	0,001	2-14	6,49	2	147-1224	567,17	176
Swazilandia	0,002	2-14	6,52	3	150-1224	570,06	248
Tailandia	0,186	6-16	11,12	14	553-1392	972,25	1 427
Tayikistán	0,001	2-14	6,63	1	160-1224	579,97	58
Timor-Leste	0,001	2-14	6,50		149-1224	568,59	0
Togo	0,001	2-14	6,63	7	160-1224	579,66	598
Tonga	0,001	2-14	6,48	1	147-1224	566,44	72
Trinidad y Tabago	0,027	2-14	6,95	14	188-1224	607,72	1 272
Túnez	0,031	2-14	7,23	12	212-1224	632,01	1 106
Turkmenistán	0,006	2-14	6,68	1	164-1224	583,81	58
Turquía	0,381	10-19	14,70	14	866-1705	1 285,38	991
Tuvalu	0,001	2-14	6,48	1	147-1224	566,26	88
Ucrania	0,045	4-14	8,30	20	306-1224	726	1 942
Uganda	0,003	2-14	7,23	20	212-1224	632,16	1 969
Uruguay	0,027	2-14	7,00	11	192-1224	611,81	964
Uzbekistán	0,008	2-14	7,23	8	213-1224	632,46	492
Vanuatu	0,001	2-14	6,48		147-1224	566,7	0
Venezuela (República							
Bolivariana de)	0,200	6-15	10,51	17	500-1339	919,3	1 503
Viet Nam	0,024	4-14	8,90	4	359-1224	778,58	388
Yemen	0,007	2-14	7,10	1	201-1224	620,81	58
Zambia	0,001	2-14	6,75	6	171-1224	590,54	507
Zimbabwe	0,008	2-14	6,91	15	184-1224	603,88	1 384
Total	100,000			2 794		27 6383,49	

08-49383 95

 ^a Basado en la resolución 55/5 B de la Asamblea General.
 ^b Obtenidos aplicando la metodología establecida por la Asamblea General en su resolución 42/220.
 ^c Calculado sobre la base de los factores de condición de miembro, población y cuota.
 ^d No incluye los funcionarios procedentes de Estados no Miembros.

Cuadro A.9 Distribución por género de los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas, por departamento u oficina y categoría, al 30 de junio de 2008

A. Funcionarios del cuadro orgánico y categorías superiores en puestos sujetos a distribución geográfica

Demonstrate	SGA		SsC	j	D-2	2	D	1	P	5	P	4	P	3	P-2	2	P-1	Tot	al	T 1	Porcen-
Departamento/ — Oficina	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н М	Н	М	Total general	taje de mujeres
DECT			1						1		2	1	1					5	1	6	17,00
DAES	1		2	1	6	2	20	10	36	24	42	40	27	25	22	18		156	120	276	43,00
DAAT		1		1			2		1	5	3	12	12	10	8	4		26	33	59	56,00
DAGGC	1		1		1	2	10	6	10	5	6	8	5	7	3	1		37	29	66	44,00
DG/PMMI									1	2			4					5	2	7	29,00
DG/OSGA					1	1	8		15	4	20	9	23	12	10	6		77	32	109	29,00
DG/OGRH				1	1	1	2	2	4	8	11	13	6	11	3	5		27	41	68	60,00
DG/OPPP			1		1	1	4	3	5	13	10	18	11	14	7	2		39	51	90	57,00
DG/OSGA		2			1	1	2	2	5	4	7	3		3	1	1		16	16	32	50,00
DG/SECCOM					1		1		2	2		1		1				4	4	8	50,00
DAP	1		1		4	2	9	5	12	11	20	16	8	7	8	4		63	45	108	42,00
DIP	1				2	1	7	11	18	15	40	27	31	46	15	26		114	126	240	52,00
DOMP	1		2		1	1	2	2	2	4		3	4	7	1	7		13	24	37	65,00
DS	1				1	1	1	1	5	1	9	5	5	4	2	3		24	15	39	38,00
CEPA	1					1	7	3	27	4	30	13	36	13	11	8		112	42	154	27,00
CEPE	1				1		4	3	14	6	20	10	14	10	7	8		61	37	98	38,00
CEPAL	1						10	2	13	5	31	15	18	12	18	16		91	50	141	35,00
OE					1					1		1	1					2	2	4	50,00
OESG	1	1	3		2		1	2	1	1	4	3		3	1	1		13	11	24	46,00
CESPAP		1			1		8	2	19	9	33	7	21	8	12	16		94	43	137	31,00
CESPAO	1						3	1	12	4	9	11	10	5	5	6		40	27	67	40,00
MT/DAAT			4		1		3	1	12	10	16	12	11	14	8	5		55	42	97	43,00
OIG^a									1	1			2					3	1	4	25,00
OCAH	1			1	1		2	2	10	7	7	13	10	8	3	6		34	37	71	52,00
OAD	1				1	1	1	2	10	1	8	1	1	2	1	3		23	10	33	30,00
ACNUDH		1		1	2	1	4	1	18	9	20	27	23	30	9	23		76	93	169	55,00
OARPMD	1					1			2	1	1			1	1	1		5	4	9	44,00
OSSI		1					2	1	5	2	9	5	5	11	4	4		25	24	49	49,00
OAJ	1		1		2	2	4	5	12	3	6	12	9	7	4	9		39	38	77	49,00
00			1							1				1				1	2	3	67,00
OAEA					1				1	2		1		3				2	6	8	75,00
ORESG/CNCA		1								1	2							2	2	4	50,00
CR/NY									1			1						1	1	2	50,00
TANU										1				1					2	2	100,00

D	SGA		SsC	$\hat{\boldsymbol{\sigma}}$	D-	2	D-	1	P	.5	P	4	P-	3	P-	2	P-1	To	otal	T 1	Porcen-
Departamento/ Oficina	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	H M	Н	М	Total general	taje de mujeres
CINU																					
UNCTAD	1				3	2	9	4	26	10	31	16	29	24	14	11		113	67	180	37,00
PNUMA	1				1		2	1	1	2	2	4	1	2		1		8	10	18	56,00
UNFIP					1		1	1						1				2	2	4	50,00
ONU-Hábitat		1			1		2	1	5	3	8	5	3	6	1	3		20	19	39	49,00
ONUDD	1				1	1	7	1	13	3	9	17	7	17	3	6		41	45	86	52,00
ONUG	1			1	1	1	6	4	11	3	15	9	11	19	5	16		50	53	103	51,00
ONUN					1		1		2	1	2	2	5	4	2	4		13	11	24	46,00
ONUV					1	1	2	2	5	2	7	7	5	5	4	4		24	21	45	47,00
Total	19	9	17	6	43	24	147	81	338	191	440	348	359	354	193	228		1 556	1 241	2 797	44,00

^a Los órganos interinstitucionales incluyen la secretaría de la Dependencia Común de Inspección.

Cuadro A.9 Distribución por género de los funcionarios de la Secretaría de las Naciones Unidas por departamento u oficina y categoría al 30 de junio de 2008

B. Funcionarios del cuadro orgánico en puestos que requieren conocimientos lingüísticos especiales

_	P-5		P-4		P-3		P-2			P-1	Tota	ıl	Total	Porcen- taje de
Departamento/Oficina	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	general	nujeres
DECT					1						1		1	
DAES														
DAAT														
DAGGC	55	43	101	78	87	83	8	12			251	216	467	46,25
DG/PMMI														
DG/OSGA														
DG/OGRH														
DG/OPPP														
DG/OSGA														
DG/SECCOM														
DAP														
DIP														
DOMP														
DS														
CEPA			3	2	3						6	2	8	25,00
CEPE	1					1					1	1	2	50,00
CEPAL			1	2		4		2			1	8	9	88,89
OE														
OESG														
CESPAP	1		7		5	4					13	4	17	23,53
CESPAO			1	2		4		1			1	7	8	87,50
MT/DAAT					1	1					1	1	2	50,00
OIG^a														
OCAH														
OAD														
ACNUDH				1	1						1	1	2	50,00
OARPMD														
OSSI														
OAJ						1						1	1	100,00
00														
OAEA														
ORESG/CNCA														
CR/NY														
TANU														
CINU														

	P-5		P-4	4	P-3	3	P-2			P-1	Tota	ıl	Tital	Porcen-
Departamento/Oficina	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Н	М	Total general	taje de mujeres
UNCTAD			1		1						2		2	
PNUMA	1										1		1	
UNFIP														
ONU-Hábitat														
ONUDD														
ONUG	31	19	71	42	36	34	3	2			141	97	238	40,76
ONUN	1		10	5	4	4					15	9	24	37,50
ONUV	4	4	23	11	13	8	2	1			42	24	66	36,36
Total	94	66	218	143	152	144	13	18		•	477	371	848	43,75

^a Los órganos interinstitucionales incluyen la secretaría de la Dependencia Común de Inspección.

Cuadro A.10 Funcionarios de categoría superior en puestos sujetos a distribución geográfica, por nacionalidad y categoría, al 30 de junio de 2008

n			SGA			_		SsG			_		D-2			_		D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Afganistán																									
Albania														_	_							1.0	1.0		2.4
Alemania	1	1	1	1	2	1	1	1	1		4	4	4	7	7	9	13	12	14	15	15	19	18	23	24
andorra angola																									
ntigua y Barbuda																									
rabia Saudita																1	1		1	1	1	1		1	
rgelia																3	1	1	1	1	3	1	1	1	
argentina	1	1	1	1	2						1	1	2	2	2	2	3	1	1	2	4	5	4	4	(
rmenia		1	1	1	_						1	1	1	1	1		3	1	1	_	1	1	1	1]
Australia										1	1	1	2	2	1	2	2	3	3	3	3	3	5	5	
Austria										1	•	•	_	_	•	1	_				1				1
zerbaiyán										_						_					_				
Bahamas																									
Bahrein																									
angladesh	1	1	1	1												1	1	3	3	1	2	2	4	4	1
arbados																									
elarús																3	3	2	2	2	3	3	2	2	2
Bélgica											2	2	3	3	2	5	6	4	4	3	7	8	7	7	4
Belice																									
Benin																									
Bhután																	1	1	1			1	1	1	
Bolivia																									
Bosnia y																									
Herzegovina																									
Botswana			1													2			•		_		1		
Brasil	1				1			1	1	1	1	1				3	3	2	2	2	5	4	3	3	4
Brunei Darussalam																1	1	1	2	2	1	1	1	2	_
Bulgaria Burkina Faso																1 2	1 2	1 2	2	2	1 2	1 2	1 2	2	2
Burundi																2	2	2	1		2	2	2	1	
Cabo Verde																									
Camboya																									
amerún														1	1	1	1	1			1	1	1	1	1
Canadá	1	2	1	1	1					1	1			1	2	6	4	5	4	2	8	6	6	6	(
Chad	•	_	•	•	•					•	•			1	1		•		•	-	,	,	,	1	1
Chile						1	1				1			_	-	2	4	3	2	2	4	5	3	2	2
China	1	1	1		1						2	2	2	1		6	4	6	2 9	8	9	7	9	10	
Chipre											1										1				
Colombia	1	1	1	1													1	3	3	2	1	2	4	4	2

D ()			SGA					SsG					D-2					D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Comoras																									
Congo																						•			
Costa Rica																2	2	1	1	2	2	2	l	1	2
Côte d'Ivoire Croacia																	1	1	2	2		1	1	2	2
Cuba																				1					1
Dinamarca								1	1		1	1									1	1	1	1	
Djibouti								1	1		1	1								1	1	1	1	1	1
Dominica																				•					•
Ecuador																1	1	1	1		1	1	1	1	
Egipto	1	1	1	1	1						1	1	1	1	2	3	2	1	3	4	5	4	3	5	7
El Salvador																									
Emiratos Árabes																									
Unidos																									
Eritrea																				1					1
Eslovaquia	1	1																			1	1			
Eslovenia						1	1					1	1	1	1	1					2	2	1	1	1
España																1	1	1	1		1	1	1	1	
Estados Unidos de																									
América	1	1	1	1	1	1	2	3	4	4	8	5	6	5	6	37	38	42	36	39	47	46	52	46	50
Estonia																									
Etiopía								1	1	1	1	1				3	2	2	1	1	4	3	3	2	2
ex República																									
Yugoslava de Macedonia																									
Federación de																									
Rusia	1	1	1	1	1					1	2	3	4	4	4	11	14	16	13	11	14	18	21	18	17
Fiji	1	1	1	1	1					1	2	3	7	4	4	11	14	10	13	11	14	10	21	10	1 /
Filipinas											1										1				
Finlandia											1	1	1	1		1	1	1	2	1	2	2	2	3	1
Francia	1	1	1	1	1	1			1	1	3	2		1	2	10	15	15	17	15	15	18	19	20	19
Gabón																									
Gambia			1	1	1						2	1	1					1	1	1	2	1	3	2	2
Georgia																			1	1				1	1
Ghana	1	1											1	1	1	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Granada																									
Grecia																1	1	2	3	3	1	1	2	3	3
Guatemala										1															1
Guinea																									
Guinea-Bissau																									
Guinea Ecuatorial																	_			_		_	_	_	_
Guyana						1				1	1	1	1	1		1	2	2	2	2	3	3	3	3	3
Haití											1									1	1				1
Honduras																									

			SGA					SsG					D-2					D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Hungría																1	1	1	1	3	1	1	1	1	3
India	1	1	2	1	1						2	2	2	2	2	7	6	9	7	7	10	9	13	10	10
Indonesia Irán (República																									
Islámica del)														1	1	2	3	4	3	2	2	3	4	4	3
Iraq														•	•	2		2	1		2		2	1	3
Irlanda						1	1							1	1	1	1	1			2	2	1	1	1
Islandia																									
Islas Marshall																									
Islas Salomón																									
Israel																2	1	1	2		2	1	1	2	2
Italia	1	1	1	1	1	1	1	1	1		3	3	3	3	3	2	1	1	3	3	7	6	6	8	7
Jamahiriya Árabe Libia																	1			1		1			1
Jamaica						1	1	1	1								1			1	1	1	1	1	1
Japón	1	1	1	1	1		1				1	2	2	2	2	5	3	4	3	3	7		7	6	6
Jordania	•	•	•	-	•						•	_	1	1	1	Ü		1	1	1	,	Ü	2	2	
Kazajstán																									
Kenya																2	2	2	1	1	2	2	2	1	1
Kirguistán																									
Kiribati																									
Kuwait Lesotho											1	1									1	1			
Letonia																									
Líbano												1				1					1	1			
Liberia												•				1	1			1	1	1			1
Liechtenstein																									
Lituania																									
Luxemburgo																									
Madagascar																									
Malasia							1	1	1	1					1	1	1	2	3	2	1	2	3	4	4
Malawi Maldivas																									
Malí					1						1	1	1	1	2	1	2	2	3	3	2	3	3	4	6
Malta					1						1	1	1	1		1	2		5	3	1	1	5	7	U
Marruecos												_				1	1			1	1	1			1
Mauricio						1					1										2				
Mauritania																1					1				
México			1	1	1						2	4	4	4	2	4	3	2	1	1	6	7	7	6	4
Micronesia																									
(Estados																									
Federados de)																									
Mónaco Mongolia																									
iviongona																									

			SGA					SsG					D-2					D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Montenegro Mozambique Myanmar Namibia Nauru						1	1	1							1	1	1	1			1	1	1		1
Nepal Nicaragua Níger Nigeria Noruega Nueva Zelandia	1	1	1 1			1	1	2	2	2	1 1 1	2	1	1 2	1 2	2	3	3		1 2		1 3 1 4	1 4 1 6	1 2 5	1 3 5
Omán Países Bajos Pakistán	1						1	1 1			1 1 2	1 1 2	2	2	2	1 5 2	1 3 2		3 2		2 6 5	2 4 5	6 4	5 3	7 3
Palau Panamá Papua Nueva Guinea											1	1	1	1							1	1	1	1	
Paraguay Perú Polonia Portugal Qatar Reino Unido de			1	1	1						2	1				3 2	3 2		2	2	5 2	4 2	3	2	2 1
Gran Bretaña e Irlanda del Norte República Árabe Siria República	1	2	2	2	2	1	2	1	2	1	7	4	4	3	2	10	10		15	20	19	18	18	22	25
Centroafricana República Checa República de Corea República Democrática del Congo República Democrática Popular Lao	1	1	1	1					1	3	1	1	1	1	1		1	1	1		1	1 2	1 2	1 3	1 3
República Dominicana República Popular Democrática de Corea																			1	1				1	1

n c l			SGA					SsG					D-2					D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
República de Moldova República Unida de																1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tanzanía Rumania	1	1	1	2	2												1	1	1	1	1	1 1	1 1	2	2
Rwanda Saint Kitts y Nevis Samoa San Marino																				1					1
Santa Lucía Santo Tomé y Príncipe																									
San Vicente y las Granadinas Senegal						1					2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	5	4	4	3	4
Serbia Seychelles						1					2	2	2	2	2	2	1		1	1	3	1	1	1	
Sierra Leona Singapur	1				1	1	1	1	1		1 1	1 1	1 1	1	1	3	3	1	2	2	1 6	1 5	2 4	2 3	2
Somalia Sri Lanka Sudáfrica			1	1	1					1				1					1	1			1	1	1
Sudán Suecia			1	1	1	1	2	2	2	1	1	1	1	1	1	1 1	1 1	1	1	1	1 3	1 4	1 5	5	
Suiza Suriname		1	1	1	1	1	2	2	2		1	1	1	1	1	3	3	3	1 2	1	3	4	4	4	
Swazilandia Tailandia			1	1	1											1 2	2	2	2	2	1 2	2	3	3	3
Tayikistán Timor-Leste																									
Togo Tonga																				1	_	_			1
Trinidad y Tabago Túnez Turkmenistán						1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1 2	2	2	2	2 5	2	1	1 4	1 3
Turquía Tuvalu																4	4	3	1		4	4	3	1	
Ucrania Uganda Uruguay							1	1	1	1	1	1 1	1	1	1	2 3	2 2	2 2	2 3	4 3	2 4 1	2 4 1	2 4	2 5	4 5
Uzbekistán Vanuatu Venezuela																1	1				1	1			
(República Bolivariana de)											1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2

D ()			SGA					SsG					D-2					D-1					Total		
País de nacionalidad	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008	2004	2005	2006	2007	2008
Viet Nam																									
Yemen Zambia																1	1	2	1	1	1	1	2	1	1
Zimbabwe																1	1	2	1	2	1	1	2	1	2
Subtotal	22	22	28	24	28	17	19	21	23	23	76	67	66	70	67	216	221	223	218	227	331	329	338	335	345
Otros																									
Apátridas								1	1		1	1									1	1	1	1	
Palestina																		1	1	1			1	1	1
Subtotal								1	1		1	1						1	1	1	1	1	2	2	1
Total	22	22	28	24	28	17	19	22	24	23	77	68	66	70	67	216	221	224	219	228	332	330	340	337	346
Grupos económicos																									
Países en desarrollo	12	9	15	12	15	8	8	9	9	11	36	32	26	29	27	92	92	88	82	83	148	141	138	132	136
Países desarrollados	8	11	11	10	11	8	10	12	14	11	36	29	33	34	33	102	104	111	113	118	154	154	167	171	173
Países de economía																									
en transición	2	2	2	2	2	1	1			1	4	6	7	7	7	22	25	24	23	26	29	34	33	32	36
Total	22	22	28	24	28	17	19	22	24	23	77	68	66	70	67	216	221	224	219	228	332	330	340	337	346

Cuadro A.11 **Metodología para la determinación de los límites ponderados**

SGA SsG	funcionarios 28 23	Porcentaje del total de funcionarios 1,00 0,82	Número ponderado de funcionarios 31,03 25,49	190 173	Cifra básica ponderada 5 896 4 410
D-2	67	2,40	74,26	142	10 545
D-1	228	8,15	252,70	129	32 598
P-5	529	18,91	586,31	107	62 735
P-4	788	28,17	873,36	88	76 856
P-3	713	25,49	790,24	72	56 897
P-2	421	15,05	466,61	58	27 063
Total	2 797	100,00	3 100,00		277 001

 $[^]a$ Sueldo bruto anual en dólares de los Estados Unidos, dividido por 1.000. Escala de sueldos en vigor el 1° de enero de 2008.